	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MMO-LP-OP-01-2023 **Contratista:** CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

Contrato de Interventoría No. 1826 DE 2023 **Interventoría:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** AGOSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		19
3.2	Información general del contrato		19
3.3	Presupuesto de obra		20
3.4	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.5	Seguimiento Ítems no previstos		23
3.6	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		23
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	36
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	38
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	40
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	42
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	44
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	49
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	52
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		55
	• Seguimiento Programa de Obra		55
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	56
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	58
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	60
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	65
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		66
5.1	Información general del contrato		67
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		68
5.3	Informes especialistas y profesionales		70
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		107
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	107
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	189
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	111
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	113
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	116
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		119
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	119
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	119
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	120
7	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**		122
8	**ANEXOS**		123
	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		123
	Registro fotográfico y video del avance de las obras		125
	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		125
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		133

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR LEMUS VILLADIEGO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. DT-COR 43010 de fecha 26 de Julio de 2023

Revisó, Jesus D Salgado Herrera

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
PERIODO MES: AGOSTO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: MMO-LP-OP-01-2023
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 27 de Julio de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 26 de Octubre de 2023
PLAZO ACUMULADO: 3 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.332.423.959,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.332.423.959,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1826 DE 2023
INTERVENTOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S.
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE CONSTRUCCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD
PAVIMENTACIÓN	Placa Huella	ML	880,0
AFIRMADO, SUBBASES, BASES GRANULARES	Subbase granular	M3	699,6
AFIRMADO, SUBBASES, BASES GRANULARES	Afirmado	M3	1.320
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	Construcción de Box Culverts 3x2	UND	0,0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE CONSTRUCCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD MES PRESENTE	CANTIDAD ACUMULADA
PAVIMENTACIÓN	Placa Huella	ML	180	180
AFIRMADO, SUBBASES, BASES GRANULARES	Subbase granular	M3	318,00	318
AFIRMADO, SUBBASES, BASES GRANULARES	Afirmado	M3	1224	1224
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	Construcción de Box Culverts 3x2	UND	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.302.560.488,00	$ -	$ 1.302.560.488,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400,00	$ 3.026.396,00	$ 18.954.796,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIA (PAGA)	$ 10.908.675,00		$ 10.908.675,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 1.332.423.959,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 327.937.217,00	$ -	$ 327.937.217,00	$ 327.937.217,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIA (PAGA)	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO			**$ -**	**$ 327.937.217,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.332.423.959,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 327.937.217,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 24,61%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **17**

REGISTRO FOTOGRÁFICO









PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 222202-263547 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
TERRRITORIAL CORDOBA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1826 DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA.

MOMIL, CORDOBA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 02
PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT. 901.701.928-6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1826 DE 2023



CAPÍTULO I. MUNICIPIO DE MOMIL

Convenio 1135 DE 2021 con prorroga hasta 31 de diciembre de 2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 02
PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT. 901.701.928-6

ELABORÓ	REVISÓ
ING ORLANDO RODRIGUEZ	ING BERNARDO OTALVAREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO…….....10

2.1 Localización…….....10

2.2 Municipios en la zona de influencia de ejecución del proyecto……12

2.3 Inventario y Estado inicial de la Vía……..……....…12

2.4 Características Técnicas del Proyecto…….....12

3.0 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA…….…….…….....19

3.1 Resumen mensual estado general del proyecto. …….....19

3.2 Información general del contrato de obra…….....19

3.3 presupuesto de obra según convenio…….……20

3.4 Descripción de las actividades ejecutadas por el Contratista durante el mes……..22

3.5 Seguimiento ítems no previsto……..23

3.6 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría……..23

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA…….....23

4.10 Informe Semanal…….....……23

4.2 Maquinaria y equipo del contrato de obra…….....36

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra….....38

4.4 Informe financiero y presupuestal del contrato de obra……40

4.5 Estado general del tiempo……....42

4.6 Resumen ensayos de laboratorio…….....44

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros contrato de obra……....49

4.8 Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra……....52

4.9 Otros documentos seguimiento mensual……...55

- Plan de inversión del anticipo contrato de obra…….....55
- Seguimiento a la inversión anticipo del contrato de obra…….55
- Programa de inversión……56
- Seguimiento programa de inversiones……....58
- Actas comité de obra……..60
- Acta reunión……65

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA……..66

5.1. Información general del contrato de interventoría……67

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor……...56

5.3. Informe de especialistas y profesionales……....70

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA……...107

6.1. Equipo y vehículos contrato de interventoría……107

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría….109

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría……..111

6.4. Seguimiento garantías contrato interventoría……..113

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría……116

6.6. Otros documentos seguimiento mensual……..119

- Plan de inversión de anticipo contrato de interventoría…….……119
- Seguimiento a la inversión del anticipo……..119
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado……...120

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……122

8. ANEXOS…….……123

8.1.1 Correspondencia enviada ……123

8.1.2 Correspondencia recibida ……124

8.2 Registro fotográfico avance de obra……125

8.3 Bitácora de obra ……133

8.4 Soportes de Formatos…. ……165

I Soportes 4.3 Personal, control aportes contrato de obra……165

II Soportes 4.5 Estado general del tiempo……167

III Soportes 4.6 Ensayos de laboratorio-obra……169

IV Soportes 4.7 Ensayos de laboratorio-Interventoría……182

V Soportes 6.1 Equipo y vehículos contrato de Interventoría……189

VI Soportes 6.2 Personal, Control aportes contrato de Interventoría……193

VII Soportes 6.4 Garantías contrato de Interventoría……198

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Localización general del municipio de Momil Córdoba	10
Ilustración 2.	Localización general del proyecto de la vía a intervenir Sabaneta-Pereira	11
Ilustración 3.	Vista en planta placa huella- excavación viga riostra	13
Ilustración 4.	Sección transversal placa huella- subbase	13
Ilustración 5.	Sección transversal placa huella – dimensiones de elementos	14
Ilustración 6.	Vista en Planta Rampa de Acceso a placa huella	14
Ilustración 7.	Sección transversal y en planta de concreto viga riostra	15
Ilustración 8.	Sección transversal cunetas	15
Ilustración 9.	Sección transversal concreto ciclópeo	16
Ilustración 10.	Acero de refuerzo longitudinal placa huella	16
Ilustración 11.	Acero de refuerzo placa y vigas corte Longitudinal	17
Ilustración 12.	Acero de viga riostra	17
Ilustración 13.	Corte transversal viga riostra	17
Ilustración 14.	Box Culverts	18

1. INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS a través de la Subdirección de Vías Regionales, suscribió con el municipio de Momil - Antioquia, EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1135 de 2021, el cual tiene por objeto el de: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

Teniendo en cuenta que el INVÍAS suscribió EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1135 de 2021 con el municipio de Momil- Córdoba, financiando el 100% del valor de los Convenios, con los municipios favorecidos. El Municipio mediante Licitación Pública, adjudicó el respectivo contrato y a su vez el INVÍAS contrató una Interventoría, que adjudicó, mediante contratación mínima cuantía a IC INGENIO CIVIL S.A.S. que debe seguir las principales actividades y obras a ejecutar en el municipio de MOMIL- CORDOBA.

En el marco del Convenio 1135 de 2021, la Alcaldía del Municipio de Momil, Córdoba, mediante proceso de licitación pública MMO-LP-OP-01-2023 adjudicó a CONSORCIO RURAL MOMIL 2023 por valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.332.423.959,oo) cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021, el plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

Por el Contrato 1826 de 2023, la empresa IC INGENIO CIVIL S.A.S., en adelante La Interventoría, tiene la responsabilidad de **LA GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL** del convenio y del contrato mencionado anteriormente.

La supervisión del Contrato está a cargo del Ing. Néstor Lemus Villadiego de la oficina Territorial del INVIAS de Córdoba.

Este informe resumirá las actividades que se realizaron durante el mes de **Agosto** de 2023, en el marco del respectivo contrato y en cumplimiento de la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental, regulada por el Contrato 1826 de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El Municipio de Momil se encuentra ubicado al norte del Departamento de Córdoba, pertenece a la subregión de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, entre las coordenadas geográficas a los 9º 14’ 16” de latitud Norte y los 75° 36’ 30” de longitud al oeste de Greenwich, con una altura de 17 metros sobre el nivel del mar; la precipitación promedio anual es de 1200 mm, comprendiendo un territorio cuyo relieve es plano en cercanías de la ciénaga y de serranías que forman los límites con el Departamento de Sucre, los Municipios de Purísima y San Andrés de Sotavento.

Su territorio comprende una extensión de 15.500 hectáreas, según constan en los datos suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi Seccional Córdoba, representando el 0.61% del total del departamento, de ellas un total de 4.000 comprenden territorios ubicados en la ciénaga

Ubicación de Momil dentro del Departamento de Córdoba



Ilustración 1.

Casco Urbano Municipio de Momil



Vía terciaria Momil-Sabaneta- Pereira.



Ilustración 2.

Cordenadas de inicio Vía Momil Pereira: 9°17'37.22"N 75°37'56.32"O
Coordenadas de fin Vía Momil Pereira: 9°17'49.54"N 75°38'22.93"O

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Los principales beneficiarios del proyecto, es la comunidad en general del Municipio de Momil así como del municipio de Palmito Sucre, por ende habitantes de la zona de influencia del Proyecto tales como Vereda Pereira, y el corregimiento de Sabaneta

2.3. Inventario y Estado inicial de la vía.

La vía para intervenir consta de 4.3 km, de los cuales se intervinieron 1.9 km en placa huellas así como 9 obras transversales tipo box culverts, con mejoramiento en afirmado y en pedraplén, lo anterior fue realizado a través del mismo convenio 1135 de 2021, para el presente contrato se le hizo una adición al convenio indicado para el mantenimiento y rehabilitación del inicio de la vía a intervenir la cual se encuentra en afirmado en regular estado.

2.4. Características técnicas del proyecto.

El Proyecto consiste en la construcción de un (1) tramo de placa huella de 880 m esto en la vía terciaria Momil- Sabaneta – Pereira, así mismo consta de la construcción de un (1) box culverts de 3 m x 2 m

El Constructor es el CONSORCIO RURAL MOMIL 2023 cuyo representante legal es el ingeniero HENRY CARRASCAL CARRASCAL

A continuación, se muestra el abscisado de las obras a realizar:

PLACA HUELLA

Placa Huella	ABS INICIAL	ABS FINAL	LONG.
Tramo 1. Pereira	K0+000	K0+880	880 m

Tabla 1. Tramos de placa huella

OBRAS TRANSVERSALES

Descripción	Abscisa	Dimensión
Box Culverts	K1+000	3 x 2 m

Tabla 2. Ubicación de Obras Transversales Box Culverts

Dimensionamiento y refuerzo de placa huella

Excavación de vigas riostras.

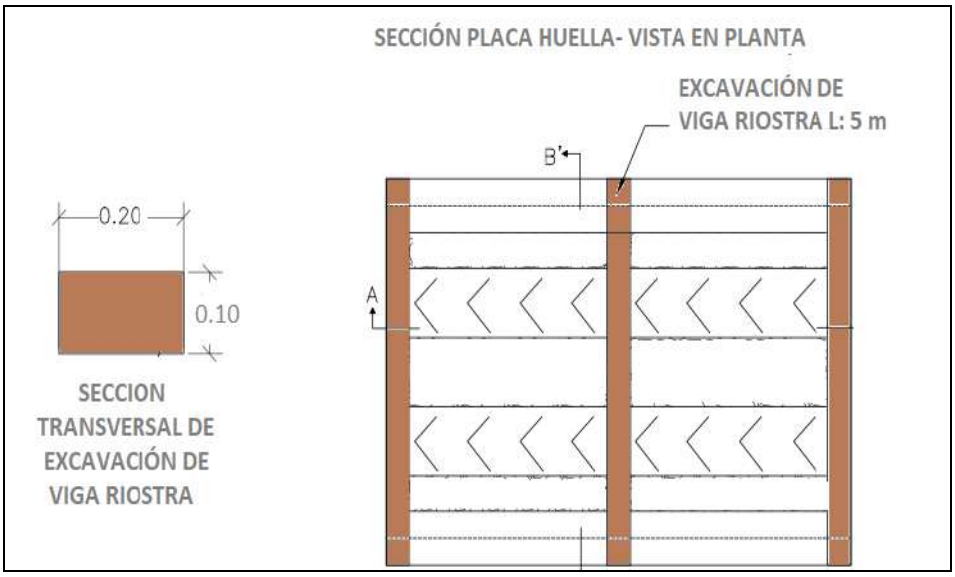


Ilustración 3.

Instalación de subbase granular clase c

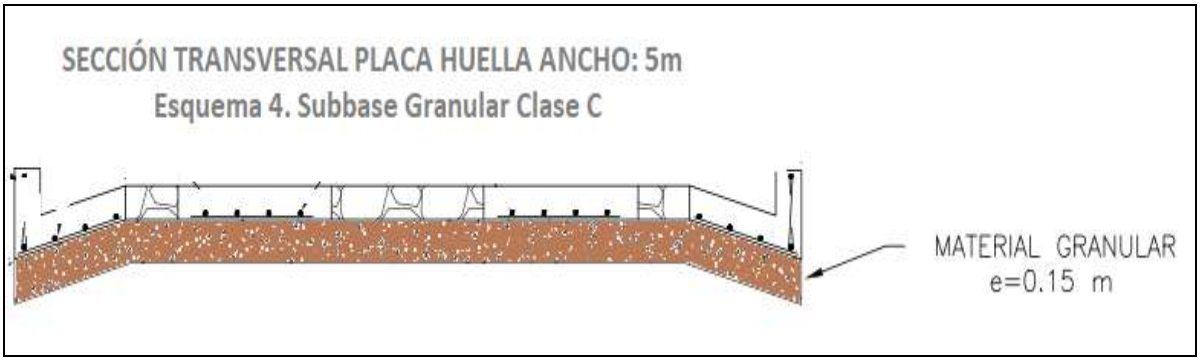


Ilustración 4.

Placa huella

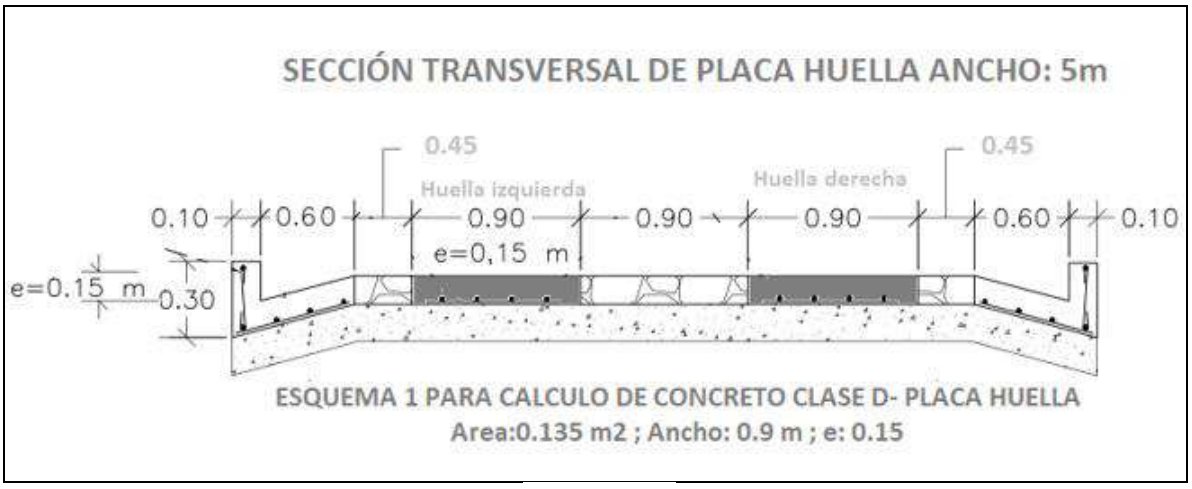


Ilustración 5.

Rampa de acceso placa huella.

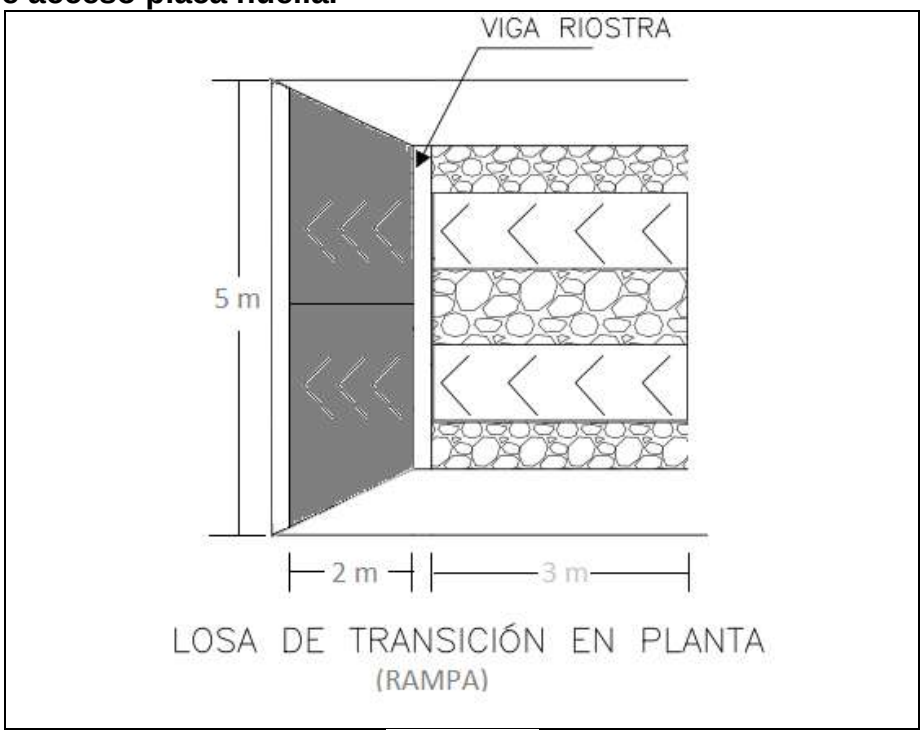


Ilustración 6.

Vigas riostras.

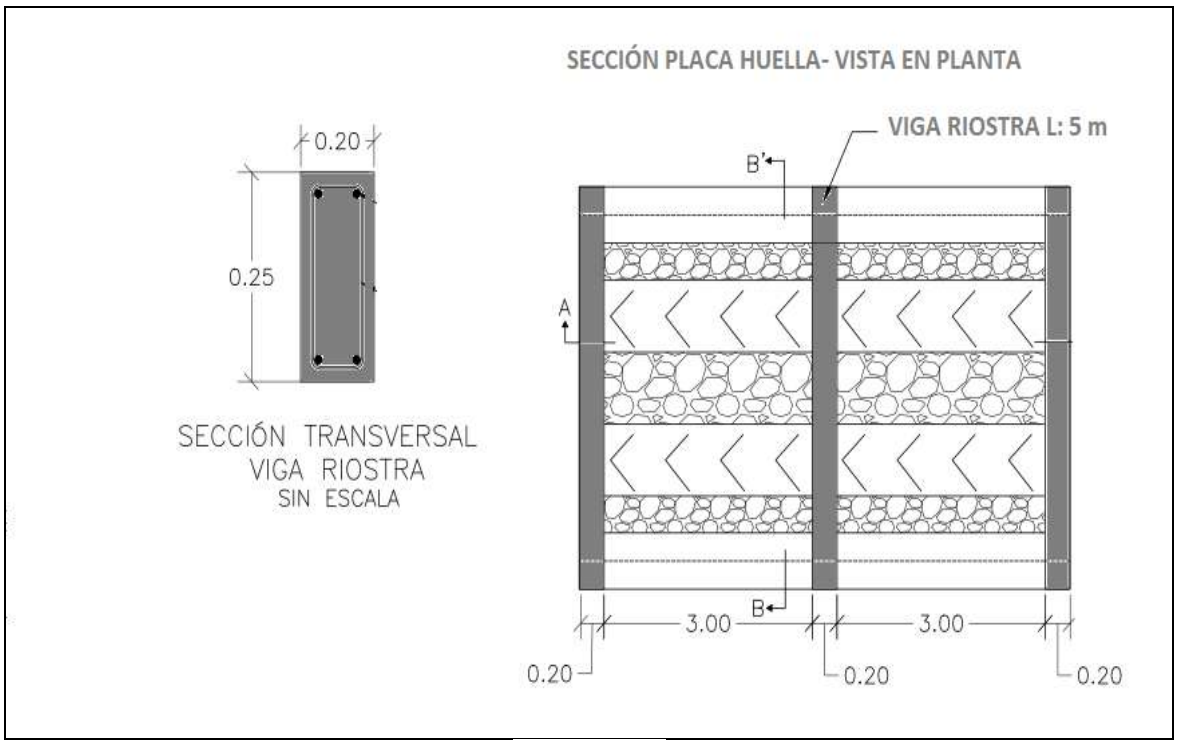


Ilustración 7.

Cunetas en concreto clase D.

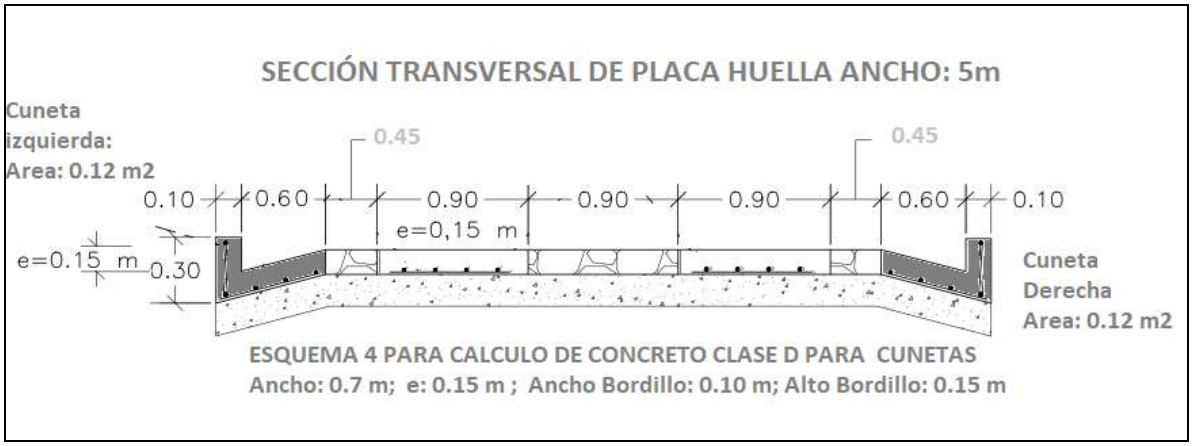


Ilustración 8.

Concreto clase G para concreto ciclópeo

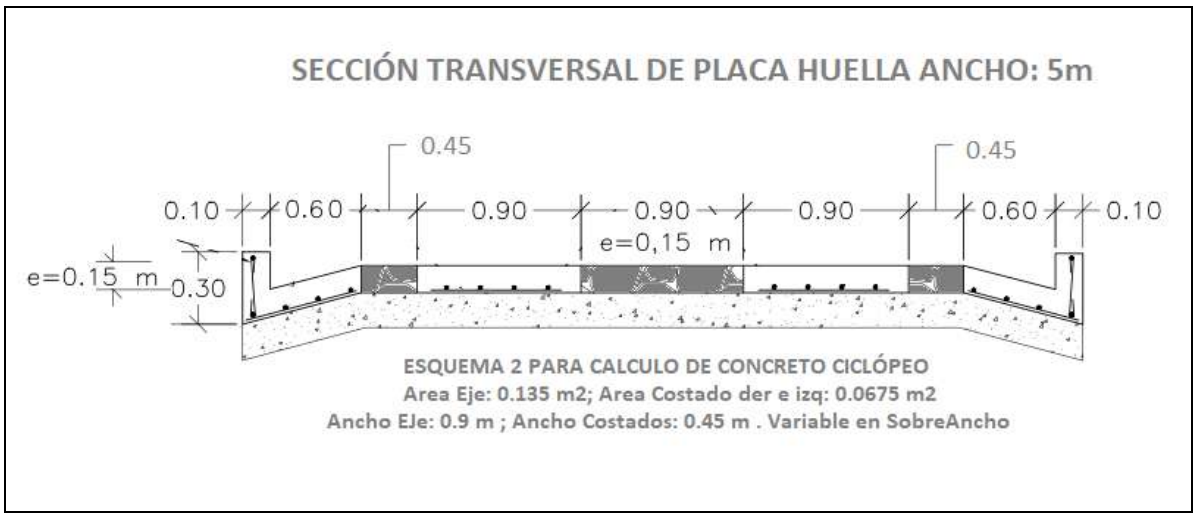


Ilustración 9.

Acero de refuerzo placa huella.

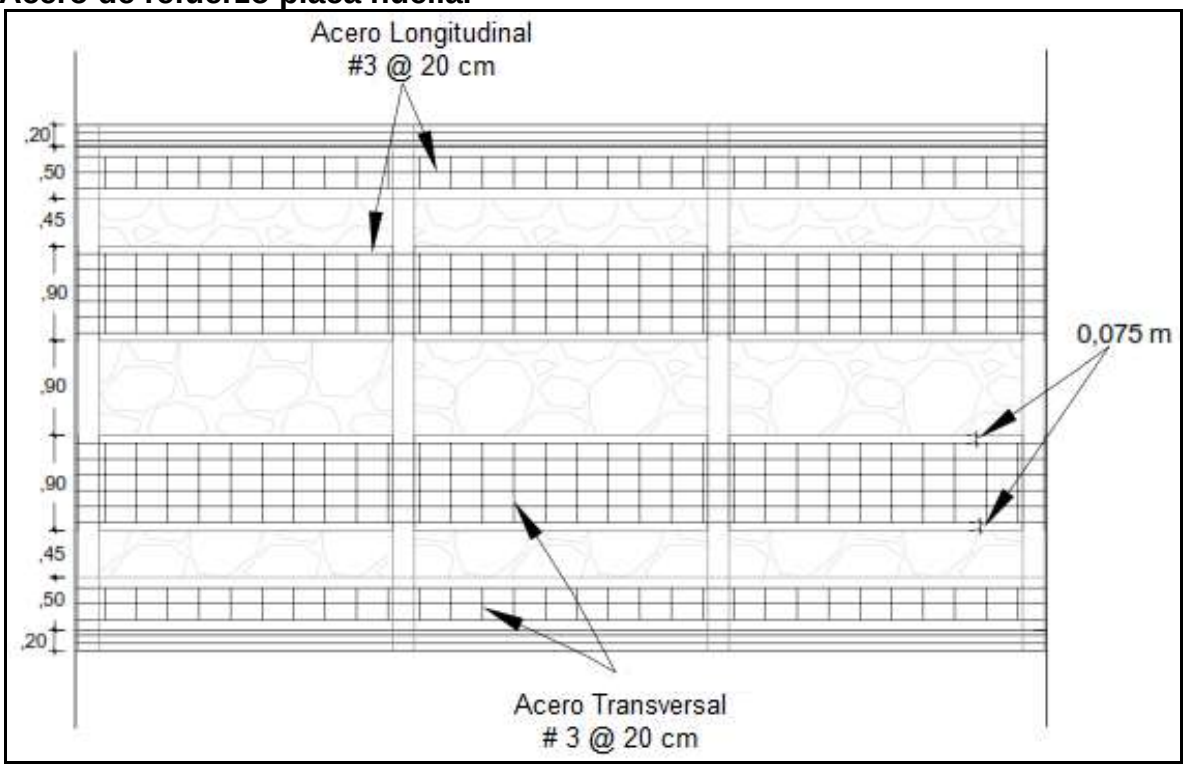


Ilustración 10.

Acero de refuerzo placa y vigas corte longitudinal

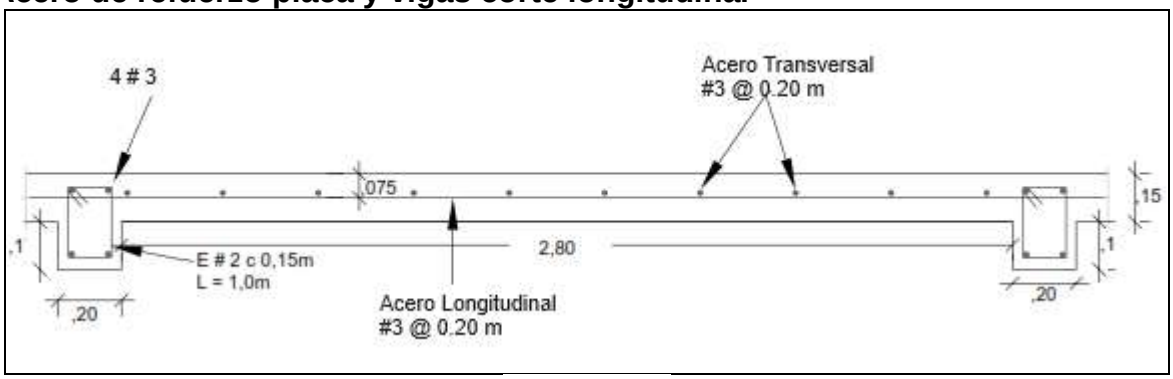


Ilustración 11.

Acero viga riostra

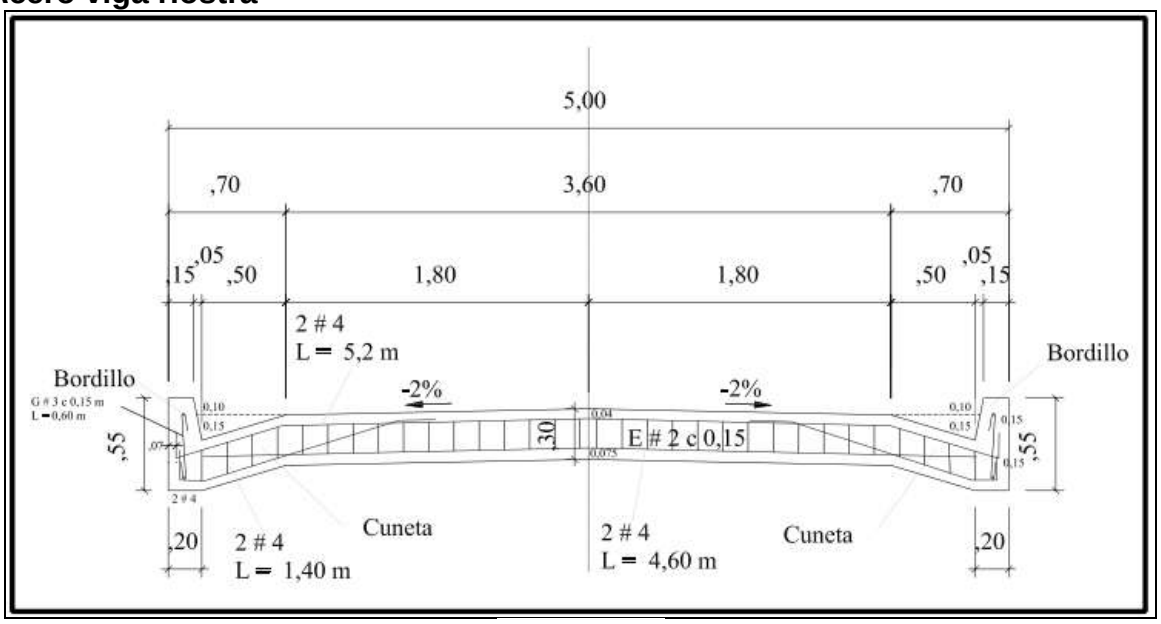


Ilustración 12.

Corte transversal viga riostra.

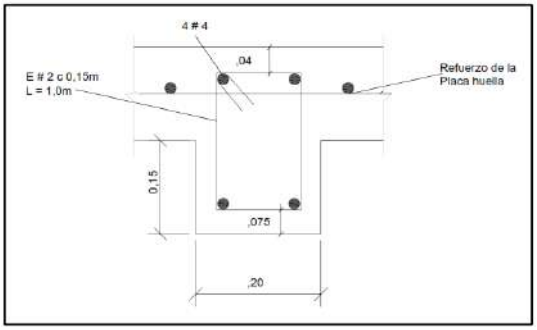


Ilustración 13.

BOX CULVERT.

Como lo que se quiere es drenar el flujo del agua de escorrentía superficial de la vía al cauce natural, se construirá un box culverts recomendado por la cartilla obras menores de drenaje estructuras viales Colombia Rural INVIAS.

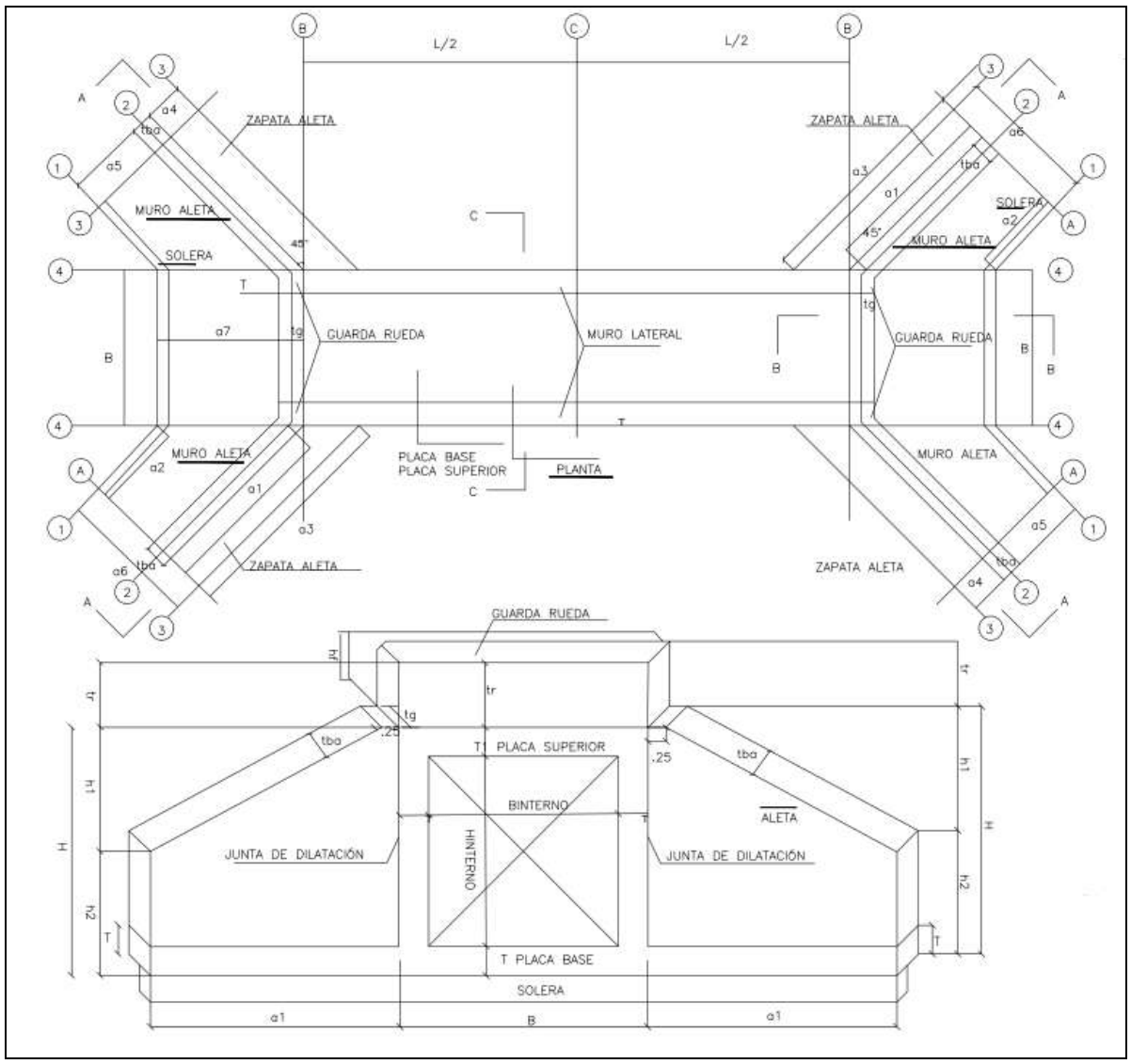


Ilustración 14.

Fuente: cartilla obras menores de drenaje estructuras viales Colombia Rural pág. 40.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

3.1 Resumen mensual estado general del proyecto.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2 se consigna la información referente al estado del proyecto en el periodo entre el 01 al 31 de Agosto de 2023.

3.2. Información general del contrato de obra.

VIA TERCIARIA	MOMIL-SABANETA-PEREIRA.
LICITACIÓN PÚBLICA No.:	MMO-LP-OP-01-2023
CONVENIO	1135-2021 con Prorroga a 31 de Diciembre 2023
VALOR DEL CONVENIO (Vr. Adicionado)	$1.333.066.370,00 M/CTE
CONTRATO No.:	MMO-LP-OP-01-2023 de 11 de Julio de 2023.
CONTRATISTA:	CONSORCIO RURAL MOMIL 2023 NIT. 901.731.745-3
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021
VALOR INICIAL:	$1.332.423.959
VALOR ADICIÓN:	N/A.
VALOR TOTAL:	$1.332.423.959
ANTICIPO:	Para el presente contrato la entidad no entregará al contratista anticipo a razón que contratista renunció a este que se estipulaba en el mismo.
FECHA DE INICIO:	27 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 de Octubre de 2023
PLAZO INICIAL:	Tres (3) meses
FECHA DE ADICIÓN:	N/A.
PLAZO DE ADICIÓN:	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de Octubre de 2023
REPRESENTANTE LEGAL:	Henry Carrascal Carrascal
GESTOR DEL PROYECTO:	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Néstor Lemus Villadiego
INTERVENTOR CONTRATO:	IC INGENIO CIVIL S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	Bernardo Otalvarez Llorente.
MUNICIPIO BENEFICIADO:	Momil (Córdoba)
UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Vías Regionales.

Tabla 3. Datos Generales Contratista obra.

3.3. Presupuesto de obra según el convenio.

COLOMBIA RURAL								
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)	PR Inicial		PR Final
MOMIL				PEREIRA - SABANETA	4,43	PR0+000		PR4+432
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2013	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I. EXPLANACIONES								
1	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco.	m3	35,20	$ 37.199,00	$ 1.309.404,80
2	210.2.2	210		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	2.376,00	$ 12.154,00	$ 28.877.904,00
Subtotal								$ 30.187.308,80
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m								
CONSTRUCCIÓN DE		1		BOX CULVERT 3X2(L =6m)				
3	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	40,00	$ 37.199,00	$ 1.487.960,00
4	201.6	200		Demolición de estructuras	m3	15,00	$ 196.968,00	$ 2.954.520,00
5	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	3,50	$ 666.075,00	$ 2.331.262,50
6	630,3	630		Concreto clase C (280 kg/cm2 ó 4000 PSI)	m3	42,50	$ 812.907,00	$ 34.548.547,50
7	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	5.173,60	$ 8.820,00	$ 45.631.152,00
8	610.2	610		Relleno para Estructuras con recebo	m3	35,00	$ 102.458,00	$ 3.586.030,00
Subtotal								$ 90.539.472,00
III. PLACA HUELLA SEGÚN DISEÑO								
CONSTRUCCIÓN		880,00		METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO				
9	311.1	311		Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	1.452,00	$ 108.639,00	$ 157.743.828,00
10	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	726,00	$ 180.638,00	$ 131.143.188,00
11	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA	m3	237,60	$ 801.447,00	$ 190.423.807,20
12	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - VIGAS RIOSTRAS	m3	35,20	$ 801.447,00	$ 28.210.934,40
13	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	290,40	$ 801.447,00	$ 232.740.208,80
14	630.7	630		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	303,60	$ 596.970,00	$ 181.240.092,00
15	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	23.971,20	$ 8.820,00	$ 211.423.984,00
Subtotal								$ 1.132.928.042,40
IV. TRANSPORTE								
16	900.2	900		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	23.760,00	$ 1.812,00	$ 43.053.120,00
Subtotal								$ 43.053.120,00
V. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL								
SEÑALIZACIÓN				DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y SEÑALIZACIÓN VERTITICAL				
17	710.1	710		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retroreflectiva tipo III (75 x 75) cm	und	6,0	$ 565.426,00	$ 3.392.556,00
Subtotal								$ 3.392.556,00

COLOMBIA RURAL

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)	PR Inicial	PR Final
MOMIL	PEREIRA - SABANETA	4,43	PR0+000	PR4+432

VI. CARACTERIZACIÓN VIAL								
18				Caracaterización del corredor	km	4,432	$ 700.000,00	$ 3.102.400,00
Subtotal								**$ 3.102.400,00**

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 1.303.202.899,20**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**$ 10.908.674,80**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 15.928.400,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.026.396,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 18.954.796,00**
VALOR ACTIVIDADES MEJORAMIENTO	**$ 1.333.066.370,00**

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: El control de tráfico temporal (controladores de tráfico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	ADMINISTRACION	A=	20%
NOTA 2: Se debe tener en cuenta que el precio unitario incluye el valor de A.I.U.	IMPREVISTO	I=	5%
NOTA 3: . El archivo de presupuestos incluye el Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada ítem dentro del mismo libro del presupuesto	UTILIDAD	U=	5%
NOTA 4: El A.I.U y su discriminación esta dada en porcentaje (%).	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%
NOTA 5: Los valores de los Materiales de Obra y equipo se ajustan a los valores comerciales.			
NOTA 6: Se cuenta con el análisis de costos para la revisión y/o ajustes a estudios y diseños			
NOTA 7: Los presupuestos fueron elaborados por la Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea del INVIAS			
NOTA 8: Los costos de bioseguridad se encuentran incluidos en los gastos administrativos del contratista.			

Firmado digitalmente por DIEGO JOSE ABAD DURANGO

Nombre: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
Supervisor
Territorial Córdoba

Nombre: DIEGO JOSE ABAD DURANGO
Director Territorial
Territorial Córdoba

El valor del contrato de obra quedó establecido en la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 1.332.423.959,oo).

3.4. Descripción de las actividades ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Agosto de 2023.

En el presente periodo luego de tener parte de la documentación inicial presentada por el contratista se inició con la ejecución del proyecto, realizando la topografía inicial, marcando el trazado y el replanteo de la vía, se inició con la excavación de la rasante para el mejoramiento con afirmado de esta.

Se inició con la instalación de la subbase granular clase C, esto entre las abscisas Km0+820-K0+320. Se tomaron densidades por el método del cono de arena por parte de contratista como interventoría para determinar el grado de compactación tanto del afirmado como de la subbase.

Se inició la figuración de Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) esto para las huellas, vigas riostras y cunetas.

Se iniciaron con las actividades de placa huella, iniciando con el suministro e instalación de rieles, luego la instalación del acero de refuerzo según diseño y cartilla de obras menores de drenaje y pavimento de la Colombia Rural.

Se fundió concreto clase D para las huellas, en el mes se fundieron huellas derecha e izquierda y Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) esto entre las abscisas K0+820-K0+701.

Se tomaron muestras de cilindro de concreto clase D de huellas y del concreto ciclópeo, esto por parte de Interventoría y Contratista.

Especialista en pavimentos envío concepto Nro. 1 respecto a la revisión del diseño de placa huella presentado por contratista.

Profesional Ambiental envió concepto Nro. 1 de la revisión del plan de adaptación a la Guía Ambiental.

Interventoría envió a el área de comunicación de INVIAS la información que se requiere según nuevo instructivo para diseño de vallas, el área de comunicación envío el diseño de dicha valla la cual fue enviada al contratista para su realización y posterior instalación.

3.5. Seguimiento a ítems no previstos.

En el mes de Agosto No se gestionaron por parte del Contratista ítem no previstos toda vez que no surgió la necesidad de actividades de obras extras apartes de las contractuales.

3.6. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

En el mes de Agosto se generaron 4 Informes semanales, de los cuales se presentan los siguientes datos de avance según informe semanal de interventoría Nro. 5 del 25 al 31 de Agosto de 2023

Inversión obra programada acumulada	**27.53%**
Inversión obra ejecutada acumulada	**24.61%**
Avance o atraso de obra	**-2.92%**

En la siguiente imagen extraída del informe semanal se confirma la información anterior:

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.332.423.959,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	366.871.570,00	27,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	327.937.217,00	24,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(38.934.353,00)	-2,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	366.871.570,00	27,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	327.937.217,00	24,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	38.934.353,00	2,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	111.225.076,00	8,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	75.824.176,00	5,69%

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1. Informe Semanal

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 se presentaron los informes semanales Nro. 2, Nro. 3, Nro. 4 y Nro. 5 Generado durante el mes de Agosto de 2023**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 10/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CORDOBA** SEMANA No.: **2** del **04/08/2023 AL 10/08/2023** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING NESTOR LEMUS VILLADIEGO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N/A**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: **PAVIMENTACIÓN DE 880 METROS DE VÍA EN PLACA HUELLA Y UN BOX CULVERT DE 3X 2 m**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.: **PAVIMENTACIÓN DE 880 m EN PLACA HUELLA ANCHO PROMEDIO 5 M Y ESPESOR DE PLACAS DE 0,15 m, CON CON ESTRUCTURA EN SUBBASE GRANULAR CON ESPESOR 15 cm Y MEJORAMIENTO EN AFIRMADO A LO LARGO DEL MISMO**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO PLACA HUELLA MOMIL 2023**		
INTEGRANTES:	**CONSTRUSION S.A.S. 90% Y HERSA CONSTRUCTORES S.A.S. 10%**		
CONTRATO No.	**MMO-LP-OP-01-2023**	VALOR INICIAL:	**$ 1.332.423.959,00**
FECHA DE INICIO:	**27/07/2023**	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**26/10/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 1.332.423.959,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**26/10/2023**		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**IC INGENIO CIVIL S.A.S.**		
INTEGRANTES:	**N/A**		
CONTRATO No.	**1826 de 2023**	VALOR INICIAL:	**55.447.827,00**
FECHA DE INICIO:	**27/07/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**26/10/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 55.447.827,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/**10/2023**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023		20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.333.066.370,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.333.066.370			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 1.332.423.959,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 30.678.849,00**	2,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 45.698.670,00**	3,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 15.019.821,00**	1,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 30.678.849,00**	2,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 45.698.670,00**	3,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (15.019.821,00)**	-1,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 23.153.373,00**	1,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 45.698.670,00**	3,43%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.093.167,80	10,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.536.518,00	8,2%
	$ 4.265.217,46	7,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.327.478,00	6,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	CONTRATO TIENE ANTICIPO DE 40%, SIN EMBARGO, CONTRATISTA INDICA QUE RENUNCIARÁ AL MISMO.
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,15
Acumulado:	0,10

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 2,30% Avance o Atraso Físico % 1,13%
Meta Física Ejecutada % 3,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2022____ _	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector	Total	%
HITO 1. EXPLANACIONES	m3	2387			Prog				1530,78	64,13%
					Ejec				0,40	0%
HITO2, ESTRUCTURA DE DRENAJE	Un	1			Prog					
					Ejec					
HITO 3. PLACA HUELLA	Km	0,88			Prog					0%
					Ejec					0%
HITO 4. TRANSPORTE	m3/km	23760			Prog				3751,70	15,79%
					Ejec					0%
HITO 5. DEMARCACION HORIZONTAL Y SEÑALIZ	un	6			Prog					0%
					Ejec					0%
HITO 6. CARACTERIZACIÓN	Km	4,43			Prog					0%
					Ejec					0%
HITO 7. PAGA	un	1			Prog				0,15	15,19%
					Ejec					0%
HITO 8. REVISIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DIS	un	1			Prog				0,15	15,19%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: N/A TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MINICARGADOR	1	0
COMPACTADOR DE RODILLO	1	0
COMPRESOR CON MARTILLO	1	0
CORTADORA DE PAVIMENTO	1	0
EQUIPO OXICORTE	1	0
COMPRESOR DEMOLEDOR	1	0
BENITIN 5,5 HP	1	0
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	0
MOTONIVELADORA	1	0
REGLAVIBRATORIA	1	0
RETROEXCAVADORA	1	0
VIBROCOMPACTADOR	1	0
VOLQUETA	1	0
Total	13	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA SAN JOSE DE LORICA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VIA A MOMIL ENTRADA A SAN SEBASTIAN	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: CONTRATISTA ENTREGÓ DOCUMENTACION DE CANTERA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTRATISTA ENTREGÓ P.A.G.A. EL MISMO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN

OBSERVACIONES:
1 P.A.G.A. para revisión y aprobación por parte de especialista dde Interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización el dia 10 de Agosto de 2023 en la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
La gestión predial es totalmente realizada por la Alcaldía de Momil. Se aclara que el proyecto no requiere adquisición de predios, toda vez que la pavimentación se ejecutará sobre la vía rural existente, respetando los diseños geométricos de planta y perfil

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inició la ejecución de la obra con la conformación de la calzada para el obtener el ancho requerido de 5 m, se inció con la excavación en material común de la explanación y canales para hacer el mejoramiento de la via con material de afirmado, se instaló material de afirmado entre las abscisas K0+700 y K0+300. Se inició con la instalación de material de subbase granular clase C. Contratitsa envió parte de la documentación inicial solicitada, entre ellas P.A.GA, Plan de Calidad, Diseños, Hoja de vida de Personal. Se hizo la socialización del proyecto a la comunidad.

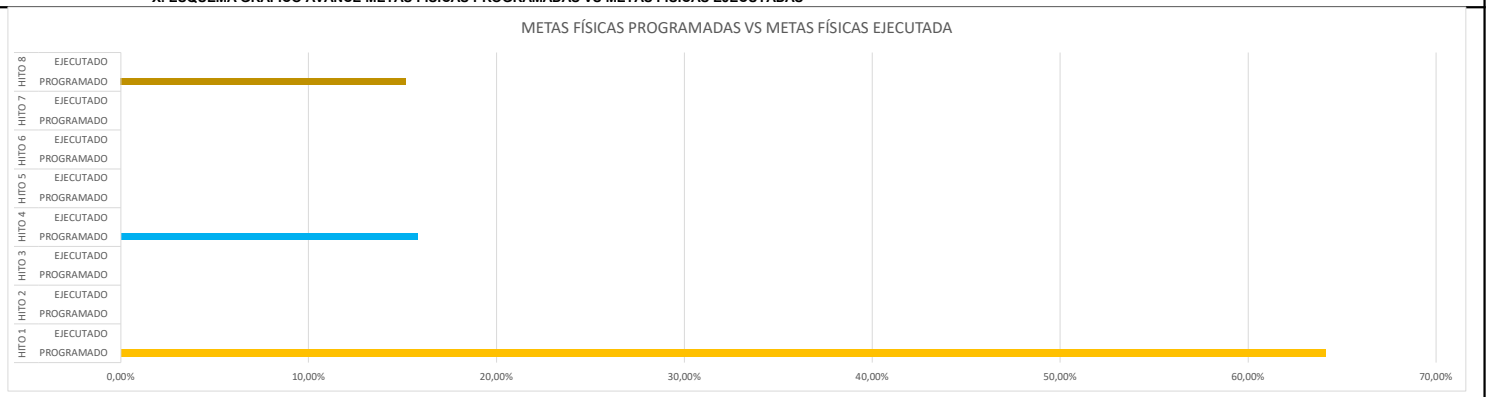
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Conformación de Calzada, Excavación en material común de la explanación y canales, Suministro e instalación de Subbase.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

1

HITO 1	PROGRAMADO	64,13%
	EJECUTADO	0%
HITO 2	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
HITO 3	PROGRAMADO	0%
	EJECUTADO	0%
HITO 4	PROGRAMADO	15,79%
	EJECUTADO	0%
HITO 5	PROGRAMADO	0%
	EJECUTADO	0%
HITO 6	PROGRAMADO	0%
	EJECUTADO	0%
HITO 7	PROGRAMADO	15,19%
	EJECUTADO	0%
HITO 8	PROGRAMADO	15,19%
	EJECUTADO	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1. SUMINISTRO E INSTALACION AFIRMADO



FOTO 2. SUMISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE



FOTO 3. COMPACTACION DE SUBBASE

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
1. Realizar controles técnicos de la construcción de placa huella
2. Verificación de la señalización temporal de obra instalada por el contratista para la ejecución de las obras
3. Realizar solicitudes escritas, para que el contratista de obra cumpla con los requerimientos contractuales de entrega de documentación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE

Matrícula Profesional No.: 222202-263547 COR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 17/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CORDOBA** SEMANA No.: **3** del **11/08/2023 AL 17/08/2023** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING NESTOR LEMUS VILLADIEGO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N/A**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: **PAVIMENTACIÓN DE 880 METROS DE VÍA EN PLACA HUELLA Y UN BOX CULVERT DE 3X 2 m**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.: **PAVIMENTACIÓN DE 880 m EN PLACA HUELLA ANCHO PROMEDIO 5 M Y ESPESOR DE PLACAS DE 0,15 m, CON CON ESTRUCTURA EN SUBBASE GRANULAR CON ESPESOR 15 cm Y MEJORAMIENTO EN AFIRMADO A LO LARGO DEL MISMO**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO PLACA HUELLA MOMIL 2023**		
INTEGRANTES:	**CONSTRUSION S.A.S. 90% Y HERSA CONSTRUCTORES S.A.S. 10%**		
CONTRATO No.	**MMO-LP-OP-01-2023**	VALOR INICIAL:	**$ 1.332.423.959,00**
FECHA DE INICIO:	**27/07/2023**	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**26/10/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 1.332.423.959,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**26/10/2023**	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**IC INGENIO CIVIL S.A.S.**		
INTEGRANTES:	**N/A**		
CONTRATO No.	**1826 de 2023**	VALOR INICIAL:	**55.447.827,00**
FECHA DE INICIO:	**27/07/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**26/10/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 55.447.827,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/**10/2023**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023		20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.333.066.370,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.333.066.370,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 1.332.423.959,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 95.353.424,00**	7,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 205.191.456,00**	15,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 109.838.032,00**	8,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 95.353.424,00**	7,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 205.191.456,00**	15,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (109.838.032,00)**	-8,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 64.674.575,00**	4,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 159.492.786,00**	11,97%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.358.385,26	18,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.536.518,00	8,2%
	$ 4.265.217,46	7,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.327.478,00	6,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	CONTRATO TIENE ANTICIPO DE 40%, SIN EMBARGO, CONTRATISTA INDICA QUE RENUNCIARÁ AL MISMO.
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,02

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 7,16%
Meta Física Ejecutada % 15,40%
Avance o Atraso Físico % 8,24%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2022____ _	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector	Total	%
HITO 1. EXPLANACIONES	m3	2387			Prog				2387,00	100,00%
					Ejec				1176,31	49,28%
HITO2, ESTRUCTURA DE DRENAJE	Un	1			Prog				0,01	1,00%
					Ejec					
HITO 3. PLACA HUELLA	Km	0,88			Prog				0,04	4,20%
					Ejec				0,15	16,81%
HITO 4. TRANSPORTE	m3/km	23760			Prog				5626,37	23,68%
					Ejec					
HITO 5. DEMARCACION HORIZONTAL Y SEÑALIZ	un	6			Prog					0%
					Ejec					
HITO 6. CARACTERIZACIÓN	Km	4,43			Prog					0%
					Ejec					
HITO 7. PAGA	un	1			Prog				#¡VALOR!	22.78
					Ejec					
HITO 8. REVISIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DIS	un	1			Prog				0,23	22,78%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MINICARGADOR	1	0
COMPACTADOR DE RODILLO	1	0
COMPRESOR CON MARTILLO	1	0
CORTADORA DE PAVIMENTO	1	0
EQUIPO OXICORTE	1	0
COMPRESOR DEMOLEDOR	1	0
BENITIN 5,5 HP	1	0
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	0
MOTONIVELADORA	1	0
REGLAVIBRATORIA	1	0
RETROEXCAVADORA	1	0
VIBROCOMPACTADOR	1	0
VOLQUETA	1	0
Total	13	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA SAN JOSE DE LORICA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VIA A MOMIL ENTRADA A SAN SEBASTIAN	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: CONTRATISTA ENTREGÓ DOCUMENTACION DE CANTERA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTRATISTA ENTREGÓ P.A.G.A. EL MISMO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN

OBSERVACIONES:
1 P.A.G.A. para revisión y aprobación por parte de especialista dde Interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización el dia 10 de Agosto de 2023 en la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
La gestión predial es totalmente realizada por la Alcaldía de Momil. Se aclara que el proyecto no requiere adquisición de predios, toda vez que la pavimentación se ejecutará sobre la vía rural existente, respetando los diseños geométricos de planta y perfil

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continuó con la excavación en material común de la explanación y canales para hacer el mejoramiento de la via con material de afirmado, se instaló y compacto material de afirmado entre las abscisas K0+000 al K0+300 y el tramo K0+700 al K0+820. Se continua con la instalación y compactación de material de subbase granular clase C entre la abscisa K0+750 y K0+700 y entre la abscisa K0+704 y K0+400. Dentro del tramo víal se evidencian zonas de fallos, lo cuales requieren mejoramiento para garantizar la estabilidad de la estructura.

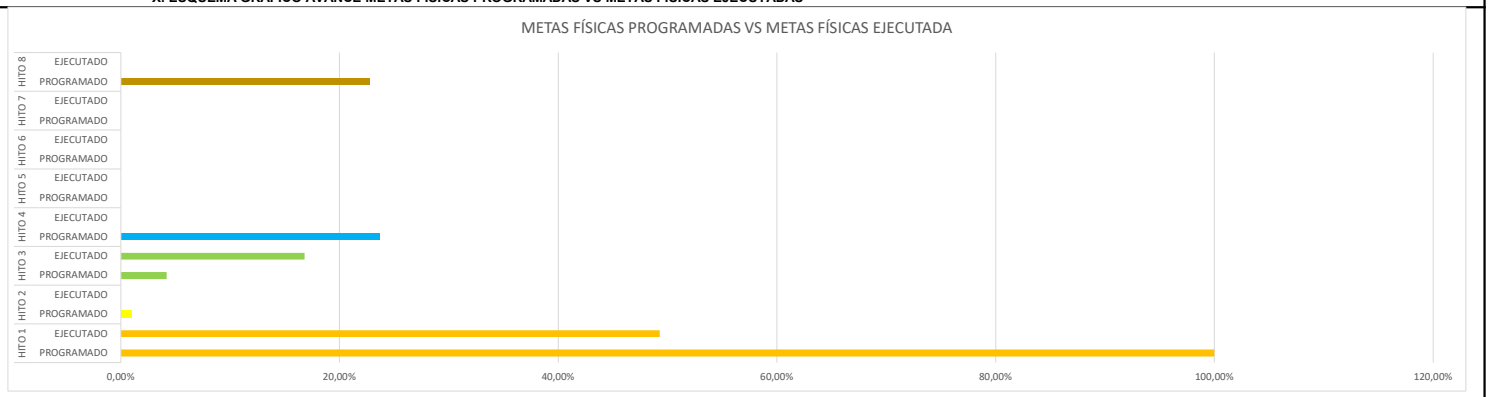
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente se tiene programado continuar con el suministro y compactación de material de afirmado y subbase granular clase C, de igual manera se tiene previsto el mejoramiento del terreno donde se evidenciaron los fallos. Se procedera a la instalación de formaleta para las estructuras en concreto de la placa huella, iniciando en el K0+820 en sentido hacia al K0+000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

1

HITO 1	PROGRAMADO	100,00%
	EJECUTADO	49,28%
HITO 2	PROGRAMADO	1,00%
	EJECUTADO	
HITO 3	PROGRAMADO	4,20%
	EJECUTADO	16,81%
HITO 4	PROGRAMADO	23,68%
	EJECUTADO	
HITO 5	PROGRAMADO	0%
	EJECUTADO	
HITO 6	PROGRAMADO	0%
	EJECUTADO	
HITO 7	PROGRAMADO	22.78
	EJECUTADO	
HITO 8	PROGRAMADO	22,78%
	EJECUTADO	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1. SUMISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO



FOTO 2. SUMISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CLASE C



FOTO 3. COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CLASE C

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar controles técnicos de la construcción de placa huella
2. Verificación de la señalización temporal de obra instalada por el contratista para la ejecución de las obras
3. Realizar solicitudes escritas, para que el contratista de obra cumpla con los requerimientos contractuales de entrega de documentación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE

Matrícula Profesional No.: 222202-263547 COR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 24/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CORDOBA** SEMANA No.: **4** del **18/08/2023 AL 24/08/2023** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING NESTOR LEMUS VILLADIEGO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N/A**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: **PAVIMENTACIÓN DE 880 METROS DE VÍA EN PLACA HUELLA Y UN BOX CULVERT DE 3X 2 m**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.: **PAVIMENTACIÓN DE 880 m EN PLACA HUELLA ANCHO PROMEDIO 5 M Y ESPESOR DE PLACAS DE 0,15 m, CON CON ESTRUCTURA EN SUBBASE GRANULAR CON ESPESOR 15 cm Y MEJORAMIENTO EN AFIRMADO A LO LARGO DEL MISMO**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO PLACA HUELLA MOMIL 2023**		
INTEGRANTES:	**CONSTRUSION S.A.S. 90% Y HERSA CONSTRUCTORES S.A.S. 10%**		
CONTRATO No.	**MMO-LP-OP-01-2023**	VALOR INICIAL:	**$ 1.332.423.959,00**
FECHA DE INICIO:	**27/07/2023**	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**26/10/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 1.332.423.959,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**26/10/2023**		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**IC INGENIO CIVIL S.A.S.**		
INTEGRANTES:	**N/A**		
CONTRATO No.	**1826 de 2023**	VALOR INICIAL:	**55.447.827,00**
FECHA DE INICIO:	**27/07/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**26/10/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 55.447.827,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/**10/2023**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023		20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.333.066.370,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.333.066.370,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 1.332.423.959,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 255.646.494,00**	19,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 252.120.030,00**	18,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (3.526.464,00)**	-0,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 255.646.494,00**	19,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 252.120.030,00**	18,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 3.526.464,00**	0,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 160.293.070,00**	12,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 46.928.574,00**	3,52%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.623.602,72	26,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.191.474,00	20,2%
	$ 4.265.217,46	7,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.327.478,00	6,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	CONTRATO TIENE ANTICIPO DE 40%, SIN EMBARGO, CONTRATISTA INDICA QUE RENUNCIARÁ AL MISMO.
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,21
Acumulado:	0,04

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 19,19%
Meta Física Ejecutada % 18,92%
Avance o Atraso Físico % -0,26%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2022____ _	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector	Total	%
HITO 1. EXPLANACIONES	m3	2387			Prog				2387,00	100,00%
					Ejec				1176,31	49,28%
HITO2, ESTRUCTURA DE DRENAJE	Un	1			Prog				0,03	2,90%
					Ejec					
HITO 3. PLACA HUELLA	Km	0,88			Prog				0,16	17,70%
					Ejec				0,18	20,95%
HITO 4. TRANSPORTE	m3/km	23760			Prog				7503,41	31,58%
					Ejec					
HITO 5. DEMARCACION HORIZONTAL Y SEÑALIZ	un	6			Prog					0%
					Ejec					
HITO 6. CARACTERIZACIÓN	Km	4,43			Prog					0%
					Ejec					
HITO 7. PAGA	un	1			Prog				0,30	30,38%
					Ejec					
HITO 8. REVISIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DIS	un	1			Prog				0,30	30,38%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MINICARGADOR	1	0
COMPACTADOR DE RODILLO	1	0
COMPRESOR CON MARTILLO	1	0
CORTADORA DE PAVIMENTO	1	0
EQUIPO OXICORTE	1	0
COMPRESOR DEMOLEDOR	1	0
BENITIN 5,5 HP	1	0
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
MOTONIVELADORA	1	0
REGLAVIBRATORIA	1	0
RETROEXCAVADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VOLQUETA	1	1
Total	13	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA SAN JOSE DE LORICA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VIA A MOMIL ENTRADA A SAN SEBASTIAN	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: CONTRATISTA ENTREGÓ DOCUMENTACION DE CANTERA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTRATISTA ENTREGÓ P.A.G.A. EL MISMO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN

OBSERVACIONES:
1 P.A.G.A. para revisión y aprobación por parte de especialista dde Interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización el dia 10 de Agosto de 2023 en la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
La gestión predial es totalmente realizada por la Alcaldía de Momil. Se aclara que el proyecto no requiere adquisición de predios, toda vez que la pavimentación se ejecutará sobre la vía rural existente, respetando los diseños geométricos de planta y perfil

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inicia con la instalación de formaletas y fundidas de los elementos en concreto en la abscisa comprendida entre el K0+820 al K0+704. Se funde elementos en concreto clase D de la placa huella y elementos de concreto ciclopeo. Se continua con la excavación mecanica en zonas donde se evidencian los fallos.

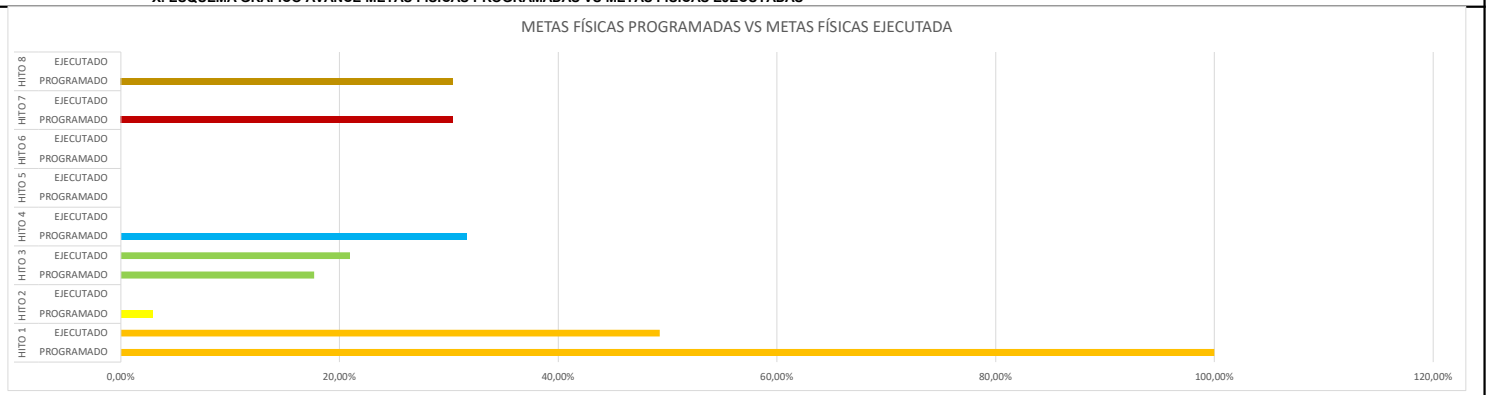
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se tiene programado continuar con la fundidas de los elementos en concreto en la abscisa K0+700 en sentido al K0+000. De igual manera continuar con las excavaciones mecanicas donde se evidencian los fallos y retiro del material sobrante.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

1

HITO 1	PROGRAMADO	100,00%
	EJECUTADO	49,28%
HITO 2	PROGRAMADO	2,90%
	EJECUTADO	
HITO 3	PROGRAMADO	17,70%
	EJECUTADO	20,95%
HITO 4	PROGRAMADO	31,58%
	EJECUTADO	
HITO 5	PROGRAMADO	0%
	EJECUTADO	
HITO 6	PROGRAMADO	0%
	EJECUTADO	
HITO 7	PROGRAMADO	30,38%
	EJECUTADO	
HITO 8	PROGRAMADO	30,38%
	EJECUTADO	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1. FUNDIDA EN PLACA HUELLA EN CONCRETO CLASE D



FOTO 2. FUNDIDA EN PLACA HUELLA EN CONCRETO CLASE D



FOTO 3. FUNDIDA SEPARADORES PLACA HUELLA EN CONCRETO CICLOPEO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar controles técnicos de la construcción de placa huella
2. Verificación de la señalización temporal de obra instalada por el contratista para la ejecución de las obras
3. Realizar solicitudes escritas, para que el contratista de obra cumpla con los requerimientos contractuales de entrega de documentación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE

Matrícula Profesional No.: 222202-263547 COR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CORDOBA** SEMANA No.: **5** del **25/08/2023 AL 31/08/2023** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING NESTOR LEMUS VILLADIEGO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N/A**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: **PAVIMENTACIÓN DE 880 METROS DE VÍA EN PLACA HUELLA Y UN BOX CULVERT DE 3X 2 m**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.: **PAVIMENTACIÓN DE 880 m EN PLACA HUELLA ANCHO PROMEDIO 5 M Y ESPESOR DE PLACAS DE 0,15 m, CON CON ESTRUCTURA EN SUBBASE GRANULAR CON ESPESOR 15 cm Y MEJORAMIENTO EN AFIRMADO A LO LARGO DEL MISMO**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO PLACA HUELLA MOMIL 2023**		
INTEGRANTES:	**CONSTRUSION S.A.S. 90% Y HERSA CONSTRUCTORES S.A.S. 10%**		
CONTRATO No.	**MMO-LP-OP-01-2023**	VALOR INICIAL:	**$ 1.332.423.959,00**
FECHA DE INICIO:	**27/07/2023**	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**26/10/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 1.332.423.959,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**26/10/2023**	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**IC INGENIO CIVIL S.A.S.**		
INTEGRANTES:	**N/A**		
CONTRATO No.	**1826 de 2023**	VALOR INICIAL:	**55.447.827,00**
FECHA DE INICIO:	**27/07/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**26/10/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 55.447.827,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**26/10/2023**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023		20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.333.066.370,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.333.066.370,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 1.332.423.959,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 366.871.570,00**	27,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 327.937.217,00**	24,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (38.934.353,00)**	-2,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 366.871.570,00**	27,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 327.937.217,00**	24,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 38.934.353,00**	2,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 111.225.076,00**	8,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 75.824.176,00**	5,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.888.820,18	34,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.518.952,00	26,2%
	$ 4.265.217,46	7,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.327.478,00	6,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	CONTRATO TIENE ANTICIPO DE 40%, SIN EMBARGO, CONTRATISTA RENUNCIÓ AL ANTICIPO
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,13
Acumulado:	0,04

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 27,53% — Avance o Atraso Físico %: -2,92%
Meta Física Ejecutada %: 24,61%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2022____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector	Total	%
HITO 1. EXPLANACIONES	m3	2387			Prog				2387,00	100,00%
					Ejec				1176,31	49,28%
HITO2, ESTRUCTURA DE DRENAJE	Un	1			Prog				0,04	4,40%
					Ejec					
HITO 3. PLACA HUELLA	Km	0,88			Prog				0,24	26,90%
					Ejec				0,24	27,65%
HITO 4. TRANSPORTE	m3/km	23760			Prog				9378,07	39,47%
					Ejec					
HITO 5. DEMARCACION HORIZONTAL Y SEÑALIZ	un	6			Prog					0%
					Ejec					
HITO 6. CARACTERIZACIÓN	Km	4,43			Prog					0%
					Ejec					
HITO 7. PAGA	un	1			Prog				0,38	37,97%
					Ejec					
HITO 8. REVISIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DIS	un	1			Prog				0,38	37,97%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: N/A — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MINICARGADOR	1	0
COMPACTADOR DE RODILLO	1	0
COMPRESOR CON MARTILLO	1	0
CORTADORA DE PAVIMENTO	1	0
EQUIPO OXICORTE	1	0
COMPRESOR DEMOLEDOR	1	0
BENITIN 5,5 HP	1	0
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	0
MOTONIVELADORA	1	0
REGLAVIBRATORIA	1	0
RETROEXCAVADORA	1	0
VIBROCOMPACTADOR	1	0
VOLQUETA	1	0
Total	13	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	**CANTERA SAN JOSE DE LORICA**	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VIA A MOMIL ENTRADA A SAN SEBASTIAN	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: CONTRATISTA ENTREGÓ DOCUMENTACION DE CANTERA

OBSERVACIONES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTRATISTA ENTREGÓ P.A.G.A. EL MISMO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN

OBSERVACIONES:
1 P.A.G.A. para revisión y aprobación por parte de especialista dde Interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización el dia 10 de Agosto de 2023 en la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
La gestión predial es totalmente realizada por la Alcaldía de Momil. Se aclara que el proyecto no requiere adquisición de predios, toda vez que la pavimentación se ejecutará sobre la vía rural existente, respetando los diseños geométricos de planta y perfil

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la instalación de formaletas y fundidas de los elementos en concreto en la abscisa comprendida entre el K0+700 al K0+485. Se funde elementos en concreto clase D de la placa huella y elementos de concreto ciclopeo. Se continua con la excavación mecanica en zonas donde se evidencian los fallos.

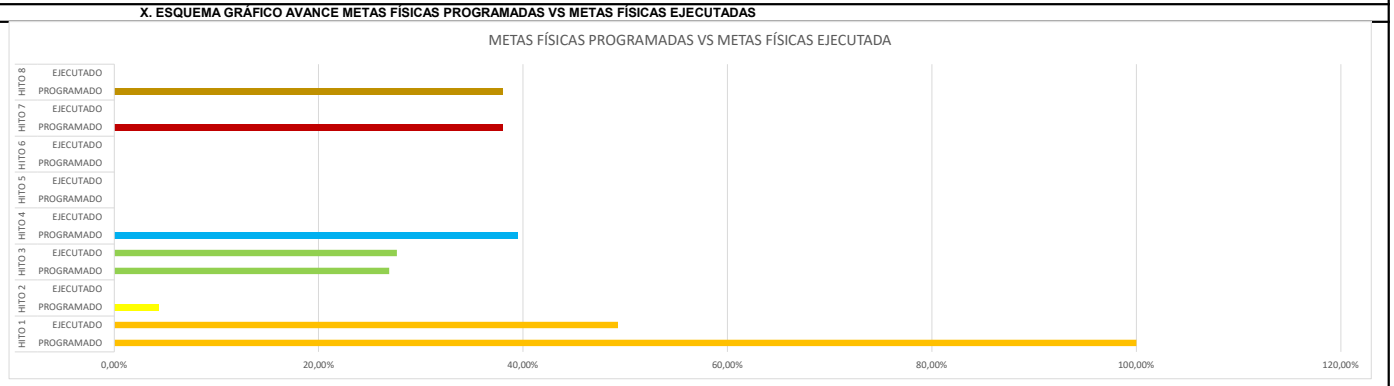
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se tiene programado continuar con la fundidas de los elementos en concreto en la abscisa K0+485 en sentido al K0+000. De igual manera continuar con las excavaciones mecanicas donde se evidencian los fallos y retiro del material sobrante.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

1

HITO 1	PROGRAMADO	100,00%
	EJECUTADO	49,28%
HITO 2	PROGRAMADO	4,40%
	EJECUTADO	
HITO 3	PROGRAMADO	26,90%
	EJECUTADO	27,65%
HITO 4	PROGRAMADO	39,47%
	EJECUTADO	
HITO 5	PROGRAMADO	0%
	EJECUTADO	
HITO 6	PROGRAMADO	0%
	EJECUTADO	
HITO 7	PROGRAMADO	37,97%
	EJECUTADO	
HITO 8	PROGRAMADO	37,97%
	EJECUTADO	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1. FUNDIDA EN PLACA HUELLA EN CONCRETO CLASE D



FOTO 2. FUNDIDA EN PLACA HUELLA EN CONCRETO CLASE D



FOTO 3. FUNDIDA SEPARADORES PLACA HUELLA EN CONCRETO CICLOPEO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar controles técnicos de la construcción de placa huella
2. Verificación de la señalización temporal de obra instalada por el contratista para la ejecución de las obras
3. Realizar solicitudes escritas, para que el contratista de obra cumpla con los requerimientos contractuales de entrega de documentación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE

Matrícula Profesional No.: 222202-263547 COR

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y equipo del contrato de obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 se presenta el control de maquinaria y equipo del Contrato de obra referente al mes de Agosto de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATO No. MMO-LP-OP-01-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1826 DE 2023

INTERVENTORÍA: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES -AGOSTO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140K	ANCHO HOJA: 3,7 M	K0+000 AL K0+880	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA	JCB	CUCHARA DE USO GENERAL	K0+000 AL K0+880	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VIBROCOMPACTADOR	HAMM	8 TON	K0+000 AL K0+880	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA	INTERNATIONAL	7 M3	K0+000 AL K0+880											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOPOGRAFICA	TOPCON GTS-239W	-	K0+000 AL K0+880	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA TIPO TROMPO	-	2 BULTO (50 kg)	K0+000 AL K0+880	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO	MOTOR DE 3 HP CON MANGUERAS DE 4 MT-	18,000 RPM	K0+000 AL K0+880	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6		6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	1	1		1	1	2	4	4	4	4	4	4	4	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	6
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				6	6	6	6	5	5		5	5	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	201	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	125	62,19%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	76	37,81%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
EN GENERAL LA INACTIVIADAD PRESENTADA CORRESPONDE A LA INOPERANCIA DEL EQUIPO POR CONDICIÓN CLIMATICA DE LLUVIAS Y/O POR EL NO USO ESE EQUIPO ESE DIA ESPECIFICADO.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma: HENRY CARRASCAL C.
Nombre: HENRY CARRASCAL CARRASCAL
Rpte Legal Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-143810 COR

Firma:
Nombre: ORLANDO DAVID RODRIGEZ MEDRANO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-245514 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista presentó documentación referente a parafiscales y seguridad social del personal administrativo de obra y mano de obra no calificada, esto del mes de agosto, a continuación, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: MMO-LP-OP-01-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1826 DE 2023 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HENRY CARRASCAL CARRASCAL	15.704.917	Residente de obra	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 1.400.000	$ 60.900	IV	MUTUAL SER	9456618586	$ 56.000	PORVENIR	9456618586	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -			
2	JOSE CARLOS MORALES HERNANDEZ	92.541.107	Director de obra	$ 1.750.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 1.750.000	$ 76.125	IV	SALUD TOTAL	9456618586	$ 70.000	PORVENIR	9456618586	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -			
3	JUAN BERRIO PRIMERA	73.127.431	Topografo	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 1.000.000,00	$ 43.500	IV	MUTUAL SER	9456618586	$ 40.000	COLPENSIONES	9456618586	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
4	RAFAELENRRIQUE COVO RADA	1.072.257.677	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	MUTUAL SER	9456618586	$ 20.107	PORVENIR	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			
5	PEDRO LUIS FLOREZ MADERA	15.703.472	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	NUEVA EPS_MOV	9456618586	$ 20.107	COLPENSIONES	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			
6	MARLON MANUEL HERNANDEZ FLOREZ	1.104.869.668	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	NUEVA EPS_MOV	9456618586	$ 20.107	PORVENIR	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			
7	HEYMER JOSE MARTINEZ	1.065.379.024	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	NUEVA EPS_MOV	9456618586	$ 20.107	PORVENIR	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			
8	MIGUEL ALFREDO MENDOZA SOTO	15.702.268	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	NUEVA EPS_MOV	9456618586	$ 20.107	PORVENIR	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			
9	LUIS MONTERROSA PESTAÑA2	15.705.052	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	NUEVA EPS_MOV	9456618586	$ 20.107	PORVENIR	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			
10	ANDRES ARCADIO MORALES	1.065.372.577	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	NUEVA EPS_MOV	9456618586	$ 20.107	PORVENIR	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			
11	DANITZA ZULAY PATERNINA HUERTAS	1.063.166.554	SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 650.000,00	$ 28.275	IV	NUEVA EPS	9456618586	$ 26.000	COLPENSIONES	9456618586	$ 104.000	$ 26.000	$ -	$ -			
12	JUAN SEVASTIAN RANGEL BARBUTIN	1.065.373.042	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	NUEVA EPS MOV	9456618586	$ 20.107	PORVENIR	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			
13	WILTON ANTONIO SUAREZ SUAREZ	15.701.994	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	NUEVA EPS MOV	9456618586	$ 20.107	PORVENIR	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			
14	NADIN JOSE VERGARA SOTO	1.065.379.486	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Rural Momil 2023	$ 502.667,00	$ 21.866	IV	MUTUAL SER	9456618586	$ 20.107	PORVENIR	9456618586	$ 80.427	$ 20.107	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la elecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HENRY CARRASCAL CARRASCAL
Rpte Legal Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-143810 COR

Firma
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-263547 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. Informe financiero y presupuestal del contrato de obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se presenta el informe financiero y presupuestal del Contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: MMO-LP-OP-01-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1826 DE 2023 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	CDP No.00249	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	88	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.332.423.959	$ 1.332.423.959
TOTAL						**$ 1.332.423.959**	**$ -**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.332.423.959,00** **$ 1.332.423.959**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
EN EL PRESENTE MES NO SE RADICÓ ACTA PARCIAL															
TOTALES					**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.302.560.488,00		$ 1.302.560.488,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL(1)	$ 10.908.675,00		$ 10.908.675,00
AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400,00	$ 3.026.396,00	$ 18.954.796,00
VALOR TOTAL	**$ 1.329.397.563,00**	**$ 3.026.396,00**	**$ 1.332.423.959,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HENRY CARVAJSCAL CARVAJSCAL
Rpte Legal Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-143810 COR

Firma
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-263547 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado general del tiempo

El Registro del Estado General del tiempo se toma en el sector de ejecución del proyecto en el Municipio de Momil. En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se registró el estado general del tiempo en la zona del proyecto en el mes de agosto de 2023**.**

Se anexan los datos descargados de la página del IDEAM de la estación La Doctrina del Municipio de Lorica por ser la estación activa más cercana a la obra, con las precipitaciones diarias durante el mes de agosto de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: MO-LP-OP-01-20 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1826 DE 2023 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE AGOSTO 2023**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
	M	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	
Seco	23	22	21	23	19	22	24	24	24	24	22	21	20	20	21	19	18	19	18	19	20	14	22	13	21	22	24	24	24	21	24	652
Lluvias moderadas	1	2	3	1	3	1	0	0	0	0	0	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	6	2	8	1	2	0	0	0	2	0	59
Lluvias intensas	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	3	2	3	2	2	4	0	4	2	0	0	0	0	1	0	32
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	24	24	24	24	**743**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

La estación de registro pluviométrico del IDEAM, más cercana al proyecto es la Estación san isidro del Municipio de Lorica, Cordoba. Se anexa el registro de esta estación durante el mes de agosto de 2023

Firma HENRY CARRASCAL C.
Nombre: HENRY CARRASCAL CARRASCAL
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CRISANTO DAVID RODRIGEZ MEDRANO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-245514 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen ensayos de laboratorio

Durante el presente mes de agosto se realizaron ensayos de laboratorio, tales como caracterización de los materiales, Proctor de afirmado y subbase, ensayo de CBR. Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 donde se evidencia los resultados de los ensayos realizados tanto por contratista como interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: MMO-LP-OP-01-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1826 DE 2023 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo/ (consecutivo laboratorio)	Fecha de toma de la muestra (día/mes/año)	Fecha del Ensayo (día/mes/año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA										
1	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+810 DER	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,73 Grado Compactación: 95,8%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR
2	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+750 CEN	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,75 Grado Compactación: 96,7%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR
3	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+700 IZQ	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,75 Grado Compactación: 96,7%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR
4	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+660 DER	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,73 Grado Compactación: 95,8%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR
5	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+605 CEN	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,76 Grado Compactación: 97,2%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR
6	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+550 IZQ	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,74 Grado Compactación: 96,0%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR

7	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+495 DER	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,74 Grado Compactación: 96,1%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR
8	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+440 CEN	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,77 Grado Compactación: 97,9%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR
9	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+385 IZQ	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,74 Grado Compactación: 96,3%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR
10	12-ago-23	12-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA AFIRMADO GRANULAR Km0+330 DER	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,81 gr/cm3)	Densidad Seca In-Situ: 1,76 Grado Compactación: 97,2%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 AFIRMADO GRANULAR
11	16-ago-23	16-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR (MAT TIPO BASE GRANULAR) Km0+800 CEN	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (2,13)	Densidad Seca In-Situ: 2,06 Grado Compactación: 98%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
12	16-ago-23	16-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR (MAT TIPO BASE GRANULAR) Km0+750 CEN	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,85)	Densidad Seca In-Situ: 1,77 Grado Compactación: 95,7%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
13	16-ago-23	16-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR (MAT TIPO BASE GRANULAR) Km0+650 IZQ	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,85)	Densidad Seca In-Situ: 1,80 Grado Compactación: 97,3%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
14	16-ago-23	16-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR (MAT TIPO BASE GRANULAR) Km0+600 DER	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,85)	Densidad Seca In-Situ: 1,85 Grado Compactación: 99,9%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
15	16-ago-23	16-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR (MAT TIPO BASE GRANULAR) Km0+550 IZQ	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (2,13)	Densidad Seca In-Situ: 2,09 Grado Compactación: 98,2%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
16	16-ago-23	16-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR (MAT TIPO BASE GRANULAR) Km0+500 CEN	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (1,85)	Densidad Seca In-Situ: 1,81 Grado Compactación: 97,6%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
17	16-ago-23	16-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR (MAT TIPO BASE GRANULAR) Km0+450 IDER	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (2,13)	Densidad Seca In-Situ: 2,09 Grado Compactación: 97,9%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENETORIA										
ENSAYOS A LA COMPRESION DE CILINDROS										
17	30-ago-23	30-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR Km0+520	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (21,3)	Densidad Seca In-Situ: 20,98 Grado Compactación: 98,5%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
18	30-ago-23	30-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR Km0+490	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (21,3)	Densidad Seca In-Situ: 21,49 Grado Compactación: 100,89%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
19	30-ago-23	30-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR Km0+440	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (21,3)	Densidad Seca In-Situ: 20,45 Grado Compactación: 96,02%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
20	30-ago-23	30-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR Km0+440	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (21,3)	Densidad Seca In-Situ: 20,49 Grado Compactación: 96,21%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
21	30-ago-23	30-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR Km0+440	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (21,3)	Densidad Seca In-Situ: 21,03 Grado Compactación: 98,71%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
22	30-ago-23	30-ago-23	DENSIDAD	INV E-161-13	CAPA SUBBASE GRANULAR Km0+440	1	95% Densidad Seca Maxima en Laboratorio (21,3)	Densidad Seca In-Situ: 21,04 Grado Compactación: 98,79%	SI	ESPECIFICACIÓN ART. 330 INVIAS - 13 SUBBASE GRANULAR
23	18-ago-23	1-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	HUELLA DERECHA K0+820	1	>=17 MPa A 14 DIAS	20,9 Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA
24	18-ago-23	1-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	HUELLA DERECHA K0+810	2	>=17 MPa A 14 DIAS	20,0 Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA
25	21-ago-23	4-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	CICLOPEO EJE K0+760	3	>=17 MPa A 14 DIAS	19,9Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA
26	21-ago-23	4-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	CICLOPEO EJE K0+760	4	>=17 MPa A 14 DIAS	20,1 Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA
27	24-ago-23	7-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	HUELLA IZQUIERDA K0+730	5	>=17 MPa A 14 DIAS	20,3 Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA

28	24-ago-23	7-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	HUELLA IZQUIERDA K0+730	6	>=17 MPa A 14 DIAS	19,9 Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA
29	26-ago-23	9-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	HUELLA DERECHA K0+650	7	>=17 MPa A 14 DIAS	20,1 Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA
30	26-ago-23	9-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	HUELLA DERECHA K0+650	8	>=17 MPa A 14 DIAS	20,3Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA
31	29-ago-23	12-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	HUELLA DERECHA K0+650	9	>=17 MPa A 14 DIAS	20,0 Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA
32	29-ago-23	12-sep-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 14 DÍAS	INV E - 410 -13	HUELLA DERECHA K0+650	10	>=17 MPa A 14 DIAS	19,9 Mpa	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma HENRY CARRASCAL C.

Nombre: HENRY CARRASCAL CARRASCAL

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ORLANDO DAVID RODRIGEZ MEDRANO

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 22202-245514 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros contrato de obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 se presenta el seguimiento a las garantías y seguros del Contrato de obra en el mes de agosto de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. MMO-LP-OP-01-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

FECHA DE INICIO: 27 de Julio de 2023
PLAZO INICIAL: 3 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1.332.423.959,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.332.423.959,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: (Revisión y/o ajuste) $ 18.954.796,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1826 de 2023 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 133.242.395,90	11 7 2023	11 4 2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 266.484.791,80	11 7 2023	11 10 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 399.727.187,70	a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	cinco (5) años a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.
Calidad del Servicio	30%	$ 399.727.187,70	11 7 2023	11 7 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027298
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL (Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE))

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios Labores Y Operaciones	10,00%	$ 348.000.000,00	11 7 2023	11 10 2023
Contratistas y subcontratistas	10,00%	$ 34.800.000,00	11 7 2023	11 10 2023
Vehículos propios y no propios	10,00%	$ 34.800.000,00	11 7 2023	11 10 2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009029 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/07/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 133.242.396,00	27/7/2023	27/4/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 266.484.792,00	27/7/2023	27/10/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 399.727.188,00	a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	cinco (5) años a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.
Calidad del Servicio	30%	$ 399.727.187,70	27/7/2023	27/7/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027298

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/07/2023

OBSERVACIONES:

LAS GARANTÍAS SE ENCUENTRAN VIGENTES ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-263547 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra.

El Plan de Calidad del contrato de obra está en revisión. Las actividades de obra se realizarán de acuerdo con las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras y Normas de Ensayo de materiales para carreteras del INVIAS. En el presente informe. Entre el 01 y 31 de Agosto de 2023 el contratista inició con las labores en obra, para lo cual se hace seguimiento al plan de calidad presentado, relacionado con el número de ensayos por mes, calibración de equipos, reportes de no conformidades, quejas y reclamos se anexa el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. MMO-LP-OP-01-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

FECHA DE INICIO: 27/07/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1826-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 17 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 17

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- X NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
No se presentaron Inconformidades en el mes, toda vez que cada uno de los resultados de laboratorio dieron los resultados esperados

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Concretos	**0%**	**No se realizaron ensayos al respecto en el mes**
IG2: Índice de gestión 2 = Densidades	**100%**	**Se realizaron 17 Ensayos al respecto**
IG3: Índice de gestión 3 = Granulometría	**100%**	**Se realizaron 2 Ensayos al respecto, Afirmado y Subbase**
IG4: Índice de gestión 4 = Proctor modif.	**100%**	**Se realizaron 2 Ensayos al respecto, Afirmado y Subbase**
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Medidor Rapido de Humedad	PINZUAR	**1259/**	**2/09/2023**	**2/09/2023**	**2/09/2024**	
2	Balanza Digital	TRUMAX	YS 147918	**2/09/2023**	**2/09/2023**	**2/09/2024**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma HENRY CARRASCAL C.
Nombre: Henry Carrascal Carrascal
Rpte Legal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Bernardo Jose Otalvarez LL.
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos de seguimiento Mensual

- **Plan de inversión del anticipo contrato de obra.**

El contrato de obra No.LP.009-2021 contempla la entrega de anticipo, sin embargo, el contratista renunció a este en oficio Nro. 010.

- **Seguimiento a la inversión de anticipo del contrato de obra**

No aplica.

- **Programa de inversión**

El contratista presentó el programa de inversión con ejecución final hasta el 26 de Octubre de 2023. Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 aprobado por la presente interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 08/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MMO-LP-OP-01-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: IP-DT-COR-006-2023 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.332.423.959,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.332.423.959,00

PLAZO ACUMULADO: 3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/010/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 1.332.423.959,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor proramado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	1 27-07 AL 31-07	2 01-08 AL 31-08	3 01-09 AL 30-09	4 01-10 AL 27-10						
I. EXPLANACIONES	30.172.384,00	2,26%	0,00%	% P	0,04%	2,23%	0,00%	0,00%						
				$ P	$ 523.494,40	$ 29.648.889,60	$ -	$						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m	90.496.343,00	6,79%	0,00%	% P	0,00%	0,30%	6,49%	0,00%						
				$ P	$ -	$ 4.015.335,71	$ 86.481.007,29	$ -						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
III. PLACA HUELLA SEGÚN DISEÑO	1.132.372.093,00	84,99%	0,00%	% P	0,00%	22,84%	31,58%	30,56%						
				$ P	$ -	$ 304.358.018,44	$ 420.822.676,76	$ 407.191.397,80						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
IV. TRANSPORTE	43.029.360,00	3,23%	0,00%	% P	0,17%	1,10%	1,10%	0,85%						
				$ P	$ 2.264.703,16	$ 14.720.570,53	$ 14.720.570,53	$ 11.323.515,78						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00000%	0,00%	0,00%						
V. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	3.390.858,00	0,25%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%						
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 3.390.858,00						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR	3.099.450,00	0,23%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%						
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 3.099.450,00						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	10.908.675,00	0,82%	0,00%	% P	0,04%	0,27%	0,27%	0,24%						
				$ P	$ 552.337,97	$ 3.590.196,84	$ 3.590.196,84	$ 3.175.943,35						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Complementación de Estudios	18.954.796,00	1,42%	0,00%	% P	0,07%	0,47%	0,47%	0,41%						
				$ P	$ 959.736,51	$ 6.238.287,29	$ 6.238.287,29	$ 5.518.484,91						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 1.332.423.959,00**	**100%**	**$0**											
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,32%	27,21%	39,92%	32,55%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.300.272	$362.571.298	$531.852.739	$433.699.650									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,32%	27,53%	67,45%	100,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.300.272	$366.871.570	$898.724.309	$1.332.423.959									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: HENRY CARRASCAL C
Nombre: Henry Carrascal Carrascal
Representante Legal
Matrícula Profesional No.:

REVISÓ: Bernardo Otalvarez
Rpte Legal IC INGENIO CIVIL S.A.S.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento programa de inversiones.**

El seguimiento al programa de inversión se lleva basado en el programa de inversión inicial a presentar por el contratista, en él se evidencia el porcentaje de inversión programada, así como el porcentaje de inversión ejecutada, con las distintas curvas de cada una de ellas, en el mes hubo ejecución con avance de 24.61% Se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____ DE _____ (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MMO-LP-OP-01-2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: IP-DT-COR-006-2023

INTERVENTOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.332.423.959,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.332.423.959,00

PLAZO ACUMULADO: 3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/010/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 1.332.423.959,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 27-07 AL 31-07	2 01-08 AL 31-08	3 01-09 AL 30-09	4 01-10 AL 27-10						
I. EXPLANACIONES	30.172.384,00	2,26%	0,00%	% P	0,04%	2,23%	0,00%	0,00%						
				$ P	$ 523.494,40	$ 29.648.889,60	$ -	$						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m	90.496.343,00	6,79%	0,00%	% P	0,00%	0,30%	6,49%	0,00%						
				$ P	$ -	$ 4.015.335,71	$ 86.481.007,29	$ -						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
III. PLACA HUELLA SEGÚN DISEÑO	1.132.372.093,00	84,99%	24,61%	% P	0,00%	22,84%	31,58%	30,56%						
				$ P	$ -	$ 304.358.018,44	$ 420.822.676,76	$ 407.191.397,80						
		0,00%	$327.937.217	$ E		$ 327.937.217,00								
				% E	0,00%	24,61%	0,00%	0,00%						
IV. TRANSPORTE	43.029.360,00	3,23%	0,00%	% P	0,17%	1,10%	1,10%	0,85%						
				$ P	$ 2.264.703,16	$ 14.720.570,53	$ 14.720.570,53	$ 11.323.515,78						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00000%	0,00%	0,00%						
V. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	3.390.858,00	0,25%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%						
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 3.390.858,00						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR	3.099.450,00	0,23%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%						
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 3.099.450,00						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	10.908.675,00	0,82%	0,00%	% P	0,04%	0,27%	0,27%	0,24%						
				$ P	$ 552.337,97	$ 3.591.196,84	$ 3.590.196,84	$ 3.175.943,35						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Complementación de Estudios	18.954.796,00	1,42%	0,00%	% P	0,07%	0,47%	0,47%	0,41%						
				$ P	$ 959.736,51	$ 6.238.287,29	$ 6.238.287,29	$ 5.518.484,91						
		0,00%	$0	$ E										
				% E	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 1.332.423.959,00**	**100%**	**$327.937.217**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE TRAZO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,32%	27,21%	39,92%	32,55%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.300.272	$362.571.298	$531.852.739	$433.899.650	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,32%	27,53%	67,45%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.300.272	$366.871.570	$898.724.309	$1.332.423.959	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,000%	24,612%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$327.937.217	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,000%	24,61%	24,61%	24,61%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$327.937.217	$327.937.217	$327.937.217	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: HENRY CARRASCAL C
Nombre: Henry Carrascal Carrascal
Representante Legal-CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Jaime Jose Olalvarez Llorente
Representante Legal-INTERVENTOR
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas comité de obra**

Durante el presente periodo se realizó acta de comité de obra Nro. 1 y Nro. 2 adjuntas a continuación

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 9/08/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. MMO-LP-OP-01-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1826 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. DOCUMENTACION INICIAL PENDIENTE A ENTREGAR
2. SUBSANACIONES A DISEÑO DE ENTREGADO
3. OBSERVACIONES EN RECORRIDO A OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se inicia comité Nro. 1 en instalaciones de la obra, interventoría indica que estos comités deben hacerse cada 15 días o cuando surja l necesidad, pero mínimo deben ser 2 reuniones al mes. Interventor indica que el día 27 de Julio de 2023 mediante correo se envió el oficio OFI-IC-003-23 de asunto documentación inicial en la cual se indicaron todas y cada una de la documentación inicial requerida para el seguimiento y control del contrato de obra, se le indica a contratista que debe entregar la documentación solicitada, ya que de la misma depende el seguimiento del contrato y que sin ello no se puede iniciar labores en campo, tales como el programa de obra, cronograma, programa de inversiones, hoja de vida de personal, desglose de administración, relación de equipo mínimo, pólizas actualizadas con acta de inicio, actas de vecindad y acta de entorno, interventoría hace énfasis en esto ultimo ya que es importante saber el estado actual de la viviendas y predios aledaños al proyecto para evitarse futuros inconvenientes. Contratista indica que de la documentación solicitada se envió el diseño de placa huella con todos los soportes, P.A.G.A., y plan de calidad, interventoría manifiesta que precisamente un punto de la reunión es explicar el concepto del especialista entregado respecto al diseño enviado y que el concepto del P.A.G.A. será enviado en los próximos días para corregir lo que ahí se indique.

2. El día de ayer 8 de agosto especialista en pavimentos emitió el primer concepto respecto a los diseños realizando comentarios a cada una d las carpetas entregadas, de los cuales se resalta que prácticamente la documentación entregada, es la que el Municipio de Momil presentó para obtener los recursos del proyecto, la cual fue realizada por una empresa llamada R.V. INGENIERIAS S.A.S. , interventoría manifiesta que contratista debe acoger cada una de la documentación y realizar los respectivos análisis y ajuste a los diseños, toda vez que el contrato tiene un ítem llamado estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños precisamente para actualizar y verificar que los diseños corresponden al proyecto como tal, además se encontraron observaciones a dicha documentación que resulta importa aclarar y responder, así como estudios con fechas de enero del 2022, en fin interventoría indica que debe revisar y subsanar todos y cada uno de los comentarios realizados por el especialista.

3. Observaciones en recorrido en obra: Como primer recorrido a obra se evidencia los puntos y tramos en donde se debe hacer excavaciones para retirar el material que no cumple con las condiciones de capacidad portante del suelo (CBR) esto según informe de ensayo suelo entregado, sobre todo entre las abscisas K0+000 y K0+500; se evidenciaron puntos en donde el ancho de la vía supera los 5 m y que existe un posible en donde se puede hacer un sobre ancho o bahía para que vehículos se puedan dar paso, esto dependiendo del balance inicial de cantidades mayores y menores. Contratista indica que la maquinaria amarilla está proxima por venir para iniciar labores en campo.

FECHA: 9/08/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Documentación Inicial pendiente	lunes, 14 de agosto de 2023	CONTRATISTA
Subsanaciones a Diseño de Pavimento entregado	martes, 15 de agosto de 2023	CONTRATISTA
Incio de labores -llegada de Maquinaria	Jueves 10 de agosto de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/08/2023 (Día / Mes / Año)

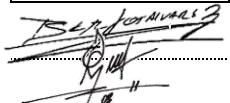
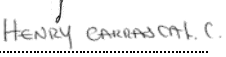
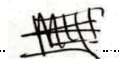
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Bernardo Jose Otalvarez	Director de Interventoria	IC INGENIO CIVIL S.A.S	
Orlando Rodriguez Medrano	Residente de Interventoria	IC INGENIO CIVIL S.A.S	
Henry Carrascal Carrascal	Representante Legal	CONSORCIO RURAL MOMIL 2023	
Jose Carlos Morales Hernandez	Director de Obra	CONSORCIO RURAL MOMIL 2024	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 22/08/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. MMO-LP-OP-01-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RURAL MOMIL 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD AL CONVENIO 1135 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1826 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.Entrega de documentación inicial Pendiente : Cumplió parcialmente, Aun está pendiente Desgloce de Administración, PMT, Hoja de vida Personal
2.Subsanaciones a Diseño: Cumplió Parcialmente.
3. Incio de labores - Legada de Maquinaria: Cumplió

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. DOCUMENTACION INICIAL PENDIENTE A ENTREGAR
2. OBSERVACIONES EN RECORRIDO A OBRA
3. DOCUMENTACION DE AFILIACION DEL PERSONAL EN OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Interventoría indica que aún está pendiente entrega de documentación inicial, tales como el desglose de l administración así como hojas de vidas del personal administrativo a saber, director de obra, residente de obra, topógrafo, esto es importante y mas sabiendo que ya se iniciaron labores físicas en obra, así mismo el plan de manejo de tránsito, ya que la vía está cerrada parcialmente con maquinaria en obra y no se evidencia señalización alguna y pares y siga en obra, por ende se le indica al contratista que tiene 2 días hábiles para que entregue dicha documentación.
2. Observaciones en recorrido a obra: En días anteriores se evidenció que en obra se estaban colocando 4 barra longitudinales de 3/8" en las huellas, lo que implica incumplimiento a los diseños respecto a la separación, ya que la misma debe ser cada 20 cm y colocando 4 barras la separación aumenta a 23 cm, por ende la cuantía no cumple, por ello se le indicó a contratista que debe colocar una barra mas , de manera longitudinal y así cumplir con lo estipulado en la cartilla de obras menores de drenajes y estructuras viales del programa Colombia rural, lo anterior se subsanó inmediatamente y se decidió dejarlo plasmado en el presente comité, por otro lado, se le indico a contratista que al realizar la fundida del concreto ciclópeo, se debe primero echar una capa de concreto clase D de 5 cm y luego una capa de piedra , para luego otra capa de concreto clase D y finalmente la piedra que le dará el acabado final, ya que lo están haciendo de manera incorrecta, colocando la piedra de primero en contacto con la subbase, contratista indica que atenderá la observación y subsanará lo indicado.
3. Interventoría indica que debe entregar la documentación del personal en obra, tales como fecha de ingreso, cedula, mas importante certificado de afiliaciones, esto como cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista.

FECHA: 22/08/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Documentación Inicial pendiente	lunes, 28 de agosto de 2023	CONTRATISTA
Documentación de Personal - Certificado de Afiliaciones ARL	lunes, 28 de agosto de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Septiembre (Día / Mes / Año)

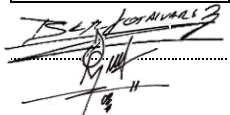
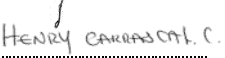
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Bernardo Jose Otalvarez	Director de Interventoria	IC INGENIO CIVIL S.A.S	
Orlando Rodriguez Medrano	Residente de Interventoria	IC INGENIO CIVIL S.A.S	
Henry Carrascal Carrascal	Representante Legal	CONSORCIO RURAL MOMIL 2023	
Jose Carlos Morales Hernandez	Director de Obra	CONSORCIO RURAL MOMIL 2024	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de reunión.**

En el mes no se realizó actas de reunión, en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1826 DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Convenio 1135 DE 2021 con prorroga hasta 31 de diciembre de 2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 02
PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT. 901.701.928-6

ELABORO
ING. BERNARDO JOSE OTALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO No.	**1826-2023**
OBJETO:	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA”**
VALOR INICIAL:	**$ 55.447.827,00**
VALOR ADICIÓN No	**N/A**
VALOR TOTAL	**$ 55.447.827,00**
ANTICIPO	**N/A**
FECHA DE INICIO:	**27 DE JULIO DE 2023**
PLAZO INICIAL:	**3 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	**27 DE JULIO DE 2023**
CONTRATISTA:	**IC INGENIO CIVIL S.A.S.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**BERNARDO JOSE OTALVAREZ LL.**
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	**CALLE 18 Nro 22-10 OFI -404**
GESTOR DEL PROYECTO:	***N/A***
SUPERVISOR DEL CONTRATO	***ING. NESTOR LEMUS VILLADIEGO***
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	***MOMIL-CORDOBA***
UNIDAD EJECUTORA	***SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES***

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

En cumplimiento con las obligaciones de la interventoría se contempla en el presente período mensual las siguientes actividades:

Supervisión de los trabajos por parte de la dirección de la interventoría mediante el seguimiento de las obligaciones contraídas por el contratista de obra, control de calidad de las actividades de obra desarrolladas referente a los procedimientos constructivos, calidad de los materiales y producto terminado, teniendo en cuenta las Normas y Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS 2013; así como las recomendaciones y requerimientos establecidos en los estudios previos y ambientales del proyecto.

Seguimiento a la entrega de la documentación inicial para realizar el debido control de cada una de las actividades en obra.

Seguimiento del avance físico de las obras en el tiempo, teniendo en cuenta el programa de trabajo presentado por el contratista de obra.

En el período del 01 al 31 de agosto de 2023 la Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Revisión de los ajustes a los Estudios y Diseños del Proyecto realizados por el contratista de obra.
- Revisión de documentación inicial entregada y solicitud de la documentación faltante.
- Aprobación de personal administrativo de obra, Ing. Director de obra, Ing. Residente, Sst, topógrafo.
- Seguimiento y control en el proceso constructivo de las actividades de obra que desarrolla el contratista.
- Participación en reuniones con el contratista de obra, municipio Momil e INVIAS.
- Supervisión de las diferentes actividades de recolección de documentación para el cumplimiento de diseños, programas de trabajo (general y semanal).
- Supervisión de las diferentes actividades constructivas realizadas en los frentes de trabajo en cuanto a cumplimiento de diseños, programa de trabajo.

- Inspección de las actividades Ambientales y Sociales que realiza el contratista de obra.

- Elaboración y revisión de comunicaciones y demás documentos enviados al Contratista y al Invías.

- Atención a consultas y requerimientos de todos los interesados en el Proyecto (Contratista de obra, comunidad, autoridades civiles, Dirección Territorial del Invías, Alcaldía y oficina central Invías etc.).

- Seguimiento y control financiero del Proyecto, con énfasis en las cantidades del Presupuesto oficial del Contrato y Monto de la vigencia del año 2023.

- Seguimiento y control del avance físico del proyecto.

- Elaboración de informe informes semanales y mensual.

5.3. Informe de especialistas y profesionales.

Durante el mes de agosto de 2023 se presentó informe de especialista en pavimento sobre diseño presentado y ajuste de este.
Se emitió concepto de especialista sobre observaciones y/o comentarios al respecto del P.A.G.A presentado por el contratista
Así mismo se presentó informe de topografía del mes de agosto.

Los cuales se presentan a continuación:

Yarumal, Agosto 08 de 2023.

Referencia: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA."

Asunto: Concepto diseño de pavimento y estudios entregados

En cumplimiento de nuestras obligaciones legales y contractuales, esta interventoría desde el área de pavimentos informa respecto al documento remitido el día 27 de Julio de 2023 mediante correo electrónico, una serie de observaciones con respecto a la propuesta de diseño de pavimento rígido remitida:

Comentario 1: De manera general en cada una de las carpetas denominadas 1. Estudio topográfico, 2. Estudio de Suelo, 3. Estudio de Tránsito, 4. Diseño estructural Placa Huella, 5. Diseño Geométrico. 6. Hidrológico e Hidráulico se evidencia que son los estudios y diseños recibidos por el Municipio de Momil, los cuales fueron realizados por R.V. INGENIERIAS S.A.S. con NIT 900.98.7045-1, si bien los diseños son suministrados por el Municipio el contratista debe tomarlos como suyos y hacer los respectivos ajustes a los mismos, es decir, hacer una revisión completa a lo ahí planteado y actualizar o complementar cada una de los estudios de ser necesarios, todo ello hace parte del item del contrato llamado **ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS** el cual tiene un valor IVA incluido de $18.954.796 como primera medida al menos se debe crear nuevos documentos basados en los diseños del municipio los cuales sean firmados y presentados por el personal propuesto para los ajustes y diseños en representación de CONSORCIO RURAL MOMIL 2023.

Comentario 2: Respecto al Estudio de suelo favor aclarar el porque la subrasante debe ser mejorada para valores menores a 5%, tal como lo indica en dicho informe en su sección 7.0.1 Mejoramiento con material granular pagina 17, toda vez que la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Programa Colombia Rural recomienda o considera dentro de sus configuraciones una resistencia mecánica mínima (CBR) de 3 %. Así mismo en la misma sección indica que se debe usar material que cumpla con las especificaciones de INVIAS 320-13 Y 330-13 es decir Subbase y Base Granular, favor verificar esta recomendación toda vez que el contrato en su presupuesto contempla mejoramiento de la rasante en material de afirmado especificación 311-13 y no en las planteadas en dicho estudio.

Comentario 3: Respecto a Estudio de tránsito, en relación a comentario 1 de se debe actualizar y/o complementar dicho estudio, toda vez que indica fecha de realización del conteo entre las fechas **10 y 14 de enero de 2022,** es decir, que es muy probable que se el Transito promedio diario anual y numero de repeticiones de ejes equivalentes haya variado.

Comentario 4: Con respecto al Diseño estructural de placa huella, se debe aclarar por qué en algunos apartados se habla de mejoramiento de la rasante con 30 cm de material granular (4.2.4.1 Mejoramiento de subrasante página 14) y en otros (4.6 Subrasante constituida por suelos expansivos pagina 16) se habla de excavar al menos 1 metro por debajo de la rasante del proyecto y reemplazar este espesor con un material seleccionado es decir hacer un terraplén de altura 1 m, favor verificar y aclarar esta incongruencia, o en su defecto indicar en que sectores se debe hacer mejoramiento con 30 cm de espesor y en que sectores sebe hacer con 1 m de espesor, esto también se confirma en las conclusiones del informe.
En la sección Estudio de tránsito nuevamente menciona que se hizo un conteo vehicular entre las fechas 10 hasta el 14 de enero del 2022, favor subsanar según comentario 3.
Respecto a los detalles constructivos del diseño de pavimento, favor actualizar el plano entregado toda vez que el mismo corresponde a una versión anterior de la cartilla obras menores de drenaje y estructuras viales, esto se evidencia que el bordillo en el plano entregado mide 0.1 m y el mismo en el nuevo es 0.15 m, así mismo sumando los anchos de los elementos de la placa huella suma 5.2 m de ancho y este debe ser 5 m, por otro lado se debe anexar las especificaciones del acero de refuerzo a instalar en cada unos de los elementos, esto es , huellas, vigas riostras y cunetas un esquema en planta en que se evidencie el numero de barras a instalar longitudinalmente y transversalmente, así como su separación y diametro.

Por otro lado, se debe hacer una modulación con la topografía existente real, en la que se evidencie la existencia de puentes o box culverts y la longitud de las placas próximas a ellas, así como propuesta o el análisis si se requiere sobre anchos o bahías y la figura de estas.

Comentario 5: Respecto a diseño geométrico favor actualizar según comentario 1, se debe adaptar netamente a los 880 m contractuales a intervenir en el presente contrato.

Comentario 6: Respecto a Estudio Hidrológico e Hidráulico se debe actualizar según lo indicado en comentario 1

Cometario final: EL diseño de la estructura de pavimento así como cada uno de los estudios presentan observaciones que deben ser subsanadas, por lo tanto como resultado de la revisión se establece concepto de **NO APROBACION** a los documentos remitidos ya que las mismas son relevantes para la ejecución e inicio del proyecto.

Sin otro particular al respecto.

Cordialmente,

Víctor Manuel II Barreto Salcedo
Especialista en Pavimentos
IC INGENIO CIVIL S.A.S.

INGENIO CIVIL
NIT - 901701928-6

CONCEPTO Nro. 1 ESP. AMBIENTAL SOBRE PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

La interventoría ha realizado la revisión del documento entregado por ustedes y se determinó lo siguiente:

- El documento no se adapta a la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – MODO CARRETERO DE 2022.
- El numeral ***7.2.2 Recurso Hídrico*** describe que el proyecto no atraviesa ríos, quebradas o cuerpos de agua viva o estancada, por lo que no requiere permiso de ocupación de cauce, así mismo en el ***Numeral 10.1 Ocupación de Cauces***. De acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS, la obtención de permisos puede variar por lo que se debe consultar la normatividad vigente y las particularidades que solicite la autoridad ambiental.
- De acuerdo a la matriz de la valoración de impactos ambientales se debe incluir el impacto **Afectación a la Salud,** ya que conforme al resultado de su valoración su relevancia es moderada y se encuentra dentro de los impactos a tener en cuenta para la formulación de programas ambientales.
- Los códigos de los siguientes programas de manejo ambiental relacionados en la **Tabla 11. Programas aplicados a la presente obra**, Actividades Constructivas, Gestión Hídrica y Atmosférica, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos, Gestión Social, no corresponden a los relacionados en el numeral *4. Medidas de Manejo Ambiental y Social de los Proyectos* de la Guía de Manejo Ambiental 2022.

Por lo anterior, la interventoría solicita realizar los ajustes pertinentes en relación al contrato y conforme a la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – MODO CARRETERO DE 2022.

Atentamente,



PAULO PALLARES JARAMILLO

Esp. Ambiental

IC INGENIO CIVIL S.A.S.

INFORME ESTUDIO TOPOGRAFICO

PROYECTO: MMO LP-OP-01-2023 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILIATACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA EN VIRTUD DEL CONVENIO 1135 DE 2021

TOPOGRAFO

CARLOS ARROYO MARTINEZ

SEPTIEMBRE 2023

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL ESTUDIO

OBJETIVO

Hacer los levantamientos topográficos que permitan desarrollar el proyecto **MMO LP-OP-01-2023 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILIATCION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA EN VIRTUD DEL CONVENIO 1135 DE 2021** y para ello estos levantamientos se amarraron al sistema de coordenadas IGAC MAGNA SIRGAS) con el fin de tener un proyecto ajustado en niveles y planimetraje.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 Generalidades

Para los Servicios de Topografía - georreferenciación, se contrató los servicios de especialistas topógrafos, de gran experiencia en los servicios de Topografía, estos servicios los realizo el topógrafo CARLOS ARROYO MARTINEZ.

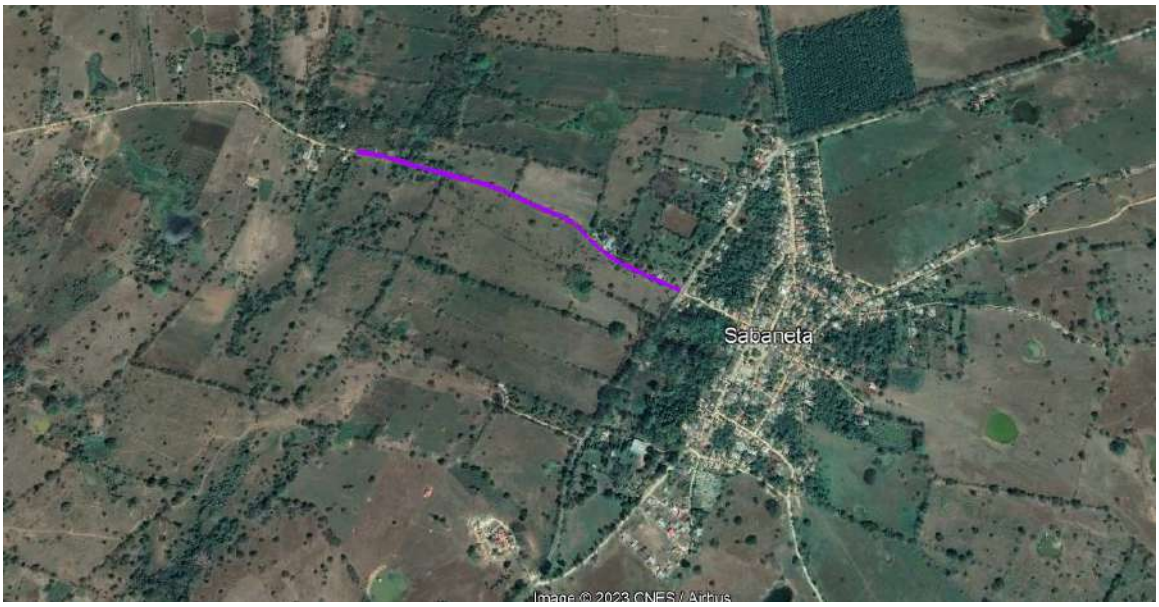
A continuación, se presenta un informe técnico en el cual se desarrollaron las actividades propias de la Georreferenciación y Levantamiento Topográfico, necesarias para generar la información requerida para el estudio

1.2 Ubicación y Descripción del Área de Estudio

El sitio de ubicación del proyecto de **MMO LP-OP-01-2023 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILIATCION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA EN VIRTUD DEL CONVENIO 1135 DE 2021**, está determinado por las siguientes coordenadas geográficas.

Latitud 9. 293787º N, Longitud -75. 632300º W
Latitud 9. 296975º N, Longitud -75. 638924º W

LOCALIZACION



1.3 Recopilación de La información

Para la elaboración del estudio, se ha obtenido la siguiente información:

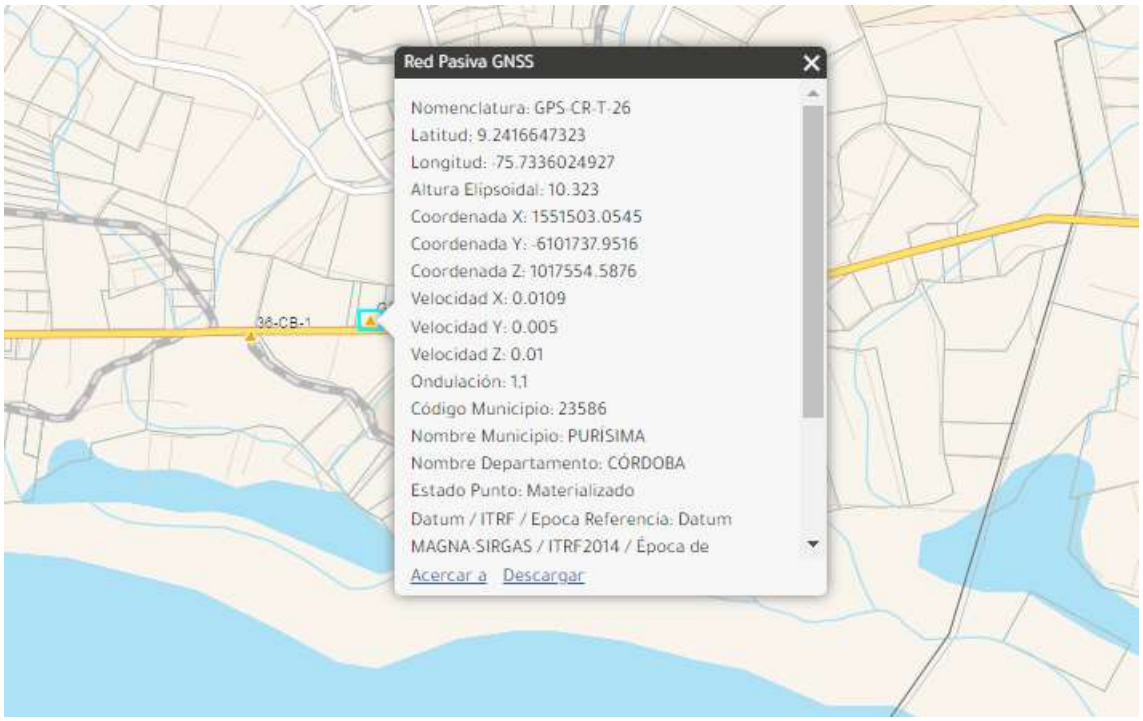
- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC

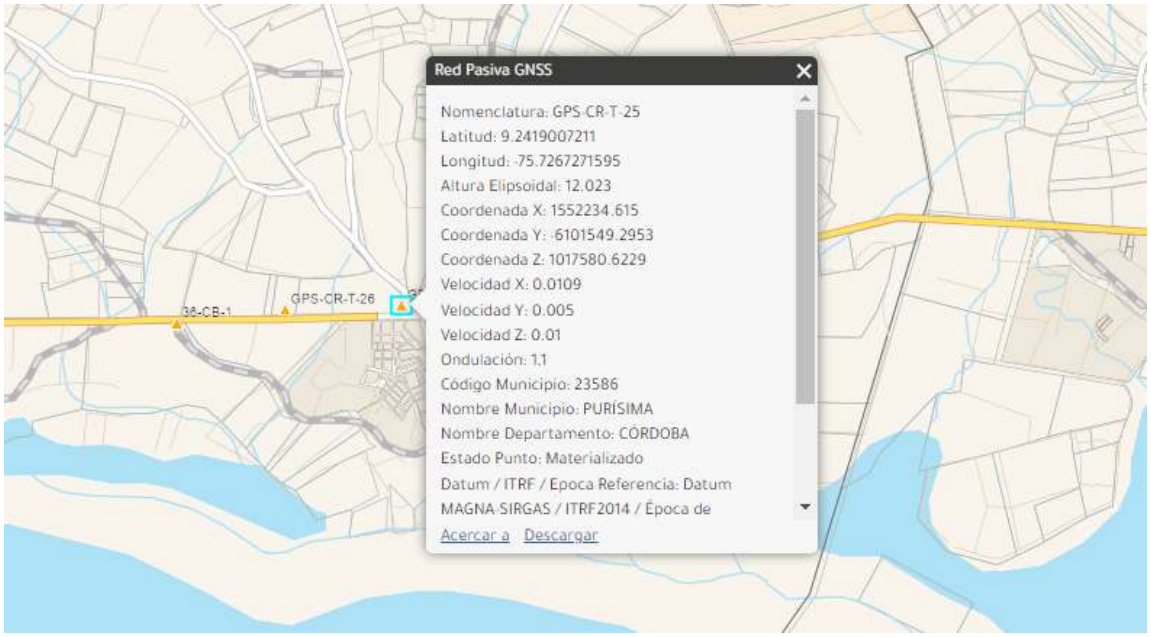
Ver anexos

2. GEOREFERENCIACION DEL PROYECTO

El levantamiento topográfico está amarrado con el sistema de coordenadas IGAC (MAGNA SIRGAS), Coordenadas UTM WGS-84

DELTAS AMARRE IGAC





DELTAS	NOMENCLATURA DE PLACA
DELTA 1	GPS – CR – T - 25
DELTA 2	GPS – CR – T - 26

2.1 ALCANCES DE LOS TRABAJOS DE LA GEOREFERENCIACION

El trabajo consistió en la determinación de las coordenadas geodésicas del área de estudio, detalles, arboles, entre otros detalles.

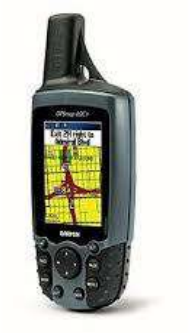
2.2 OBJETIVOS DE LA GEOREFERENCIACION

Determinación de las coordenadas sus detalles, con equipo de precisión (estación total) para su localización y determinación de la ubicación satelital de acuerdo a los puntos geodésicos empleados

2.3 EQUIPO DE INGENIERIA EMPLEADO

Anexo Fotográfico de los equipos utilizados.

	
Fotografía N°1: ESTACION TOPOGRAFICA TOTAL GTS 105 N, Marca TOPCON	Fotografía N°2: NIVEL DE PRECISION AT-G6, Marca TOPCON.

	
Fotografía N°3: GPS MARCA GARMIN GS 60C, Marca GARMIN.	Fotografía N°5: Talkie walkie Twintalker 9100, Marca TOPCOM.

2.6 Resultados

2.6.1 Coordenadas UTM WGS-84

Datum WGS-84 Reference

ellipsoid : WGS-84

3. LEVANTAMINETO TOPOGRAFICO

3.1 objetivo y alcances del levantamiento topográfico

El objetivo del Estudio Topográfico es proporcionar información básica para la determinación de cálculos precisos y necesarios para el buen ajuste del proyecto.

El objetivo secundario es obtener Puntos de control en un número suficiente como para desarrollar trabajos de verificación de cotas

El objetivo de un levantamiento topográfico es la determinación, tanto en planimetría como en altimetría, de puntos del terreno necesarios para la representación fidedigna de un determinado sector del terreno a fin de:

- ✓ Realizar el levantamiento topográfico, correspondiente al sitio de interés donde se construirán las obras propias de este proyecto.
- ✓ Generar toda la información del terreno, por medio de nube de puntos, detallando las características topográficas de la vía, los cambios de pendiente.
- ✓ Aplicar conocimientos básicos de topografía para la generación de información primaria usando equipos de última tecnología.
- ✓ Elaborar planos topográficos a escalas adecuadas.
- ✓ Proporcionar información de base para los estudios

3.2 metodología

La metodología adoptada para el cumplimiento de los objetivos antes descritos es la siguiente:

- ✓ Recopilación y evaluación de la información topográfica existente tales como Cartas nacionales, Fichas del IGAC de puntos geodésicos de primer orden, planos topográficos realizados en el área de estudio, etc.
- ✓ Desplazamiento de una comisión de topografía a la zona en estudio
- ✓ Luego de la entrega del terreno, se procedió con el reconocimiento de la zona en campo, verificando el área de trabajo, así como las zonas aledañas para su delimitación.
- ✓ Para el levantamiento topográfico se empleó 01 GPS para la toma de coordenadas y una mira milimétrica para la determinación de la profundidad en ese punto.
- ✓ La automatización del trabajo de campo se efectuó en forma diaria y de la siguiente manera: se efectuó la toma de datos de campo durante el día, la transmisión de la información de campo a una computadora al caer la luz del sol, la verificación en la computadora de la información tomada en campo, el procesamiento de la información para obtener planos topográficos a escala conveniente.
- ✓ Durante y una vez terminado el trabajo en campo de topografía se procedió al procesamiento en gabinete de la información topográfica en el software AutoCAD Civil3D 2014, elaborando planos topográficos a escala 1/1,000, perfiles longitudinales

- ✓ Se incluye el presente Informe de Topografía, que contiene información general de los trabajos realizados para la elaboración de este informe, tal como, la descripción detallada de los procedimientos llevados a cabo tanto en campo como en gabinete, información técnica, memorias de cálculo, panel de fotografías, planos topográficos, entre otros relativos al levantamiento topográfico.

3.3 trabajo de campo

El Levantamiento Topográfico se refiere al establecimiento de puntos de control horizontal y vertical, los cuales tiene que ser enlazados a un sistema de referencia, en este caso al Sistema de control Horizontal y Vertical del IGAC, y a la toma de una cantidad adecuada de puntos de levantamiento a fin de representar fidedignamente el terreno existente en planos topográficos.

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS TOPOGRÁFICOS

Para una fácil y adecuada identificación de los puntos levantados en campo se ha asignado a cada punto un código que lo identifica dentro de la topografía, además para efecto de mantener claras las diferentes características de cada uno de éstos en la parte de dibujo se anexan archivos DXF que crean tres capas diferentes para cada código, una capa (DE), con el nombre del código que nos muestra la descripción del punto levantado, otra (EL) con la elevación de cada punto, y la última que nos muestre el número de identificación del punto (PN).

CODIGO	IDENTIFICACION
ALC	manjoles existentes
ARB	arboles existentes
BM	banco de mediadas
LIN	cercas o linderos de predios
TOP	niveles o puntos sueltos para triangulaciones
CUNET	Cuneta existente
EZQ	esquina
CORR	Corredor de las viviendas
CER	Cerca de púa
RG	Registros
PL	Poste eléctrico
VIA	vía existentes

La automatización del trabajo se efectuó de la siguiente manera:

- ✓ Toma de datos de campo durante el día
- ✓ Bajada de información al caer la luz del sol
- ✓ Verificación en la computadora de la información tomada en campo
- ✓ Procesamiento de la información

3.3.2 Equipo y Personal de Ingeniería

El control topográfico fue llevado a cabo en forma diaria

Personal empleado

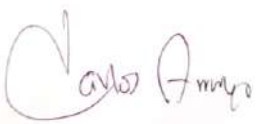
- ✓ 01 Ingeniero topógrafo responsable del trabajo
- ✓ 01 Bachiller de Ingeniería Civil, encargado de realizar el trabajo de topografía
- ✓ 01 topógrafo
- ✓ 02 Cadeneros

4.1 Programas utilizados

Los datos correspondientes al levantamiento topográfico han sido procesados en sistemas computarizados, utilizando los siguientes equipos y herramientas:

- ✓ 01 PC Intel (R) (TM) i7 CPU 2.93 GHz de 4.0 GB de RAM.
- ✓ Software Geodimeter Software Tools 2.0, para transmitir toda la información tomada en el campo a una PC.
- ✓ Software AutoCAD Civil 3D 2014 para el procesamiento de los datos topográficos.
- ✓ Software AutoCAD 2013 para la elaboración de los planos correspondientes.

Atentamente,



CARLOS ARROYO MARTINEZ
Técnico en Topografía
T.P. No. 01- 16608
C.C. No. 1.108.759.485

ANEXOS

CERTIFICADOS PUNTOS DE AMARRE IGAC

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

DESCRIPCIÓN DE PUNTO GEODÉSICO

Nomenclatura Estandarizada: GPS-CR-T-25 Nomenclatura Placa: GPS-CR-T-25

FECHA (Año-Mes-Día): 2007/03/21

Departamento:	Municipio:	Barrio:	Sitio:
CÓRDOBA	PURÍSIMA	CANDELARIA	FINCA BERLÍN

Coordenadas Navegadas MAGNA-SIRGAS

Latitud (φ)c			Longitud (λ)c			Altura Elipsoidal (m)c
N	8°	14' 30.00012"	W	74°	43' 36.23015"	13.79 m

Monumentación

Fecha:	Tipo:	Monumentado por:	
	MOJÓN		
Estado del Punto:	**Ancho (m):**	**Largo(m):**	**Sobresale(m):**
	0.35	0.35	0.2

Diagrama de Obstáculos

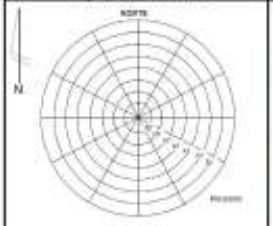


Imagen de la Placa



Referencias medidas de los objetos al punto

N	Objeto	Azimut Magnético(°)	Distancia(m)
1	ARBOL	270.0	27.0
2	CERRAMIENTO ANTENA	360.0	60.0

Observaciones:

Descrito: FRANCISCO JAVIER MORA TORRES

Croquis General



Acceso General

DE LA ALCALDÍA Y TOMANDO LA VÍA PRINCIPAL HACIA LORICA Y DEL BARRIO LA CANDELARIA Y EN LA FINCA BERLÍN EN UNO DE SUS LOTES SE LOCALIZO EL PUNTO.

Croquis Detallado



Perfil



Descripción Detallada

EL PUNTO SE UBICÓ EN EL BARRIO CANDELARIA EN EL LOTE DE LA FINCA BERLÍN POR LA VÍA QUE VA HACIA LA VEREDA EL SOCORRO.

DESCRIPCIÓN DE PUNTO GEODÉSICO

IGAC

GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTROL TERRESTRE Y CLASIFICACIÓN DE CAMPO

Nomenclatura Estandarizada: GPS-CR-T-26 | Nomenclatura Placa: GPS-CR-T-26

FECHA (AAAA-MM-DD): 2021-02-17

Departamento	Municipio	Vereda	Sitio
SUCRE	PURISIMA	ARENALES	FINCA BERLIN

Coordenadas Navegadas MAGNA SIRGAS

Latitud (φ)	Longitud (λ)	Altura Elipsoidal (h)
N 9° 14' 30"	W 75° 44' 01"	11.00

Monumentación

Fecha	Tipo	Monumentado por:
2006-03-27	MOJON	JAVIER DIAZ

Estado del punto	Ancho(m)	Largo(m)	Altura(m)
BUENO	0.35	0.35	0.3

Diagrama de obstáculos

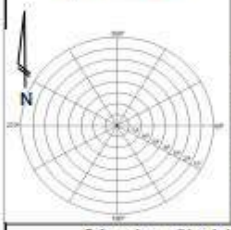


Imagen de la Placa



Croquis General



Acceso General

PARTIENDO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PURISIMA POR VIA HACIA LORICA, A 1350 METROS AL COSTADO DERECHO DE LA VÍA SE ENCUENTRA LA FINCA BERLIN, PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE CARABALLO DONDE SE UBICÓ EL PUNTO GPS-CR-T-26

Croquis Detallado



Perfil



Referencias medidas de los objetos al punto

No.	Objeto	Azimut Magnético(°)	Distancia (m)
1	EJE VIAL	180	55
2	CERCA DE ALAMBRE	90	28
3	ARBOL CEIBA	220	25
4			
5			

Observaciones:

Describió: LOBSANG ALFONSO TABARES
Nombre

Descripción Detallada

EL VERTICE SE ENCUENTRA AL COSTADO NORTE DE LA VIA QUE COMUNICA PURISIMA CON LORICA A UNOS 55 METROS DEL EJE VIAL EN UNOS DE LOS POTREROS DE LA FINCA.

















TOPO OPTICA

Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

COMPRA VENTA
Reparación y Mantenimiento
Theodolitos
Niveles y Accesorios
SERVICIO TECNICO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

INFORME CALIBRACIÓN
Nro 4811/2023

REFERENCIA DEL EQUIPO:	ESTACION TOTAL TOPCON RF GTS-226W	
PROPIETARIO:	GIOVANNY PATERNINA	
DIRECCIÓN:	SINCELEJO	
FECHA DE RECEPCIÓN EQUIPO:	ENERO	26 / 2023
FECHA DE CALIBRACION:	ENERO	26 / 2023
FECHA DE ENTREGA:	ENERO	26 / 2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	JULIO	26 / 2024

TOPO OPTICA
Manuel Arnulfo Zapata Ortiz
NIT. 91.000.556-4

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MEDIDOR:

La estación GTS-226W fue calibrada en un colimador marca YOMS de referencia YK-1 M 104 .

IDENTIFICACIÓN DEL METODO DE CALIBRACION:

Este equipo se calibro utilizando los parámetros ópticos y mecánicos suministrados por el fabricante en el catalogo del equipo, cumpliendo con las normas de precisión exigidas para este equipo de topografía.

DECLARACIÓN SOBRE LA TRAZABILIDAD:

La calibración del Colimador está establecida con un Theodolito Marca WILD T2 Nº 286172 de fabricación Suiza, el cual se mantiene y se almacena en condiciones adecuadas. Al Colimador se le efectúa un chequeo de Trazabilidad con el Theodolito referenciado mensualmente; mirando que el error en los ejes verticales y horizontales no sea superior a 2" y el espaciamiento angular entre los ejes de 30º y 50º no sea superior al mismo error; dicho chequeo se hace también sobre los lentes con distancias de 10mt, 100mt, 300mt e infinito. El anterior proceso de lecturas se efectúa sobre los dos ejes y todos los lentes; lo que lleva al Colimador a presentar un margen de error no superior a 5". El colimador tiene como base un sistema de nivelación con dos niveles perpendiculares entre si con una preescisión de 40" por nivel, los cuales han sido chequeados con un nivel de banco de 5 centésimas de milímetro por metro, estableciéndose así mediante el anterior proceso la trazabilidad de los patrones de calibración.

DECLARACIÓN SOBRE LA INTEGRIDAD DEL CERTIFICADO:

La única Garantía que Topo Óptica puede otorgar al cliente, es que su equipo funciona correctamente en las instalaciones de Topo Óptica, puesto que durante el traslado a su lugar de origen, movimientos bruscos o falta de cuidado del transportador, podría invalidar el Servicio efectuado. Es por esta razón que el equipo se entrega con garantía de Calibración en el mismo lugar donde fue entregado para el Servicio, es decir en las instalaciones de Topo Óptica, se expide certificado de validez por ciento ochenta (180) días calendario.

DECLARACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES DE USO:

Se recomienda hacer chequeo mínimo cada ocho (8) días para verificar su estado, mandar a recalibrar el equipo si se duda de su funcionamiento, si fue sometido a circunstancias que lo hayan podido descalibrar, o antes de empezar algún proyecto importante. Este certificado no tiene validez sin el SELLO SECO.

CALLE 4 sur nº 17-56 BARRIO RIVERAS DEL RIO TEL: 6598388 GIRON- COLOMBIA
TOPOOPTICA@HOTMAIL.COM

TOPO OPTICA

Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

COMPRA VENTA
Reparación y Mantenimiento
Transitos
Niveles y Accesorios
SERVICIO TECNICO

RESULTADO DE LA CALIBRACION:TOPCON GTS – 223 Nº UN 6821

ESPECIFICACIONES		
Telescopio	150 Mm	
Aumentos del anteojo	30X	
Imagen	DIRECTA	
Abertura del objetivo	1"30'	
Distancia de visado mínima	1.30 mts	
Método de Lectura de Ángulos	Lecturas absolutas	
Círculos Horizontal / Vertical	360°-400 gons	OK
Lectura mínima	1/8"	OK
Precision Técnica de Lectura	6"	OK
Lectura de Distancia	3000 mts 1Prisma	
Precision de Distancia	3mm+3ppm (error)	OK
Compensador Vertical	Liquido de Doble eje	
Rango del Compensador	+-3 mnts	
Nivel circular	10/2MM	OK
Nivel principal	40"/2mm	OK
Plomada óptica	LASER	OK
Aumentos del anteojo		
Imagen		

Comprobación angular									
Lecturas Sin Calibrar					Calibrado En Colimador YK-1 M 104				
Visual	Angulo Horizontal	Angulo Vertical	Error		Visual	Angulo Horizontal	Angulo Vertical	Error	
			V	H				V	H
D	00.00.00	90.00.00			D	00.00.00	90.00.00		
I	180.00.45	270.00.25	+45"	+25"	I	180.00.00	270.00.00	OK	OK
D	90.00.00	90.00.00			D	90.00.00	90.00.00		
I	270.00.45	270.00.25	+45"	+25"	I	270.00.00	270.00.00	OK	OK
D	180.00.00	90.00.00			D	180.00.00	90.00.00		
I	00.00.45	270.00.25	+45"	+25"	I	00.00.00	270.00.00	OK	OK

DECLARACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:

Analizada la comprobación angular, se determina que la máxima tolerancia de cierre permisible se encuentra dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitidos de 6" , siendo esta la precisión técnica garantizada por el fabricante.

TOPO OPTICA
Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

NIT. 91.000.5584-6

CALLE 65 Nº 15-04 TEL: 6835045 / 3016007978 BUCARAMANGA COLOMBIA
E-mail:topooptica@hotmail.com

Anexo fotográfico de equipos de Calibración





TOPO OPTICA
Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

MANUEL ARNULFO ZAPATA ORTIZ
NIT 91000556-4

CALLE 65 Nº 15-04 TEL: 6835045 / 3016007978 BUCARAMANGA COLOMBIA
E-mail:topooptica@hotmail.com

CARTERA TOPOGARFICA

PROYECTO PLACA HUELLA MUNICIPIO DE MOMIL- VIA SABANETA-PEREIRA						
CARTERA DE NIVELACION TERRENO NATURAL						
FECHA:						
PUNTO	DETALLE	V(+)	ALT. INST	V(-)	COTA	OBSERVACIONES
C#13		1,302	40,75		39,448	
K0+820,00	D			1,1600	39,59	
	EJE			1,0700	39,68	
	I			1,1000	39,65	
C#9		2,19	39,727		37,54	
K0+810,00	D			0,2900	39,43	
	EJE			0,2300	39,49	
	I			0,3400	39,39	
K0+800,00	D			0,6200	39,11	
	EJE			0,5500	39,18	
	I			0,5900	39,14	
K0+790,00	D			0,9150	38,81	
	EJE			0,8700	38,86	
	I			0,9600	38,77	
K0+780,00	D			1,3050	38,42	
	EJE			1,2620	38,47	
	I			1,2830	38,44	
BM#1		0,985	38,727		37,74	
K0+770,00	D			0,8500	37,88	
	EJE			0,8050	37,92	
	I			0,8500	37,88	
K0+760,00	D			1,1000	37,63	
	EJE			1,0620	37,67	
	I			1,1200	37,61	
K0+750,00	D			1,3400	37,39	
	EJE			1,2900	37,44	
	I			1,3200	37,41	
K0+740,00	D			1,5850	37,14	
	EJE			1,5250	37,20	
	I			1,5650	37,16	

K0+730,00	D			1,7650	36,96	
	EJE			1,7150	37,01	
	I			1,7720	36,96	
K0+720,00	D			1,8100	36,92	
	EJE			1,7670	36,96	
	I			1,8400	36,89	
K0+710,00	D			1,7400	36,99	
	EJE			1,6920	37,04	
	I			1,7600	36,97	
K0+700,00	D			1,2900	37,44	
	EJE			1,2600	37,47	
	I			1,2500	37,48	
K0+690,00	D			1,5000	37,23	
	EJE			1,5000	37,23	
	I			1,5200	37,21	
K0+680,00	D			1,6400	37,09	
	EJE			1,5900	37,14	
	I			1,6300	37,10	
BM1		0,61	38,352		37,74	
K0+670,00	D			1,05	37,30	
	EJE			1,033	37,32	
	I			1,058	37,29	
K0+660,00	D			0,975	37,38	
	EJE			0,93	37,42	
	I			0,955	37,40	
K0+650,00	D			0,82	37,53	
	EJE			0,793	37,56	
	I			0,85	37,50	
K0+640,00	D			0,66	37,69	
	EJE			0,65	37,70	
	I			0,68	37,67	
K0+630,00	D			0,48	37,87	
	EJE			0,47	37,88	
	I			0,49	37,86	
C#2		2,16	40,112	0,4	37,95	
K0+620,00	D			2,04	38,07	
	EJE			2,01	38,10	
	I			2,058	38,05	
K0+610,00	D			1,932	38,18	
	EJE			1,882	38,23	
	I			1,93	38,18	

K0+600,00	D			1,765	38,35	
	EJE			1,72	38,39	
	I			1,735	38,38	
K0+590,00	D			1,604	38,51	
	EJE			1,552	38,56	
	I			1,555	38,56	
K0+580,00	D			1,438	38,67	
	EJE			1,406	38,71	
	I			1,376	38,74	
K0+570,00	D			1,28	38,83	
	EJE			1,213	38,90	
	I			1,245	38,87	
K0+560,00	D			1,085	39,03	
	EJE			1,042	39,07	
	I			1,065	39,05	
K0+550,00	D			0,91	39,20	
	EJE			0,855	39,26	
	I			0,873	39,24	
K0+540,00	D			0,652	39,46	
	EJE			0,649	39,46	
	I			0,673	39,44	
C#3		1,185	41,275	0,022	40,09	
K0+530,00	D			1,64	39,64	
	EJE			1,64	39,64	
	I			1,675	39,60	
K0+520,00	D			1,544	39,73	
	EJE			1,52	39,76	
	I			1,542	39,73	
K0+510,00	D			1,35	39,93	
	EJE			1,332	39,94	
	I			1,312	39,96	
K0+500,00	D			1,14	40,14	
	EJE			1,112	40,16	
	I			1,112	40,16	
K0+490,00	D			0,902	40,37	
	EJE			0,89	40,39	
	I			0,87	40,41	
K0+480,00	D			0,68	40,60	
	EJE			0,675	40,60	
	I			0,7	40,58	
C#4		1,755	42,601	0,429	40,85	

K0+470,00	D			1,84	40,76	
	EJE			1,794	40,81	
	I			1,855	40,75	
K0+460,00	D			1,595	41,01	
	EJE			1,573	41,03	
	I			1,644	40,96	
K0+450,00	D			1,391	41,21	
	EJE			1,387	41,21	
	I			1,431	41,17	
K0+440,00	D			1,2	41,40	
	EJE			1,19	41,41	
	I			1,232	41,37	
K0+430,00	D			1,065	41,54	
	EJE			1,008	41,59	
	I			1,005	41,60	
K0+420,00	D			0,875	41,73	
	EJE			0,855	41,75	
	I			0,87	41,73	
K0+410,00	D			0,69	41,91	
	EJE			0,705	41,90	
	I			0,698	41,90	
K0+400,00	D			0,528	42,07	
	EJE			0,525	42,08	
	I			0,52	42,08	
C#5		1,703	44,069	0,235	42,37	
K0+390,00	D			1,761	42,31	
	EJE			1,785	42,28	
	I			1,757	42,31	
K0+380,00	D			1,585	42,48	
	EJE			1,57	42,50	
	I			1,54	42,53	
K0+370,00	D			1,325	42,74	
	EJE			1,326	42,74	
	I			1,31	42,76	
K0+360,00	D			1,085	42,98	
	EJE			1,075	42,99	
	I			1,06	43,01	
K0+350,00	D			0,828	43,24	
	EJE			0,845	43,22	
	I			0,815	43,25	
K0+340,00	D			0,625	43,44	

	EJE			0,612	43,46	
	I			0,625	43,44	
K0+330,00	D			0,305	43,76	
	EJE			0,301	43,77	
	I			0,338	43,73	
C#6		1,97	45,75	0,289	43,78	
K0+320,00	D			1,695	44,06	
	EJE			1,712	44,04	
	I			1,73	44,02	
K0+310,00	D			1,392	44,36	
	EJE			1,408	44,34	
	I			1,431	44,32	
K0+300,00	D			1,145	44,61	
	EJE			1,194	44,56	
	I			1,23	44,52	
K0+290,00	D			0,93	44,82	
	EJE			0,97	44,78	
	I			1,04	44,71	
K0+280,00	D			0,675	45,08	
	EJE			0,718	45,03	
	I			0,795	44,96	
C#7		1,725	47,247	0,228	45,52	
K0+270,00	D			2	45,25	
	EJE			2,03	45,22	
	I			2,11	45,14	
K0+260,00	D			1,79	45,46	
	EJE			1,803	45,44	
	I			1,849	45,40	
K0+250,00	D			1,5	45,75	
	EJE			1,555	45,69	
	I			1,615	45,63	
K0+240,00	D			1,336	45,91	
	EJE			1,32	45,93	
	I			1,303	45,94	
K0+230,00	D			1,123	46,12	
	EJE			1,089	46,16	
	I			1,125	46,12	
K0+220,00	D			0,893	46,35	
	EJE			0,85	46,40	
	I			0,89	46,36	
K0+210,00	D			0,64	46,61	

	EJE			0,59	46,66	
	I			0,65	46,60	
K0+200,00	D			0,43	46,82	
	EJE			0,365	46,88	
	I			0,365	46,88	
K0+190,00	D			0,31	46,94	
	EJE			0,215	47,03	
	I			0,21	47,04	
C#8		2,015	48,747	0,515	46,73	
K0+180,00	D			1,61	47,14	
	EJE			1,52	47,23	
	I			1,515	47,23	
K0+170,00	D			1,35	47,40	
	EJE			1,245	47,50	
	I			1,325	47,42	
K0+160,00	D			1,055	47,69	
	EJE			1,01	47,74	
	I			1,066	47,68	
K0+150,00	D			0,848	47,90	
	EJE			0,805	47,94	
	I			0,905	47,84	
K0+140,00	D			0,605	48,14	
	EJE			0,609	48,14	
	I			0,68	48,07	
K0+130,00	D			0,365	48,38	
	EJE			0,345	48,40	
	I			0,435	48,31	
C#9		2,5	50,902	0,345	48,40	
K0+120,00	D			2,29	48,61	
	EJE			2,26	48,64	
	I			2,315	48,59	
K0+110,00	D			1,965	48,94	
	EJE			1,915	48,99	
	I			1,985	48,92	
K0+100,00	D			1,6	49,30	
	EJE			1,569	49,33	
	I			1,625	49,28	
K0+090,00	D			1,29	49,61	
	EJE			1,29	49,61	
	I			1,346	49,56	
K0+080,00	D			0,95	49,95	

	EJE			0,955	49,95	
	I			1,015	49,89	
K0+070,00	D			0,58	50,32	
	EJE			0,565	50,34	
	I			0,62	50,28	
C#10		2,546	53,358	0,09	50,81	
K0+060,00	D			2,57	50,79	
	EJE			2,527	50,83	
	I			2,58	50,78	
K0+050,00	D			2,03	51,33	
	EJE			2,023	51,34	
	I			2,063	51,30	
K0+040,00	D			1,474	51,88	
	EJE			1,484	51,87	
	I			1,51	51,85	
K0+030,00	D			0,994	52,36	
	EJE			1,03	52,33	
	I			1,09	52,27	
K0+020,00	D			0,505	52,85	
	EJE			0,555	52,80	
	I			0,589	52,77	
C#11		2,292	55,37	0,28	53,08	
K0+010,00	D			1,664	53,71	
	EJE			1,642	53,73	
	I			1,76	53,61	
K0+000,00	D			0,205	55,17	
	EJE			0,209	55,16	
	I			0,215	55,16	

PLACA HUELLA MUNICIPIO DE MOMIL- VIA SABANETA-PEREIRA						
COTAS SUB-RAZANTE						
FECHA:						**OBSERVACIONES**
PUNTO	**DETALLE**	**V(+)**	**ALT. INST**	**V(-)**	**COTA**	
C#13		**1,31**	**40,758**		**39,448**	
K0+820,00	D			1,6150	39,143	
	EJE			1,5230	39,235	
	I			1,5990	39,159	

C#9		2,195	39,732		37,537	
K0+810,00	D			0,7500	38,982	
	EJE			0,7000	39,032	
	I			0,7900	38,942	
K0+800,00	D			1,0500	38,682	
	EJE			0,9700	38,762	
	I			0,9800	38,752	
K0+790,00	D			1,2650	38,467	
	EJE			1,2500	38,482	
	I			1,2900	38,442	
K0+780,00	D			1,6550	38,077	
	EJE			1,6320	38,1	
	I			1,7030	38,029	
BM#1		0,985	38,727		37,742	
K0+770,00	D			1,3200	37,407	
	EJE			1,2750	37,452	
	I			1,2700	37,457	
K0+760,00	D			1,5500	37,177	
	EJE			1,4920	37,235	
	I			1,5700	37,157	
K0+750,00	D			1,7700	36,957	
	EJE			1,7400	36,987	
	I			1,7400	36,987	
K0+740,00	D			2,0350	36,692	
	EJE			1,9250	36,802	
	I			2,0150	36,712	
K0+730,00	D			2,2050	36,522	
	EJE			2,1650	36,562	
	I			2,1820	36,545	
K0+720,00	D			2,2300	36,497	
	EJE			2,1970	36,53	
	I			2,2600	36,467	
K0+710,00	D			2,1400	36,587	
	EJE			2,0820	36,645	
	I			2,1400	36,587	
K0+700,00	D			1,7200	37,007	
	EJE			1,6900	37,037	
	I			1,6700	37,057	
K0+690,00	D			1,9400	36,787	
	EJE			1,9100	36,817	
	I			1,9200	36,807	

K0+680,00	D			2,0800	36,647	
	EJE			1,9900	36,737	
	I			2,0700	36,657	
BM1		0,61	38,352		37,742	
K0+670,00	D			1,5	36,852	
	EJE			1,433	36,919	
	I			1,488	36,864	
K0+660,00	D			1,375	36,977	
	EJE			1,32	37,032	
	I			1,335	37,017	
K0+650,00	D			1,22	37,132	
	EJE			1,183	37,169	
	I			1,25	37,102	
K0+640,00	D			1,11	37,242	
	EJE			1,08	37,272	
	I			1,12	37,232	
K0+630,00	D			0,94	37,412	
	EJE			0,88	37,472	
	I			0,92	37,432	
C#2		2,16	40,112	0,4	37,952	
K0+620,00	D			2,49	37,622	
	EJE			2,41	37,702	
	I			2,488	37,624	
K0+610,00	D			2,372	37,74	
	EJE			2,302	37,81	
	I			2,355	37,757	
K0+600,00	D			2,205	37,907	
	EJE			2,165	37,947	
	I			2,137	37,975	
K0+590,00	D			2,016	38,096	
	EJE			1,975	38,137	
	I			1,982	38,13	
K0+580,00	D			1,843	38,269	
	EJE			1,831	38,281	
	I			1,854	38,258	
K0+570,00	D			1,692	38,42	
	EJE			1,683	38,429	
	I			1,697	38,415	
K0+560,00	D			1,497	38,615	
	EJE			1,454	38,658	
	I			1,465	38,647	

K0+550,00	D			1,3	38,812	
	EJE			1,213	38,899	
	I			1,291	38,821	
K0+540,00	D			1,11	39,002	
	EJE			1,072	39,04	
	I			1,093	39,019	
C#3		1,185	41,275	0,022	40,09	
K0+530,00	D			2,0922	39,1828	
	EJE			2,09	39,185	
	I			2,125	39,15	
K0+520,00	D			1,959	39,316	
	EJE			1,962	39,313	
	I			1,982	39,293	
K0+510,00	D			1,765	39,51	
	EJE			1,777	39,498	
	I			1,733	39,542	
K0+500,00	D			1,535	39,74	
	EJE			1,544	39,731	
	I			1,535	39,74	
K0+490,00	D			1,322	39,953	
	EJE			1,337	39,938	
	I			1,312	39,963	
K0+480,00	D			1,1	40,175	
	EJE			1,1	40,175	
	I			1,135	40,14	
C#4		1,755	42,601	0,429	40,846	
K0+470,00	D			2,254	40,347	
	EJE			2,184	40,417	
	I			2,244	40,357	
K0+460,00	D			1,985	40,616	
	EJE			1,973	40,628	
	I			2,054	40,547	
K0+450,00	D			1,821	40,78	
	EJE			1,827	40,774	
	I			1,881	40,72	
K0+440,00	D			1,623	40,978	
	EJE			1,591	41,01	
	I			1,662	40,939	
K0+430,00	D			1,505	41,096	
	EJE			1,408	41,193	
	I			1,415	41,186	

K0+420,00	D			1,298	41,303	
	EJE			1,279	41,322	
	I			1,27	41,331	
K0+410,00	D			1,08	41,521	
	EJE			1,105	41,496	
	I			1,128	41,473	
K0+400,00	D			0,928	41,673	
	EJE			0,955	41,646	
	I			0,92	41,681	
C#5		1,703	44,069	0,235	42,366	
K0+390,00	D			2,174	41,895	
	EJE			2,205	41,864	
	I			2,187	41,882	
K0+380,00	D			2,045	42,024	
	EJE			2,01	42,059	
	I			1,983	42,086	
K0+370,00	D			1,755	42,314	
	EJE			1,736	42,333	
	I			1,71	42,359	
K0+360,00	D			1,495	42,574	
	EJE			1,495	42,574	
	I			1,49	42,579	
K0+350,00	D			1,228	42,841	
	EJE			1,285	42,784	
	I			1,285	42,784	
K0+340,00	D			1,055	43,014	
	EJE			1,032	43,037	
	I			1,075	42,994	
K0+330,00	D			0,745	43,324	
	EJE			0,711	43,358	
	I			0,798	43,271	
C#6		1,97	45,75	0,289	43,78	
K0+320,00	D			2,145	43,605	
	EJE			2,152	43,598	
	I			2,13	43,62	
K0+310,00	D			1,772	43,978	
	EJE			1,758	43,992	
	I			1,761	43,989	
K0+300,00	D			1,495	44,255	
	EJE			1,604	44,146	
	I			1,61	44,14	

K0+290,00	D			1,32	44,43	
	EJE			1,37	44,38	
	I			1,483	44,267	
K0+280,00	D			1,115	44,635	
	EJE			1,12	44,63	
	I			1,175	44,575	
C#7		1,725	47,247	0,228	45,522	
K0+270,00	D			2,42	44,827	
	EJE			2,45	44,797	
	I			2,507	44,74	
K0+260,00	D			2,2	45,047	
	EJE			2,203	45,044	
	I			2,279	44,968	
K0+250,00	D			1,9	45,347	
	EJE			1,995	45,252	
	I			2,055	45,192	
K0+240,00	D			1,776	45,471	
	EJE			1,72	45,527	
	I			1,733	45,514	
K0+230,00	D			1,613	45,634	
	EJE			1,559	45,688	
	I			1,526	45,721	
K0+220,00	D			1,316	45,931	
	EJE			1,29	45,957	
	I			1,3	45,947	
K0+210,00	D			1,07	46,177	
	EJE			1,01	46,237	
	I			1,1	46,147	
K0+200,00	D			0,87	46,377	
	EJE			0,815	46,432	
	I			0,845	46,402	
K0+190,00	D			0,74	46,507	
	EJE			0,645	46,602	
	I			0,66	46,587	
C#8		2,015	48,747	0,515	46,732	
K0+180,00	D			2,06	46,687	
	EJE			1,95	46,797	
	I			1,916	46,831	
K0+170,00	D			1,772	46,975	
	EJE			1,668	47,079	
	I			1,726	47,021	

K0+160,00	D			1,49	47,257	
	EJE			1,432	47,315	
	I			1,489	47,258	
K0+150,00	D			1,288	47,459	
	EJE			1,215	47,532	
	I			1,328	47,419	
K0+140,00	D			1,006	47,741	
	EJE			1,009	47,738	
	I			1,05	47,697	
K0+130,00	D			0,745	48,002	
	EJE			0,765	47,982	
	I			0,857	47,89	
C#9		2,5	50,902	0,345	48,402	
K0+120,00	D			2,694	48,208	
	EJE			2,7	48,202	
	I			2,765	48,137	
K0+110,00	D			2,366	48,536	
	EJE			2,327	48,575	
	I			2,385	48,517	
K0+100,00	D			2,014	48,888	
	EJE			2,019	48,883	
	I			2,077	48,825	
K0+090,00	D			1,692	49,21	
	EJE			1,69	49,212	
	I			1,756	49,146	
K0+080,00	D			1,4	49,502	
	EJE			1,385	49,517	
	I			1,415	49,487	
K0+070,00	D			1,005	49,897	
	EJE			1,018	49,884	
	I			1,02	49,882	
C#10		2,546	53,358	0,09	50,812	
K0+060,00	D			3,01	50,348	
	EJE			2,977	50,381	
	I			3,02	50,338	
K0+050,00	D			2,44	50,918	
	EJE			2,423	50,935	
	I			2,464	50,894	
K0+040,00	D			1,924	51,434	
	EJE			1,874	51,484	
	I			1,89	51,468	

K0+030,00	D			1,344	52,014	
	EJE			1,4	51,958	
	I			1,48	51,878	
K0+020,00	D			0,875	52,483	
	EJE			0,975	52,383	
	I			1,019	52,339	
C#11		2,287	55,365	0,28	53,078	
K0+010,00	D			2,116	53,249	
	EJE			2,042	53,323	
	I			2,11	53,255	
K0+000,00	D			0,505	54,86	
	EJE			0,529	54,836	
	I			0,515	54,85	

REGISTRO FOTOGARFICO





















6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos contrato de interventoría

Durante el mes de agosto de 2023 la interventoría registró el uso de vehículo automotor para el transporte de personal en el Municipio de Momil así como equipo topográfico para la topografía inicial y chequeo actividades en campo.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se registra el equipo y vehículos de la interventoría durante el mes de Agosto de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1826-2023

INTERVENTORÍA: IC INGENIO CIVIL S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. MMO-LP-OP-01-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA MOMIL 2023

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Camioneta	Duster 2,0 Modelo 2019 Placa HSL 102	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Equipo topografico	Estacion Total GTS 105N TOPCON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-263547

Firma
Nombre: Néstor Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

En cumplimiento del contrato de interventoría, IC INGENIO CIVIL S.A.S. ingresó el personal requerido en el contrato y el anexo técnico.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se registra el control del personal del contrato de interventoría durante el mes de Agosto de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/09/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1826 - 2023 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: MMO-LP-OP-01-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA MOMIL 2023

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	BERNARDO JOSE OTALVAREZ	1.102.840.741	Director de Interventoria	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	$ 1.160.000,00	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9454566262	$ 46.400	COLFONDOS	9454566262	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
2	ORLANDO RODRIGUEZ MEDRANO	1.102.835.194	Residente de Interventoria	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	SALUD TOTAL	9454566262	$ 80.000	PORVENIR	9454566262	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -		
3	YORCELIS PINO BETTIN	1.102.867.608	Secretaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	$ 1.160.000,00	$ 80.736	V	EPS SURA	9454566262	$ 46.400	PROTECCION	9454566262	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
4	*VICTOR MANUEL BARRETO SALCEDO	1.101.816.024	Especialista en Pavimentos	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X																								30%	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	$ 900.000,00	$ 62.640	V	SALUD TOTAL	9454566262	$ 36.000	PORVENIR	9454566262	$ 144.000	$ 36.000	$ -	$ -		
5	*ANGIE ZULAY ANGULO CHAMORRO	1.102.867.293	Profesional Social	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X																										20%	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	$ 400.000,00	$ 27.840	V	SANITAS	9454566262	$ 16.000	COLFONDOS	9454566262	$ 64.000	$ 16.000	$ -	$ -		
6	*PAULO CESAR PALLARES JARAMILLO	1.017.198.288	Especialista Ambiental	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X																										20%	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	$ 500.000,00	$ 34.800	V	EPS SURA	9454566262	$ 20.000	PROTECCION	9454566262	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -		
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
N																																																			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 6.010.000																																															

El Interventor adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Representante Legal IC INGENIO CIVIL S
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-263547 I

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría

En cumplimiento del contrato 1826 de 2023, la interventoría ha realizado un seguimiento al contrato de obra, representado en actividades que generan gastos presupuestales como lo son la implementación de los Especialistas, el control y seguimiento técnico de las actividades de obra.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se registra el informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría durante el mes de Agosto de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1826 - 2023 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 1 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: MMO-LP-OP-01-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA MOMIL 2023

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	619323	COLOMBIA RURAL		NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 55.447.827	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-23	$ 14.703.406,5	$ 2.793.647	**$ 17.497.053,50**	**$ -**	**$ 17.497.053,50**	**$ -**	619323 de Fecha 5/06/2023	$ 37.950.773,50	**$ 37.950.773,50**		
TOTALES		**$ 14.703.406,5**	**$ 2.793.647,0**	**$ 17.497.053,5**	**$ -**	**$ 17.497.053,5**	**$ -**	**$ -**	**$ 37.950.773,5**	**$ 37.950.773,5**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 10.818.000	$ 2.055.420	$ 12.873.420
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 3.885.407	$ 738.227	$ 4.623.634
PROVISION FRENTE ADICIONAL			
VALOR TOTAL			$ 17.497.053,50

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Representante Legal IC INGENIO CIVIL
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-26354

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento garantías contrato interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 se registra el seguimiento garantías Contrato de Interventoría en el mes de Agosto de 2023 actualizada con acta de inicio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1826-2023 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA
RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 27/07/2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 55.447.827,00

VALOR ACUMULADO: $ 55.447.827,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 5.544.782,70	6 6 2023	6 3 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 11.089.565,40	6 6 2023	6 9 2026
Calidad del servicio	10%	$ 5.544.782,70	6 6 2023	6 9 2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101184166

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.544.782,70	27	7	2023	26	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 11.089.565,40	27	7	2023	27	10	2026
Calidad del servicio	10%	$ 5.544.782,70	27	7	2023	27	10	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101184166

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-263547

Firma
Nombre:NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Entre el 01 y 31 de Agosto de 2023 el contratista inició con las labores en obra, para lo cual se hace seguimiento al plan de calidad presentado, relacionado con el número de ensayos por mes, calibración de equipos, reportes de no conformidades, quejas y reclamos**. se adjunta** el formato MEPI-MN-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1826-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

INTERVENTOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

FECHA DE INICIO: 27/07/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: MMO-LP-OP-01-2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA MOMIL 2023

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- X NO ------ APROBADO: SI ---X--- NO ------- VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- **X** NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ **16** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 16

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- **X** NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No hubo inconformidades en el mes toda vez que los ensayos realizados cumplieron con las especificaciones tecnicas requeridas

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Concretos	**100%**	**Se realizaron 10 ensayos al respecto en el mes**
IG2: Índice de gestión 2 = Densidades	**100%**	**Se realizaron 17 Ensayos al respecto**
IG3: Índice de gestión 3 = Granulometría	**100%**	**Se realizaron 2 Ensayos al respecto, Afirmado y Subbase**
IG4: Índice de gestión 4 = Proctor modif.	**100%**	**Se realizaron 2 Ensayos al respecto, Afirmado y Subbase**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Medidor Rapido de Humedad	PINZUAR	**1259/**	**2/09/2023**	**2/09/2023**	**2/09/2024**	
2	Balanza Digital	TRUMAX	YS 147918	**2/09/2023**	**2/09/2023**	**2/09/2024**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-263547 COR

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual.

- **Plan de inversión de anticipo contrato de Interventoría**

El contrato de interventoría no aplica la entrega de anticipo MEPI-MN1-IN-3-FR-1.
Ver archivo adjunto-lista de anexos

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

No aplica. MEPI-MN-IN-3-FR-1.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

Se presenta el plan de cargas del contrato de interventoría según el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 inicial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	15/08/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1826-2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA
INTERVENTOR: JC INGENIO CIVIL S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: Jorge Nestor Lemus Villadiego
RESOLUCIÓN No.: Oficio N° DT-COR-43010, Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No.1826-2023 DE 27/07/2023
CONTRATO DE OBRA No.: MMO-LP-OP-01-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA MOMIL 2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 26-10-2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 55.447.827,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 55.447.827,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 26-10-2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 26 OCTUBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 01/08/2023		AÑO 2023													
											MES 1 JUL 2023		MES 2 AGOSTO 2023		MES 3 SEPTIEMBRE 2023		MES 4 OCTUBRE 2023						TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																						
1,1	1	Director de Interventoría	$ 2.100.000		1,50	$ 3.150.000,00			1,50	$ 3.150.000	0	$ -	0,5	$ 1.050.000,00	0,5	$ 1.050.000,00	0,5	$ 1.050.000,00					**1,50**	**$ 3.150.000**
1,2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.000.000		3,00	$ 6.000.000,00			3,00	$ 6.000.000	0	$ -	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00					**3,00**	**$ 6.000.000**
1,3	1	Especialista Ambiental	$ 2.500.000		0,60	$ 1.500.000,00			0,60	$ 1.500.000	0	$ -	0,2	$ 500.000,00	0,2	$ 500.000,00	0,2	$ 500.000,00					**0,60**	**$ 1.500.000**
1,4	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 3.000.000		0,90	$ 2.700.000,00			0,90	$ 2.700.000	0	$ -	0,3	$ 900.000,00	0,3	$ 900.000,00	0,3	$ 900.000,00					**0,90**	**$ 2.700.000**
1,5	1	Profesional Social	$ 2.000.000		0,60	$ 1.200.000,00			0,60	$ 1.200.000	0	$ -	0,2	$ 400.000,00	0,2	$ 400.000,00	0,2	$ 400.000,00					**0,60**	**$ 1.200.000**
2		**PERSONAL ADMINISTRATIVO**				$ -																		
2,1	1	Secretaria	$ 1.160.000		3,00	$ 3.480.000,00			3,00	$ 3.480.000	0	$ -	1	$ 1.160.000,00	1	$ 1.160.000,00	1	$ 1.160.000,00					**3,00**	**$ 3.480.000**
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 18.030.000,00**				**$ 18.030.000,00**	**$ -**		**$ 6.010.000,00**		**$ 6.010.000,00**		**$ 6.010.000,00**						**$ 18.030.000**	
		FACTOR MULTIPLICADOR				**1,80**				**1,80**		**1,8**		**1,80**		**1,8**		**1,8**						**1,8**
		TOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 32.454.000,00**				**$ 32.454.000,00**	**$ -**		**$ 10.818.000,00**		**$ 10.818.000,00**		**$ 10.818.000,00**						**$ 32.454.000,00**	

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022													
											MES 1 JUL 2023		MES 2 AGOSTO 2023		MES 3 SEPTIEMBRE 2023		MES 4 OCTUBRE 2023						TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					H-M	VALOR
3		**OTROS COSTOS DIRECTOS**																						
3,1		**VIATICOS**																						
3,1,1	1	Especialistas, director y residentes	$ 90.000	DIA	6,00	$ 540.000,00			6,00	$ 540.000,00	0	$ -	1	$ 90.000,00	3	$ 270.000,00	2	$ 180.000,00					**6,00**	**$ 540.000,00**
4	1	**COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**																						
4,1	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 1.800.000	MES	3,00	$ 5.400.000,00			3,00	$ 5.400.000,00	0	$ -	1	$ 1.800.000,00	1	$ 1.800.000,00	1	$ 1.800.000,00					**3,00**	**$ 5.400.000,00**
4,2	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000	MES	3,00	$ 1.200.000,00			3,00	$ 1.200.000,00	0	$ -	1	$ 400.000,00	1	$ 400.000,00	1	$ 400.000,00					**3,00**	**$ 1.200.000,00**
5		**OTROS COSTOS**																						
5,1	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 400.000	MES	3,00	$ 1.200.000,00			0,00	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -					**0,00**	**$ -**
5,2	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 100.000	MES	3,00	$ 300.000,00			3,00	$ 300.000,00	0	$ -	1	$ 100.000,00	1	$ 100.000,00	1	$ 100.000,00					**3,00**	**$ 300.000,00**
5,3	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo,internet, etc.)	$ 100.000	MES	3,00	$ 300.000,00			3,00	$ 300.000,00	0	$ -	1	$ 100.000,00	1	$ 100.000,00	1	$ 100.000,00					**3,00**	**$ 300.000,00**
5,4	1	Veeduría Comunitaria (Pago Según Comprobante)	$ 70.000	MES	3,00	$ 210.000,00			3,00	$ 210.000,00	0	$ -	0	$ -	1	$ 70.000,00	2	$ 140.000,00	$ -				**3,00**	**$ 210.000,00**
N1	1	**Trabajos de topografía (Incluye Personal, equipo y transporte)**	$ 1.990.813	MES					1,00	$ 1.990.813,00			0,5	$ 995.406,50	0,5	$ 995.406,50		$ -					**1,00**	**$ 1.990.813,00**
N2	1	**Ensayos de Laboratorios**	$ 400.000	Según Componente por mes					3,00	$ 1.200.000,00			1	$ 400.000,00	1	$ 400.000,00	1	$ 400.000,00					**3,00**	**$ 1.200.000,00**
		Ajuste por Acta de modificación																						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																						
		Sub Total de Costos Directos				**$ 9.150.000,00**				**$ 11.140.813,00**	**$ -**		**$ 3.885.406,50**		**$ 4.135.406,50**		**$ 3.120.000,00**	**$ -**		**$ -**			**$ 11.140.813,00**	
*		**Provisión Frente Adicional**				**$ 4.990.813,00**				**$ 3.000.000,00**														**3.000.000**
*		**Valor total básico**				**$ 46.594.813,00**				**$ 46.594.813,00**	**$ -**		**$ 14.703.406,50**		**$ 14.953.406,50**		**$ 13.938.000,00**	**$ -**		**$ -**			**$ 46.594.813,00**	
*		**IVA**				**$ 8.853.014,00**				**$ 8.853.014,00**	**$ -**		**$ 2.793.647,00**		**$ 2.841.147,00**		**$ 2.648.220,00**	**$ -**		**$ -**			**$ 8.853.014,00**	
*		**Valor total**				**$ 55.447.827,00**				**$ 55.447.827,00**	**$ -**		**$ 17.497.053,50**		**$ 17.794.553,50**		**$ 16.586.220,00**	**$ -**		**$ -**			**$ 55.447.827,00**	
*																								
*																								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (Cierre obligatorio. Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, adjuntar a modificación el soporte del CDP indicando el monto de la adición, anexar a modificación el o los RP de soporte)
INCLUSIÓN DE COSTOS INDISPENSABLES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA A SABER: RUBRO PARA ENSAYOS DE LABORATORIOS Y TRABAJOS DE TOPOGRAFIA; PARA ESTA ULTIMA SE TOMO PARTE DE LOS RECURSOS DE PROVISION FRENTE ADICIONAL

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre:BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-263547

Firma:
Nombre: Néstor Lemus Villadiego
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En presente periodo se inició con las labores en obra, realizando la topografía inicial, se realizó excavación de la rasante para estructura de pavimento, se instaló el material de afirmado para mejoramiento de la rasante. Se instaló subbase granular clase C desde K0+820 hasta K0+320.

Contratista inició con el suministro de materiales tales como arena, cemento, triturado esto con su respectiva caracterización. Inicio la formaleteria de cada uno de los elementos de la placa huella, se inició con la instalación del acero de refuerzo de 3/8" tanto de huellas, vigas riostras y cunetas. Se fundieron huellas en concreto clase D, Concreto ciclópeo esto entre abscisas K0+820 y K0+450

Recomendaciones

- Cumplir con la calidad y las especificaciones técnicas de los materiales.
- La interventoría recomienda emplear más señalización sobre todo vertical (Inicio De Obra, Obreros en la vía, Maquinaria en la vía, inicio y fin de Obra etc.)
- Seguir la programación de la obra para cumplir con los plazos establecidos y hacer reprogramación de la misma cuando sea necesario.
- Se le hace énfasis al contratista que todos los ítems y/o actividades a desarrollar deben ir con autorización de la interventoría.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los alineamientos establecidos en la guía de INVIAS.

8. ANEXOS.

Los formatos MEPI del informe de interventoría se anexan en archivo adjunto al presente documento.

Los siguientes documentos se anexan en el cuerpo del presente informe, en el siguiente orden

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el periodo correspondiente entre el 01 y el 31 de Agosto de 2023

8.1.1 correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA-					
No. Consecutivo	Fecha del documento	Enviado a:	Asunto	Radicado INVIAS	Fecha del radicado
OFI-IC-003A-23	31/07/2023	INVIAS	Solicitud Ingreso Personal y Equipo de Interventoría		
OFI-IC-004-23	08/08/2023	INVIAS	Entrega póliza de garantía comunicado de Aceptación de oferta N° 1826-2023 SICO No. 18178 Actualizada con Acta de Inicio		
OFI-IC-004A-23	08/08/2023	Consorcio Rural Momil 2023	Remisión Concepto Nro. 1 Especialista en Pavimentos		
OFI-IC-005-23	14/08/2023	INVIAS	Justificación de necesidad de Topografía y Ensayos de Laboratorios		

8.1.2 correspondencia recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
No. Consecutivo	Fecha del documento	Enviado a:	Asunto	Radicado INVIAS	Fecha del radicado
OFICIO 005	31/07/2023	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	Cambio de correo de electrónico		
OFICIO 006	25/07/2023	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	P.A.G.A		
OFICIO 007	30/08/2023	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	Pólizas Actualizadas		
OFICIO 008	05/09/2023	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	Actas de Vecindad		
OFICIO 010	05/09/2023	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	Renuncio a Anticipo		
OFICIO 011	06/09/2023	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	Actas de Entorno		
OFICIO 013	07/09/2023	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	PAGA Versión Nro. 2		

8.2 Registro fotográfico avance de obra

FOTO 01: Compactación de Mejoramiento de Afirmado	FOTO 02: Extensión y compactación de afirmado
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 03: Compactación de Subbase Granular	FOTO 04: Extensión de Material de Subbase
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 05: Excavación de la rasante para mejoramiento	FOTO 06: Excavación de la rasante para mejoramiento
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 07: Excavación de Rasante para mejoramiento	FOTO 08: Excavación de Rasante para mejoramiento
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 09: Suministro e instalación de afirmado	FOTO 10: Suministro e instalación de afirmado
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 11: Suministro e instalación de Subbase Granular	FOTO 12: Suministro e instalación de Subbase Granular
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 13: Subbase Granular instalada y compactada	FOTO 14: Subbase Granular instalada y compactada
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 15: Ensayo de densidad por el método del cono de arena	FOTO 16: Ensayo de densidad por el método del cono de arena
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

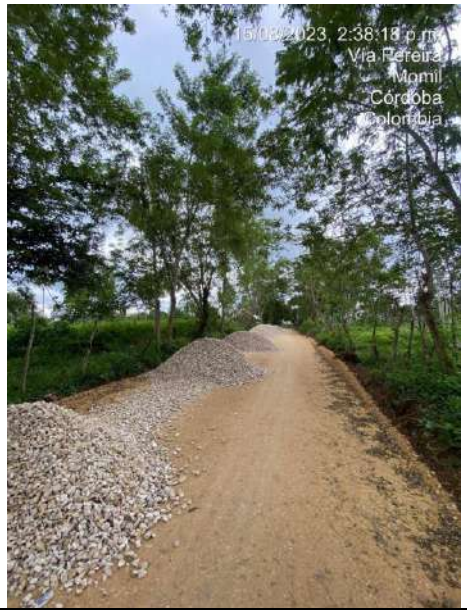
FOTO 17: Suministro de piedra para concreto ciclópeo	FOTO 18: Suministro de triturado.
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 19: Acero de refuerzo 3/8”	FOTO 20: Acero de refuerzo Instalado
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 21: Instalación de acero de refuerzo	*FOTO 22: Instalación de acero de refuerzo*
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 23: Fundida de concreto clase D	FOTO 24: Fundida de concreto clase D
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 25: Placa Huella Momil	FOTO 26: Placa Huella Momil.
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 27: Concreto Ciclópeo Costado derecho	FOTO 28: Concreto Ciclópeo eje
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 29: Concreto ciclópeo de eje y costado izq.	FOTO 30: Concreto Clase D y Concreto ciclópeo
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

FOTO 11: Huellas de vía Momil - Pereira	FOTO 12: Huellas y ciclópeo Momil - Pereira
	
FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	*FUENTE: IC INGENIO CIVIL S.A.S.*

8.3 Bitácora de obra

01 de agosto de 2023 (Martes)

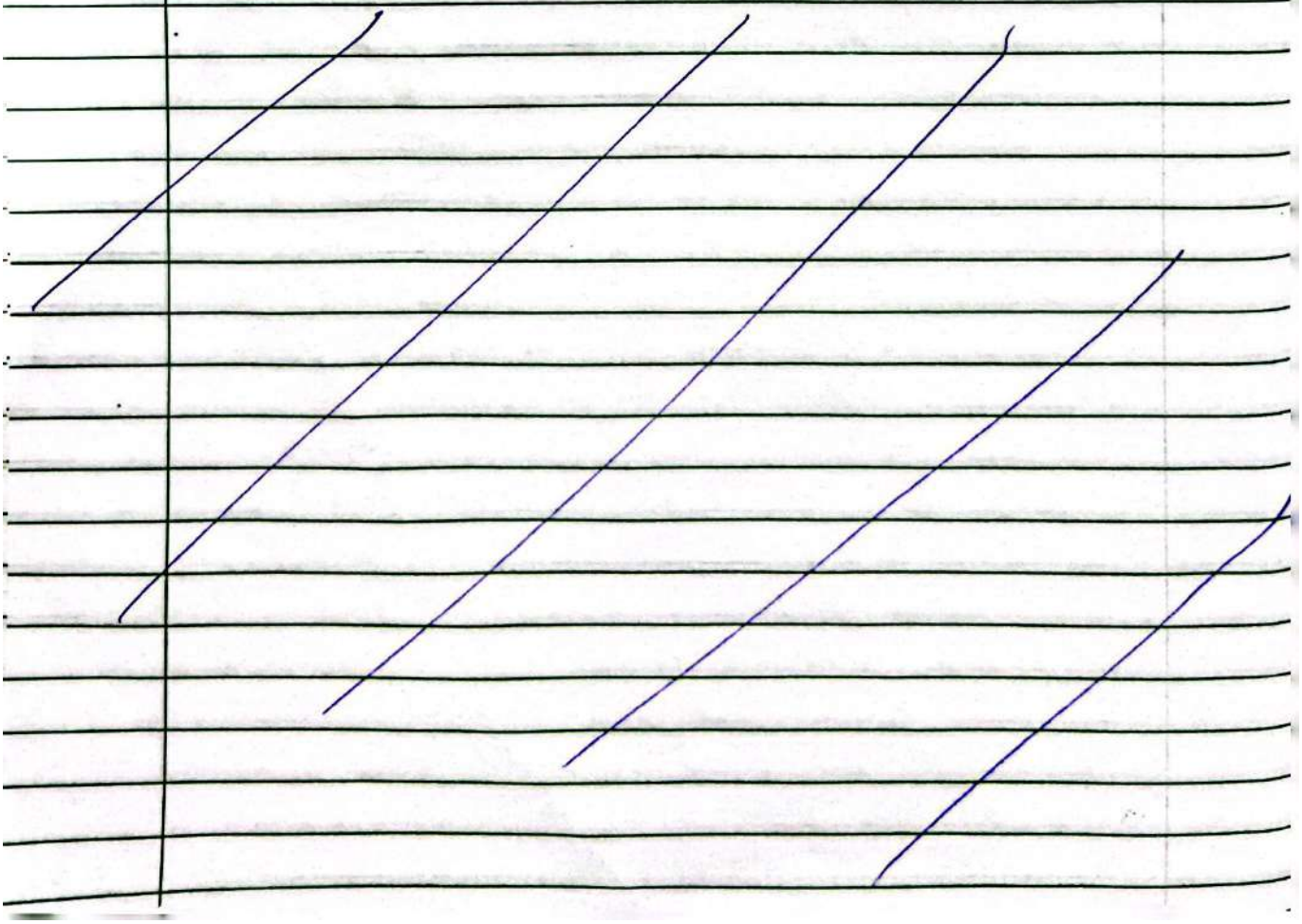
Estado del tiempo: Soleado - Seco

Recurso humano: Ninguno

Equipos y/o maquinaria: Ninguno

Estado de avance:
El contratista se encuentra realizando logística para inicio de actividades.

Anotaciones especiales:
Ninguna



02 de agosto de 2023 (Miercoles)

Estado del tiempo: Soleado - Seco

Recurso humano:

* Equipo de topografía.

Equipos y/o maquinaria:

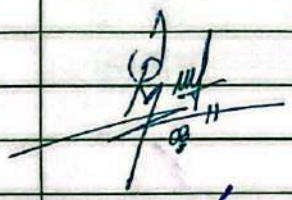
✓ Nivel de topografía

Estado de avance

Se inicia levantamiento topografico.inicial.

Anotaciones especiales

* Contratista manifiesta que la Motoniveladora que se encuentra en obra presenta fallas mecanicas, por lo cual no ha iniciado movimiento de tierras.



03 de agosto de 2023 (Jueves)

Estado del tiempo: Soleado - Seco

Recurso humano

* Topografo * Cadenero

Equipos y/o maquinaria:

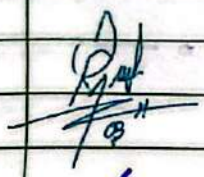
* Nivel de topografia

Estado de avance:

* Levantamiento topografico inicial.

Anotaciones especiales.

* Reparaciones mecanicas de maquinaria en obra.



04 de agosto de 2023 (Viernes)

Estado del tiempo: Soleado - Seco

Recurso humano:

* Administrativo * Cadenero

Equipos y/o maquinaria:

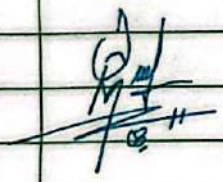
* Nivel de topografia.

Estado de avance:

* Levantamiento topografico inicial

Anotaciones especiales:

* Reparaciones mecanicas de maquinaria en obra.



05 de agosto de 2023 (Sabado)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Cadenero

Equipos y/o maquinaria:

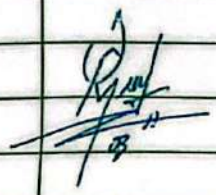
* Nivel de topografía

Estado de avance:

* Levantamiento topografico inicial

Anotaciones especiales.

* Reparaciones mecanicas de maquinaria en obra.



06 de agosto de 2023 (Domingo)

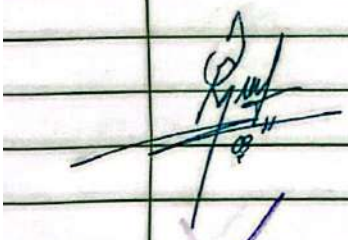
Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:
Ninguno

Equipos y/o maquinaria:
Ninguno

Estado de avance:
Día no laboral

Anotaciones especiales:
* Continua reparaciones mecanicas de maquinario en obra.



07 de agosto de 2023 (Lunes)

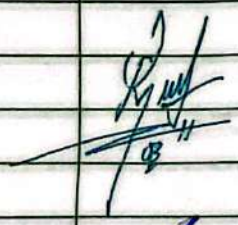
Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:
Ninguno

Equipos y/o maquinaria:
Ninguno

Estado de avance:
Día no laboral (Festivo)

Anotaciones especiales:
Ninguna



08 de agosto de 2023 (Martes)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Cadenero

Equipos y/o maquinaria

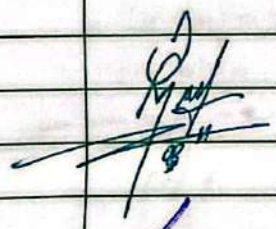
* Nivel de topografía

Estado de avance:

* Trazado vía de la placa huella.

Anotaciones especiales:

* Reparaciones mecanicas de maquinaria en obra.



09 de agosto de 2023 (Miercoles)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo

Equipos Y/o maquinaria:

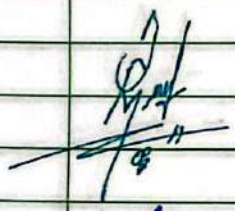
* Nivel de topografia

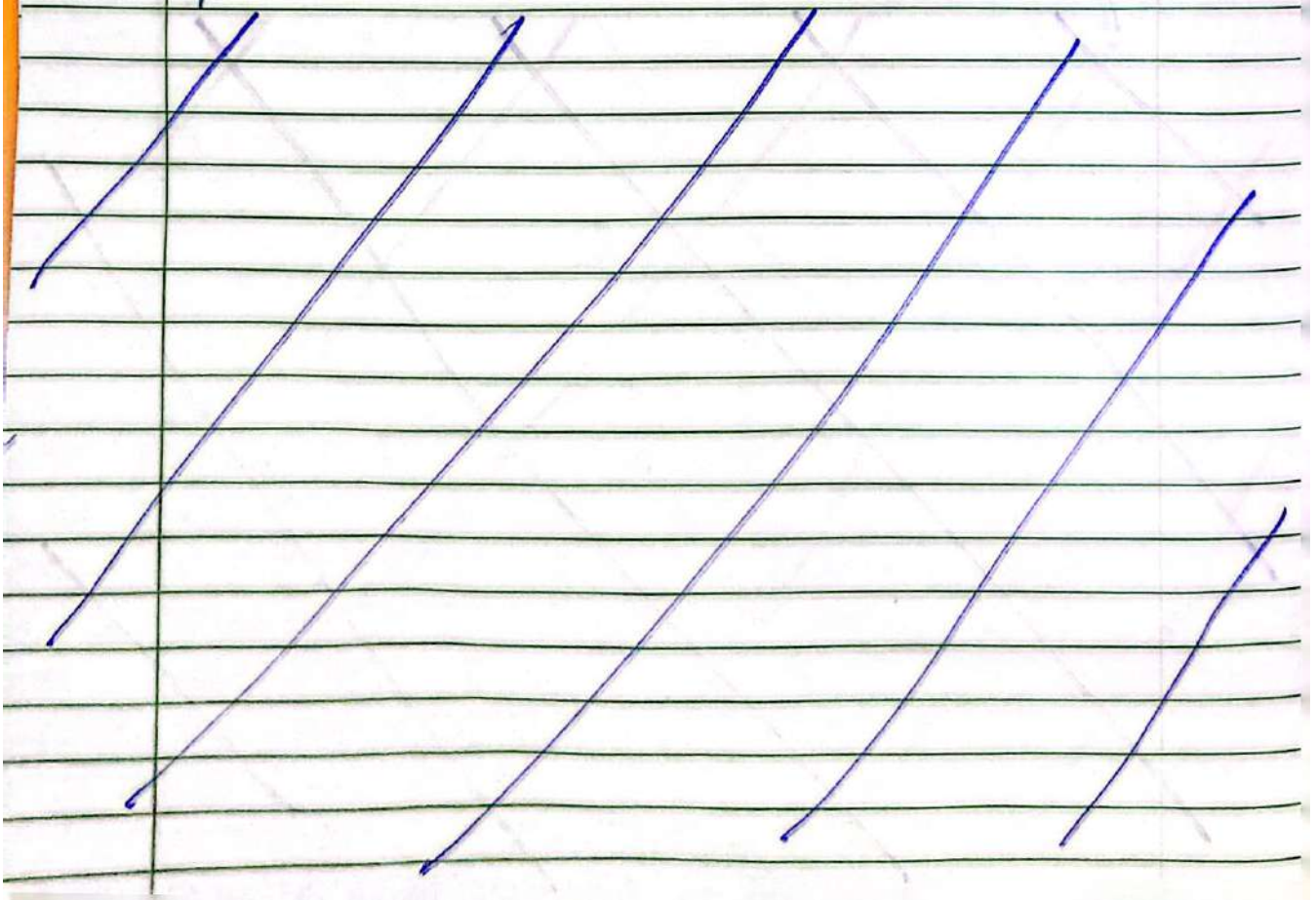
Estado de avance:

* Trazado de vía de la placa huella.

Anotaciones especiales:

Ninguna





10 de agosto de 2023 (Jueves)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Cadenero

Equipos y/o maquinaria:

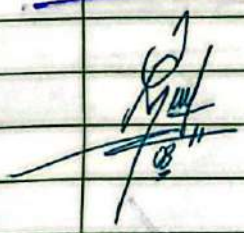
* Nivel de topografía * Motoniveladora * Retrocargador

Estado de avance

* Conformación de calzada
* Excavación en material comun de la explanación y canales KM700 al KM820
* Trazado de vía de la placa huella. y relleno con material de afirmado y subbase

Anotaciones especiales

* Se solicita al contratista la entrega de EPP del personal en obra.



11 de agosto de 2023 (Viernes)

Estado del tiempo : Seco

Recurso humano :

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Cadenero

Equipos y/o maquinaria:

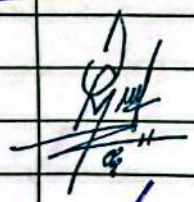
* Nivel de topografia * Motoniveladora * Retrocargador

Estado de avance

* Conformación de calzada KOT820 al KOT700
* Excavación mecanico en material común. KOT700 al KOT820.
* Trazado de la vía de la placa huella.

Anotaciones especiales:

* Interventaría solicita al contratista mantener las areas de intervención señalizadas.



12 de agosto de 2023 (Sabado)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Cadenero.

Equipos y/o maquinaria:

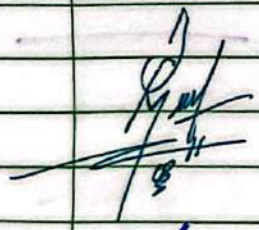
* Nivel de topografía * Motoniveladora * Retrocargador * Vibrocompactador
* Volquetas.

Estado de avance:

* Conformación de calzada. K0+700 al K0+400
* Excavación mecanico en material comun. K0+400 al K0+700
* Relleno y compactación con material de afirmado. K0+700 al K0+820
* Relleno y compactación con material de subbase granular K0+700 al K0+750.

Anotaciones especiales:

Ninguna



13 de agosto de 2023 (Domingo)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Cadenero

Equipos y/o maquinaria:

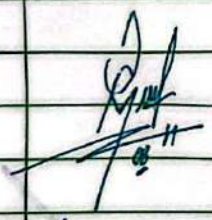
* Nivel de topografía * Motoniveladora * Retrocargador
* Vibrocompactador * Volquetas

Estado de avance

* Conformación de calzada KOt700 al KOt400
* Excavación mecanica en material común. KOt700 al KOt400
* Relleno y compactación con material de afirmado KOt700 al KOt300
* Relleno y compactación con material de subbase granular KOt750 al KOt810

Anotaciones especiales

* A pesar de no ser un día laboral, el contratista realiza trabajos en obra, para recuperar tiempo transcurrido sin realizar actividades.



14 de agosto de 2023 (Lunes)

Estado del tiempo: Seco.

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Cadenero

Equipos y/o maquinaria:

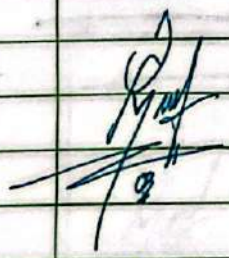
* Nivel de topografía * Motoniveladora * Retrocargador
* Vibrocompactador * Volquetas

Estado de avance:

* Excavación mecanica en material común K0+700 al K0+300
* Relleno y compactación con material de afirmado. K0+700 al K0+300
* Relleno y compactación con material de subbase granular K0+700 al K0+500
* Retiro material sobrante producto de la excavación.

Anotaciones especiales

* Se realiza ensayo de densidad en sitio en material de afirmado.



15 de agosto de 2023 (Martes)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Cadenero.

Equipos y/o maquinaria:

* Nivel de topografía * Motoniveladora * Retrocargador
* Vibrocompactador * Volquetas

Estado de avance:

* Excavación mecanica en material común. KOt400 al KOt200
* Relleno y compactación con material de afirmado KOt300 al KOt000
* Relleno y compactación con material de subbase granular. KOt600 al KOt400
* Retiro material sobrante producto de la excavación.

Anotaciones especiales

* Se evidencio zonas de fallo en tramo de la vía de la Placa huella en KOt300 al KOt200 aproximadamente.



16 de agosto de 2023 (Miercoles)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Cadenero

Equipos y/o maquinaria:

* Nivel de topografía * Retrocargador * Motoniveladora
* Vibrocompactador * Volquetas.

Estado de avance

* Excavación mecanica en material común K0+250 al K0+000
* Relleno y compactación con material de afirmado K0+200 al K0+000
* Relleno y compactación con material de subbase granular. K0+600 al K0+400
* Retiro material sobrante producto de la excavación

Anotaciones especiales

* Se realiza ensayo de densidad en sitio en material de subbase granular.
* Se realiza excavación mecanica en zona de fallos.

17 de agosto de 2023 (Jueves)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Cadenero * Obreros = 8

Equipos y/o maquinaria:

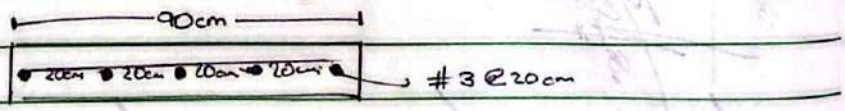
* Nivel de topografía * Retrocargador * Motoniveladora * Mezclador
* Vibrocompactador * Volquetas * Herramientas menores

Estado de avance

* Excavación mecanica en material comun K0+150 al K0+000
* Relleno y compactación con material de afirmado K0+100 al K0+000
* Relleno y compactación con material de subbase granular K0+600 al K0+400
* Retiro de material sobrante producto de la excavación
* Instalación de rieles metalicos para elementos en concreto K0+700 al K0+820

Anotaciones especiales:

* Se realiza ensayo de densidad en sitio en material de subbase granular.
* Excavación mecánica en zona de fallos.
* Interventoría solicita disponer acero segun diseño en huellas cada 20 cm, quedando 5 varillas longitudinales



18 de agosto de 2023 (Viernes)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Obreros = 8

Equipos y/o maquinaria:

* Nivel de topografía * Retrocargador * Motoniveladora
* Vibrocompactador * Volquetas. * Herramientas menores.
* Mezcladoras = 2

Estado de avance

* Excavación mecanica en material común. (Zona de fallas)
* Relleno y compactación con material de afirmado (Zona de fallos)
* Relleno y compactación con material de sub base granular. K0+600 al K0+400.
* Retiro material sobrante producto de la excavación
* Instalación de formaletas para elementos de concreto K0+700 al K0+820.
* Fundida en concreto Clase D - Placa Huella K0+820 al K0+750
* Figuración y amarre de acero de refuerzo K0+820 al K0+750.

Anotaciones especiales

* Excavación mecánica en zona de fallos.
* Se solicita al contratista mantener las areas de intervención aseadas.

19 de agosto de 2023 (Sabado)

Estado del tiempo: Seco.

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Obreros = 8

Equipos y/o maquinaria:

* Nivel de topografía * Retrocargador * Motoniveladora
* Vibrocompactador * Volquetas * Herramientas menores
* Mezcladoras = 2

Estado de avance

* Excavación mecanica en material común (zona de fallos)
* Relleno y compactación con material de afirmado (zona de fallos)
* Retiro material sobrante producto de la excavación.
* Instalación de formaletas para elementos de concreto K0+700 al K0+820.
* Fundida en concreto Clase D – Placa Huella K0+700 al K0+750
* Figuración y amarre de acero de refuerzo K0+700 al K0+750.

Anotaciones especiales:

Ninguna

20 de agosto de 2023 (Domingo)

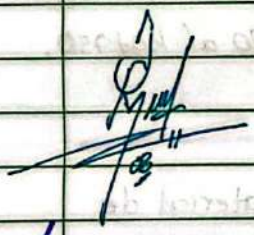
Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:
Ninguno

Equipos y/o maquinaria:
Ninguno

Estado de avance:
Día no laboral.

Anotaciones especiales:
Ninguna.



21 de agosto de 2023 (Lunes)

Estado del tiempo: seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 * Obreros = 8

Equipos y/o maquinaria:

* Nivel de topografía * Retrocargador * Motoniveladora * Vibrocompactador
* Volquetas * Herramientas menores * Mezcladoras = 2

Estado de avance

* Excavación mecanico en material común (zona de fallos)
* Relleno y compactación con material de afirmado (zona de fallos)
* Retiro material sobrante producto de la excavación.
* Instalación de formaletas para elementos de concreto K0+700 al K0+820.
* Fundida concreto ciclopeo – Separadores K0+820 al K0+750.

Anotaciones especiales:

* Se realiza ensayo de densidad en sitio en material de subbase granular y material seleccionado.
* Se solicita al contratista mantener las areas de intervención organizadas y aseadas.

22 de agosto de 2023 (Martes)

Estado del tiempo: Seco en jornada de la mañana.
Lluvioso en jornada de la tarde.

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Operadores = 2 Obreros = 8

Equipos y/o maquinaria:

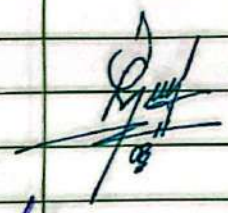
* Nivel de topografía * Herramientas menores * Mezcladoras = 2

Estado de avance

* Instalación de formaletas para elementos de concreto K0+700 al K0+820
* Fundida concreto ciclopeo - separadores K0+820 al K0+750.

Anotaciones especiales:

* Se suspende jornada laboral en la tarde por motivos de lluvias.



23 de agosto de 2023 (Miercoles)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Obreros = 8

Equipos y/o maquinaria

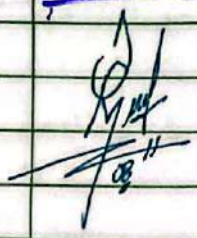
* Nivel de topografía * Mezcladoras = 2 * Herramientas menores.

Estado de avance

* Instalación de formaletas para elementos de concreto K0+700 al K0+810
* Fundida de concreto ciclopeo - Separadores K0+700 al K0+750.
* Fundida de concreto Clase D - Placa huella K0+820 al K0+750.
* Figuración y amarre de acero de refuerzo K0+820 al K0+750.

Anotaciones especiales:

Ninguna



24 de agosto de 2023 (Jueves)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Obreros = 8

Equipos y/o maquinaria

* Nivel de topografía * Mezcladoras = 2 * Herramientas menores

Estado de avance

* Instalación de formaletas para elementos de concreto K0+700 al K0+820
* Fundida de concreto clase D - Placa huella K0+700 al K0+750
* Figuración y amarre de acero de refuerzo K0+700 al K0+750.
* Fundida de concreto ciclopeo - Separadores K0+820 al K0+750.

Anotaciones especiales:

Ninguna



25 de agosto de 2023 (Viernes)

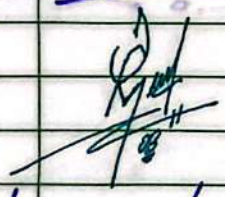
Estado del tiempo: Seco en jornada de la mañana
Lluvioso en jornada de la tarde.

Recurso humano:
* Equipo administrativo * Obreros=10

Equipos y/o maquinaria:
* Nivel de topografia * Mezcladoras = 2 * Herramientas menores.

Estado de avance:
* Instalación de formaletas para elementos de concreto K0+700 al K0+600.
* Fundida de concreto ciclopeo - Separadores K0+750 al K0+700.

Anotaciones especiales
* se suspende jornada laboral en horas de la tarde por motivos de lluvias.



26 de agosto de 2023 (Sabado)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Obreros = 10

Equipos y/o maquinaria:

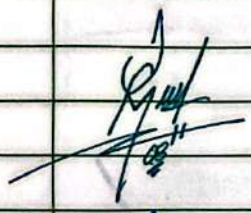
* Nivel de topografía * Mezcladoras = 2 * Herramientas menores.

Estado de avance

* Fundida de concreto Clase D – Placa huella K0+700 al K0+600.
* Figuración y amarre de acero de refuerzo K0+600 al K0+700.

Anotaciones especiales:

Ninguna



27 de agosto de 2023 (Domingo)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo (NO) → Ninguno.

Equipos y/o maquinaria:

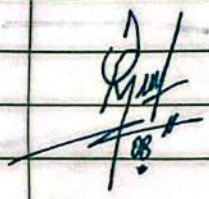
Ninguno

Estado de avance:

Día no laboral

Anotaciones especiales:

Ninguno.



28 de agosto de 2023 (Lunes)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Obreros = 10

Equipos y/o maquinaria:

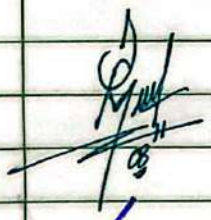
* Nivel de topografía * Mezcladoras = 2 * Herramientas menores

Estado de avance

* Instalación de formaletas para elementos de concreto K0+700 al K0+600.
* Fundida en concreto clase D - Placa huella K0+600 al K0+700
* Figuración y amarre acero de refuerzo K0+600 al K0+700.

Anotaciones especiales:

Ninguna



29 de agosto de 2023 (Martes)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Obreros = 10

Equipos y/o maquinaria:

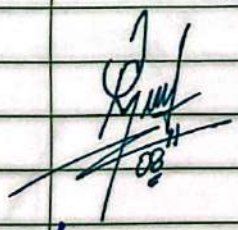
* Nivel de topografia * Mezcladoras = 2 * Herramientas menores

Estado de avance:

* Instalación de formaletas para elementos en concreto K0+600 al K0+500.
* Fundida en concreto Clase D – Placa huella K0+650 al K0+500.
* Figuración y amarre acero de refuerzo K0+650 al K0+500.

Anotaciones especiales

*Ninguna



30 de agosto de 2023 (Miercoles)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Obreros = 10

Equipos y/o maquinaria:

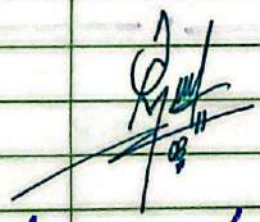
* Nivel de topografia * Mezcladoras = 2 * Herramientas menores.

Estado de avance

* Fundida en concreto clase D - Placa huella K0+630 al K0+500
* Figuración y amarre de acero de refuerzo K0+630 al K0+500.
* Fundida en concreto ciclopeo - Separadores K0+700 al K0+620.

Anotaciones especiales

Ninguna



31 de agosto de 2023 (Jueves)

Estado del tiempo: Seco

Recurso humano:

* Equipo administrativo * Obreros=10

Equipos y/o maquinaria:

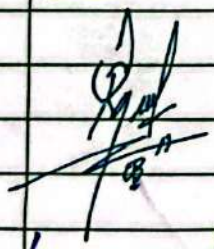
* Nivel de topografía * Mezcladoras=2 * Herramientas menores

Estado de avance:

* Instalación de formaletas para elementos en concreto K0+500 al K0+4
* Fundida en concreto clase D- Placa huella K0+500 al K0+485
* Figuración y amarre de acero de refuerzo K0+500 al K0+485.
* Fundida concreto ciclopeo - Separadores K0+620 al K0+485.

Anotaciones especiales

Ninguna.



8.4 SOPORTES DE FORMATOS.

I. SOPORTES 4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES CONTRATO DE OBRA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901731745	3	CONSORCIO RURAL MOMIL 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 10 N 56 61	MONTERIA-CORDOBA	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	175687344	9456618586	E	2023/09/12	2023/09/22	BANCOLOMBIA	10	$2,819,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombres	Codigo	IBC	Aporte	Codigo	IBC	Aporte	Codigo	IBC	Aporte	Codigo	IBC	Aporte	IBC	Aporte
1	CC	73127431	BERRIO PRIMERA JUAN	25-14	$1,000,000	$160,000	ESSC07	$1,000,000	$40,000	CCF16	$1,000,000	$40,000	14-11	$1,000,000	$43,500	$0	$0
2	CC	15704917	CARRASCAL CARRASCAL HENRY ANTONIO	230301	$1,400,000	$224,000	ESSC07	$1,400,000	$56,000	CCF16	$1,400,000	$56,000	14-11	$1,400,000	$60,900	$0	$0
3	CC	1072257677	COVO RADA RAFAEL ENRIQUE	230301	$502,667	$80,500	ESSC07	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
4	CC	15703472	FLOREZ MADERA PEDRO LUIS	25-14	$502,667	$80,500	EPS041	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
5	CC	1104869668	HERNANDEZ FLOREZ MARLON MANUEL	230301	$502,667	$80,500	EPS041	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
6	CC	1065379024	MARTINEZ BALBUTIN HEYMER JOSE	230301	$502,667	$80,500	EPS041	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
7	CC	15702268	MENDOZA SOTO MIGUEL ALFREDO	230301	$502,667	$80,500	EPS041	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
8	CC	15705052	MONTERROSA PESTAÑA LUIS	230301	$502,667	$80,500	EPS041	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
9	CC	1065372577	MORALES GARCIA ANDRES ARCADIO	230301	$502,667	$80,500	EPS041	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
10	CC	92541107	MORALES HERNANDEZ JOSE CARLOS	230301	$1,750,000	$280,000	EPS002	$1,750,000	$70,000	CCF16	$1,750,000	$70,000	14-11	$1,750,000	$76,200	$0	$0
11	CC	1063166554	PATERNINA HUERTAS DANITZA ZULAY	25-14	$650,000	$104,000	EPS037	$650,000	$26,000	CCF16	$650,000	$26,000	14-11	$650,000	$28,300	$0	$0
12	CC	1065373042	RANGEL BARBUTIN JUAN SEVASTIAN	230301	$502,667	$80,500	EPS041	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
13	CC	15701994	SUAREZ SUAREZ WILTON ANTONIO	230301	$502,667	$80,500	EPS041	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
14	CC	1065379486	VERGARA SOTO NADIN JOSE	230301	$502,667	$80,500	ESSC07	$502,667	$20,200	CCF16	$502,667	$20,200	14-11	$502,667	$21,900	$0	$0
Total	**Afiliados(14)**				**$9,826,670**	**$1,573,000**		**$9,826,670**	**$394,000**		**$9,826,670**	**$394,000**		**$9,826,670**	**$427,900**	**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				14	$1,573,000	$17,300	$0	$1,590,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$344,500	$3,800	$0	$348,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,228,500	$13,500	$0	$1,242,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$427,900	$4,700	$0	$432,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$427,900	$4,700	$0	$432,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$394,000	$4,400	$0	$398,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	14	$394,000	$4,400	$0	$398,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$394,000	$4,400	$0	$398,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$136,400	$1,500	$0	$137,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$26,000	$300	$0	$26,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	8	$161,600	$1,800	$0	$163,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,000	$800	$0	$70,800
TOTAL				**14**	**$2,788,900**	**$30,800**	**$0**	**$2,819,700**

2023/09/23 01:09 PM

III. SOPORTES 4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO -OBRA

JORGE LUIS GALLEGO SILVA
INGENIERO CIVIL M.P. 25202-40122 CND
Estudio de suelos, cálculos estructurales y cubiertas metálicas

PROCTOR MODIFICADO
NORMA-I.N.V-E-141-13



PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD DEL CONVENION 1135 DE 2021

CONTRATISTA:CONSORCIO RURAL MOMIL 2023 NIT 901.731.745-3

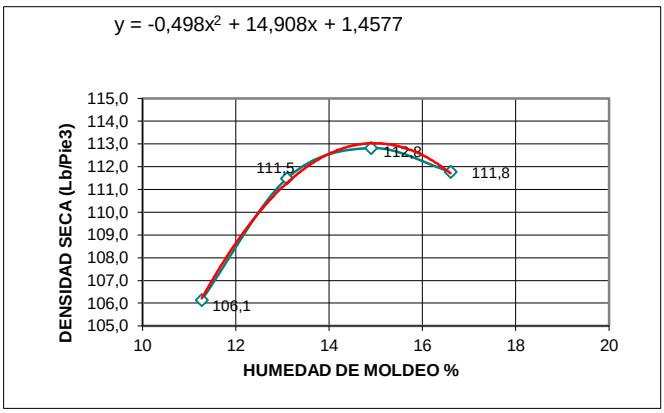
MATERIAL: AFIRMADO

FECHA DE ENSAYO: AGOSTO 10 DE 2023

CANTERA : SAN JOSE LORICA

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO

PRUEBA	1	2	3	4	
No. De golpes	**56**	**56**	**56**	**56**	
Humedad deseada %	11,0	13,0	15,0	17	
Humedad natural de la muestra %	9,0	9,0	9,0	9,0	
Humedad adicional %	2,0	4	6,0	8	
Peso de la muestra húmeda, grs.	5.450,0	5.450,0	5.450,0	5.450,0	
Peso de la muestra seca, grs.	5.000,0	5.000,0	5.000,0	5.000,0	
Agua adicional, c.c.	100,0	200,0	300,0	400,0	
Molde No.					
Peso de la muestra húmeda y molde, grs.	10.626,0	10.898,0	11.018,0	11.042,0	
Peso del molde, grs.	6.608,0	6.608,0	6.608,0	6.608,0	
Peso de la muestra húmeda, grs.	4.018,0	4.290,0	4.410,0	4.434,0	
% humedad (horno)	11,3	13,1	14,9	16,6	
Peso de la muestra seca, grs.	3.611,1	3.793,1	3.838,1	3.802,7	
Peso de la muestra seca, lbs.	7,961	8,362	8,461	8,383	
Volumen del molde, pies3	0,075	0,075	0,075	0,075	
Densidad de la muestra seca Lbs/pies3	106,1	111,5	112,8	111,8	



C L A S I F I C A C I Ó N

AASHTO		Lím. Líquido
USC		Lím. Plást.
Índ. de grupo		Índ. Plást.
Dens. Máxima	**113Lb/pie3**	
Hum. Óptima	**15,0**	

OBSERVACIONES

Densidad Máxima Equivalente con 1,81Gr/cm³

LABORATORISTA DE SUELO
ROBER MARTÍNEZ VARGAS

ING: CONTROL DE CALIDAD
JORGE GALLEGO SILVA
MP 2520240122CND

JORGE LUIS GALLEGO SILVA

INGENIERO CIVIL M.P. 25202-40122 CND

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - DENSIDAD CONO DE ARENA NORMA I.N.V. E – 161 – 13



PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD DEL CONVENION 1135 DE 2021

CONTRATISTA	**CONSORCIO RURAL MOMIL 2023 NIT 901.731.745-3**

FECHA DE ENSAYO:	**12/08/2023**

MATERIAL	**AFIRMADO**

LOCALIZACION	**SECTOR VIA SABANETA - PEREIRA**

DENSIDAD No.	**1**	**2**	**3**	4
CAPA	DER	CEN	IZQ	DER
ABSCISA	k0+810	k0+750	k0+700	k0+660
PESO FRASCO + ARENA INICIAL (g)	5984	5966	5952	5932
PESO FRASCO + ARENA RESTANTE (g)	2511	2602	2563	2432
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3473	3364	3389	3500
CONSTANTE DEL CONO (g)	1870	1870	1870	1870
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1603	1494	1519	1630
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,46	1,46	1,46	1,46
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1098	1023	1040	1116
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2155	2022	2066	2201
HUMEDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (%)	13,2	12,9	13,5	14,1
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	1904	1791	1820	1929
DENSIDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (g/cm3)	1,73	1,75	1,75	1,73
DENSIDAD MÁXIMA DEL PROCTOR (g/cm3)	1,81	1,81	1,81	1,81
HUMEDAD ÓPTIMA DEL MATERIAL (%)	15,0	15,0	15,0	15,0
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	**95,8**	**96,7**	**96,7**	**95,5**
COMPACTACIÓN EXIGIDA (%)	95	95	95	95
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

observaciones :

LABORATORISTA: ROBER MARTINEZ VARGAS

REVISÓ: JORGE LUIS GALLEGO SILVA

JORGE LUIS GALLEGO SILVA

INGENIERO CIVIL M.P. 25202-40122 CND

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - DENSIDAD CONO DE ARENA NORMA I.N.V. E – 161 – 13



PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD DEL CONVENION 1135 DE 2021

CONTRATISTA	**CONSORCIO RURAL MOMIL 2023 NIT 901.731.745-3**

FECHA DE ENSAYO:	**12/08/2023**

MATERIAL	**AFIRMADO**

LOCALIZACION	**SECTOR VIA SABANETA - PEREIRA**

DENSIDAD No.	5	6	7	8
CAPA	CEN	IZQ	DER	CEN
ABSCISA	k0+605	k0+550	k0+495	k0+440
PESO FRASCO + ARENA INICIAL (g)	5912	5902	5890	5880
PESO FRASCO + ARENA RESTANTE (g)	2660	2366	2441	2406
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3252	3536	3449	3474
CONSTANTE DEL CONO (g)	1870	1870	1870	1870
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1382	1666	1579	1604
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,46	1,46	1,46	1,46
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	947	1141	1082	1099
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	1905	2251	2152	2185
HUMEDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (%)	14,4	13,5	14,4	12,2
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	1665	1983	1881	1947
DENSIDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (g/cm3)	1,76	1,74	1,74	1,77
DENSIDAD MÁXIMA DEL PROCTOR (g/cm3)	1,81	1,81	1,81	1,81
HUMEDAD ÓPTIMA DEL MATERIAL (%)	15,0	15,0	15,0	15,0
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	**97,2**	**96,0**	**96,1**	**97,9**
COMPACTACIÓN EXIGIDA (%)	95	95	95	95
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

observaciones :

LABORATORISTA: ROBER MARTINEZ VARGAS

REVISÓ: JORGE LUIS GALLEGO SILVA

JORGE LUIS GALLEGO SILVA

INGENIERO CIVIL M.P. 25202-40122 CND

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - DENSIDAD CONO DE ARENA NORMA I.N.V. E – 161 – 13



PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD DEL CONVENION 1135 DE 2021

CONTRATISTA	**CONSORCIO RURAL MOMIL 2023 NIT 901.731.745-3**

FECHA DE ENSAYO:	**12/08/2023**

MATERIAL	**AFIRMADO**

LOCALIZACION	**SECTOR VIA SABANETA - PEREIRA**

DENSIDAD No.	**9**	**10**		
CAPA	IZQ	DER		
ABSCISA	k0+385	k0+330		
PESO FRASCO + ARENA INICIAL (g)	5862	5849		
PESO FRASCO + ARENA RESTANTE (g)	2368	2299		
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3494	3550		
CONSTANTE DEL CONO (g)	1870	1870		
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1624	1680		
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,46	1,46		
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1112	1151		
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2155	2236		
HUMEDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (%)	11,1	10,5		
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	1940	2024		
DENSIDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (g/cm3)	1,74	1,76		
DENSIDAD MÁXIMA DEL PROCTOR (g/cm3)	1,81	1,81		
HUMEDAD ÓPTIMA DEL MATERIAL (%)	15,0	15,0		
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	**96,3**	**97,2**		
COMPACTACIÓN EXIGIDA (%)	95	95		
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**		

observaciones :

LABORATORISTA: ROBER MARTINEZ VARGAS

REVISÓ: JORGE LUIS GALLEGO SILVA

JORGE LUIS GALLEGO SILVA

INGENIERO CIVIL M.P. 25202-40122 CND

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - DENSIDAD CONO DE ARENA NORMA I.N.V. E – 161 – 13



PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD DEL CONVENION 1135 DE 2021

CONTRATISTA	**CONSORCIO RURAL MOMIL 2023 NIT 901.731.745-3**

FECHA DE ENSAYO:	**16/08/2023**

MATERIAL	**SUBBASE**

LOCALIZACION	**SECTOR VIA SABANETA - PEREIRA**

DENSIDAD No.	**1**	**2**	**3**	**4**
CAPA	CEN	DER	IZQ	DER
ABSCISA	k0+800	k0+750	k0+650	k0+600
PESO FRASCO + ARENA INICIAL (g)	6304	6238	6116	6060
PESO FRASCO + ARENA RESTANTE (g)	3124	2839	2808	2820
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3180	3399	3308	3240
CONSTANTE DEL CONO (g)	1870	1870	1870	1870
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1310	1529	1438	1370
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,46	1,46	1,46	1,46
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	897	1047	985	938
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	1962	1995	1890	1890
HUMEDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (%)	6,2	7,6	6,6	9,0
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	1847	1854	1773	1734
DENSIDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (g/cm3)	2,06	1,77	1,80	1,85
DENSIDAD MÁXIMA DEL PROCTOR (g/cm3)	2,13	1,85	1,85	1,85
HUMEDAD ÓPTIMA DEL MATERIAL (%)	8,2	12,6	12,6	12,6
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	**96,7**	**95,7**	**97,3**	**99,9**
COMPACTACIÓN EXIGIDA (%)	95	95	95	95
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

observaciones :

LABORATORISTA: ROBER MARTINEZ VARGAS

REVISÓ: JORGE LUIS GALLEGO SILVA

JORGE LUIS GALLEGO SILVA

INGENIERO CIVIL M.P. 25202-40122 CND

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - DENSIDAD CONO DE ARENA NORMA I.N.V. E – 161 – 13



PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA COLOMBIA RURAL, SEGUNDA ETAPA, EN VIRTUD DEL CONVENION 1135 DE 2021

CONTRATISTA	**CONSORCIO RURAL MOMIL 2023 NIT 901.731.745-3**

FECHA DE ENSAYO:	**16/08/2023**

MATERIAL	**SUBBASE**

LOCALIZACION	**SECTOR VIA SABANETA - PEREIRA**

DENSIDAD No.	5	6	7	
CAPA	IZQ	CEN	DER	
ABSCISA	k0+550	k0+500	k0+450	
PESO FRASCO + ARENA INICIAL (g)	5898	5881	5865	
PESO FRASCO + ARENA RESTANTE (g)	2758	2553	2596	
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3140	3328	3269	
CONSTANTE DEL CONO (g)	1870	1870	1870	
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1270	1458	1399	
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,46	1,46	1,46	
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	870	999	958	
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	1995	1942	2162	
HUMEDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (%)	9,6	7,7	8,2	
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	1820	1803	1998	
DENSIDAD DEL MATERIAL EN EL TERRENO (g/cm3)	2,09	1,81	2,09	
DENSIDAD MÁXIMA DEL PROCTOR (g/cm3)	2,13	1,85	2,13	
HUMEDAD ÓPTIMA DEL MATERIAL (%)	8,2	12,6	8,2	
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	**98,2**	**97,6**	**97,9**	
COMPACTACIÓN EXIGIDA (%)	95	95	95	
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

observaciones :

LABORATORISTA: ROBER MARTINEZ VARGAS

REVISÓ: JORGE LUIS GALLEGO SILVA

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1440L**
PÁGINAS : *Pages*	1 de 2
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2022-09-27

INSTRUMENTO: **Medidor Rápido de Humedad**
Instrument

FABRICANTE: PINZUAR
Manufacturer

MODELO: PS - 15
Model

NÚMERO DE SERIE: 1259/
Serial Number

RANGO DE MEDICION: 2 A 20%
Measurement Range

SOLICITANTE: **JORGE LUIS GALLEGO SILVA**
Customer

DIRECCIÓN,CIUDAD: Calle 62B No. 10B - 28 / Monteria - Cordoba
Address

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2023-09-02
Date of calibration

SITIO DE CALIBRACIÓN: LABORATORIO
Site calibration

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **DOS (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S.

This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Revisado por - *Checked By*

Aprobado por - Approved By

Concrelab S.A.S. Nit 860.036.365-9
Sede Bogotá
Calle 63D No 71A - 70
PBX: (571) 223 5656
Sede Barranquilla
Carrera 15 Sur No 76 - 82 Bod. 2
PBX: (575) 385 5159
www.concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1440L**
PÁGINAS : *Pages*	2 de 2

METODO DE MEDICIÓN: *Method of measurement*	Comparación directa con Patrón de Presión
NORMA TÉCNICA N°: *Standard*	I.N.V. E-150

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (o CALIBRACIÓN):

RANGO: 2% A 20%

DIVISION DE ESCALA: 0,2 %

RESUMEN DE RESULTADOS

LECTURA DEL MEDIDOR "%"	Lectura Inicial	Lectura 1 "Patrón"	Lectura 2 "Patrón"	Lectura 3 "Patrón"	Promedio	% Error (Exactitud)	% Error (Repetibilidad)	U (%)
2	*	2,2	2,1	2,2	2,2	8,33	4,62	0,78
4	*	4,1	4,0	4,0	4,0	0,83	2,48	0,77
6	*	6,2	6,0	6,1	6,1	1,67	3,28	0,78
8	*	8,2	8,1	8,1	8,1	1,67	1,23	0,77
10	*	10,2	10,0	10,1	10,1	1,00	1,98	0,78
12	*	12,2	12,2	12,0	12,1	1,11	1,65	0,78
14	*	14,1	14,2	14,2	14,2	1,19	0,71	0,77
16	*	16,2	16,2	16,4	16,3	1,67	1,23	0,78
18	*	18,2	18,2	18,2	18,2	1,11	0,00	0,77
20	*	20,4	20,2	20,2	20,3	1,33	0,99	0,77
0	*	0,0	0,0	0,0	0,0	--	---	0,77

Notas:

El presente informe es emitido con base en los resultados indicados el día en que se efectuó la medición. CONCRELAB S.A.S., no es responsable por errores en los resultados, causados por manejo indebido del instrumento.

La incertidumbre expandida relativa estimada (U), es la incertidumbre combinada multiplicada por el factor de cobertura k=2, este valor ha sido estimado de acuerdo a NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado: Kit calibrador de Speedy
Fabricante: Druck DPI 104
Certificado: M-OF17993-LP-2983-16

(*) Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

*****FIN DEL CERTIFICADO*****

Concrelab S.A.S. Nit 860.036.365-9
Sede Bogotá
Calle 63D No 71A - 70
PBX: (571) 223 5656
Sede Barranquilla
Carrera 15 Sur No 76 - 82 Bod. 2
PBX: (575) 385 5159
www.concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**3712 M**
PÁGINAS: Pages	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2023-09-27

INSTRUMENTO: Instrument	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: Manufacturer	TRUMAX
MODELO: Model	MIX - A
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	YS 147918
CODIGO INTERNO: Internal Code	NO PORTA
INTERVALO DE MEDICION: Measurement Interval	0,2 g a 3000 g
SOLICITANTE: Customer	**JORGE LUIS GALLEGO SILVA**
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Calle 62B No. 10B - 28 / Monteria - Cordoba.
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2023-09-02 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración, el cual fue suministrado por el cliente.
The results included in this certificate are related only to the element subjected to calibration, which was supplied by the client.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las calibraciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results contained in this certificate refer to the time and conditions in which the calibrations were performed. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Revisado por - Checked By

Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**3712 M**
PÁGINAS: Pages	2 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2022-09-27

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN: Method of measurement	PESAJE DIRECTO, Proced. Int. Instrumentos Pesaje, METODO INDICADO EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
UBICACIÓN INSTRUMENTO: Location	Laboratorio

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

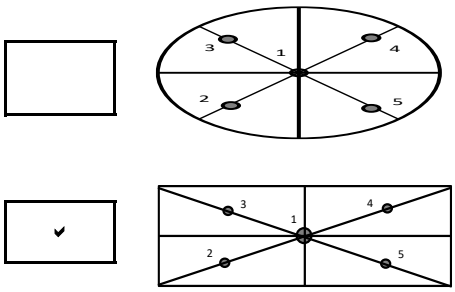
	Temperatura del aire (ºC)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Inicial	28,4	63,3	1013,1
Final	27,1	63,7	1013,1
Promedio	27,71	63,50	1013,05

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Carga Máxima	(Máx)	3000,0 g
División de escala	(d)	0,1 g
Carga Mínima	(Min)	0,2 g
Desviación Estándar (Fabricante)	(s)	0,1 g

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

LADO	Carga = Máx/3 Indicación	1000,0 g Diferencia
1	1000,0	0,0
2	1000,1	0,1
3	1000,0	0,0
4	1000,0	0,0
5	1000,1	0,1
1	1000,0	0,0
	Error de Excentricidad:	0,1000 g



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	0,2 g
No.	Indicación	
1	0,2	
2	0,2	
3	0,2	
4	0,2	
5	0,2	
6	0,2	
7	0,2	
8	0,2	
9	0,2	
10	0,2	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00000

Carga	(0,5Máx)	1500 g
No.	Indicación	
1	1500,0	
2	1500,0	
3	1500,0	
4	1500,1	
5	1500,0	
6	1500,0	
7	1500,0	
8	1500,1	
9	1500,0	
10	1500,0	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,04216

Carga	(0,8Máx ó Máx)	3000 g
No.	Indicación	
1	3000,1	
2	3000,1	
3	3000,1	
4	3000,2	
5	3000,1	
6	3000,1	
7	3000,2	
8	3000,2	
9	3000,2	
10	3000,2	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,05270

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	**0,10** g	>	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	**0,053** g

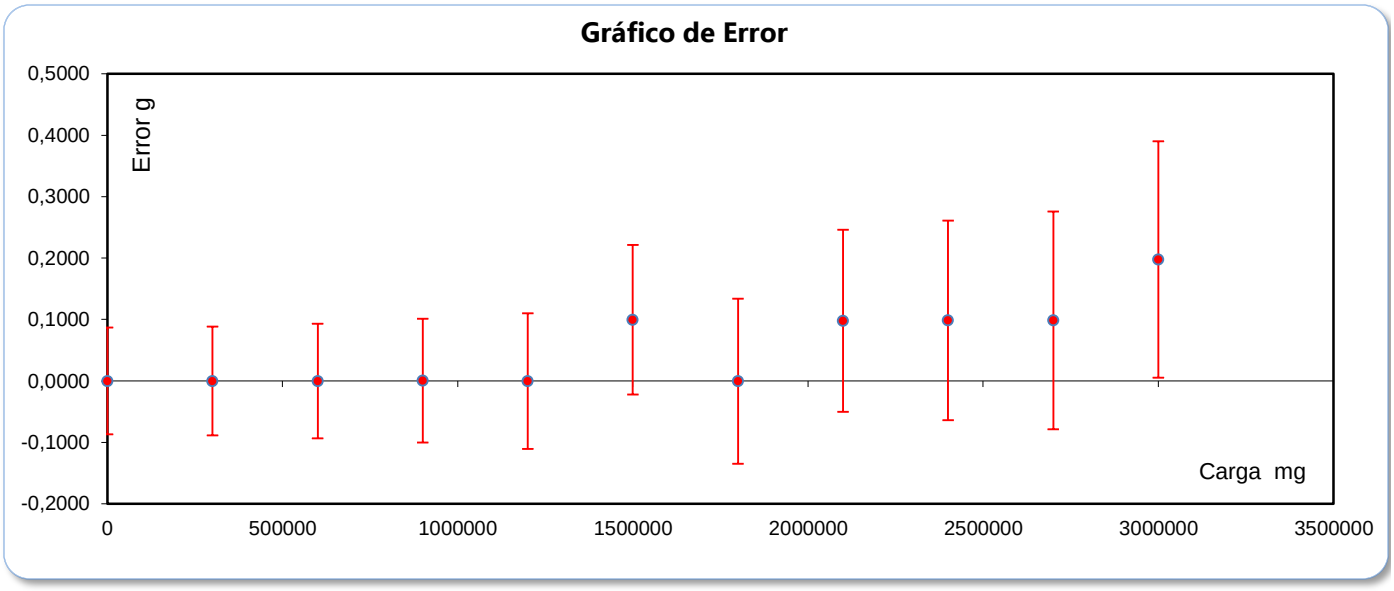
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**3712 M**
PÁGINAS: Pages	3 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2022-09-27

3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

APLICACIÓN DE CARGAS								
Patrón de Calibración	**Indicación Ascendente (I)**	**Error Ascendente**	**Indicación Descendente**	**Error Descendente**	**Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)**	**k**	**Indicación Previo a Ajuste**	Proceso Empleado en la Medición.
(mg)	**(g)**	**(g)**	**(g)**	**(g)**				
200,0000	0,2	0,00			0,43	1,97		1. Aumento por Pasos con Descarga.
300000,1221	300,0	-0,00012			0,00030	1,97		
600000,1952	600,0	-0,00020			0,00016	1,97		
899999,5419	900,0	0,00046			0,00011	1,97		
1200000,3139	1200,0	-0,000314			0,000092	1,97		
1500000,3870	1500,1	0,099613			0,000081	1,97		
1800000,5091	1800,0	-0,000509			0,000075	1,97		
2100002,1220	2100,1	0,097878			0,000071	1,97		
2400001,4687	2400,1	0,098531			0,000068	1,97		
2700001,4734	2700,1	0,098527			0,000066	1,97		
3000002,3137	3000,2	0,197686			0,000064	1,98		
Residual Cero	-	-						

Uso de la Incertidumbre Expandida Medida Relativa : $\mathbf{U = I * U(exp.\,relativa)}$



4. FUNCIÓN APROXIMADA DE ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

U(o): Incertidumbre Expandida (K=2), en (g) R: Valor a pesar en (g)

m: Pendiente de la función.

U(W) =	**1,3E-01**	**+**	**7,3E-06**	*****	**R**

U(W) =u(0) + m * R

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. TRAZABILIDAD

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Equipo	Marca	Capacidad	Serie	Certificado	Fecha de Calibración	Entidad Que Emitió el Documento
Set de pesas	Kern	1 mg - 500mg	G004544.	2524 M	2019-06-22	CONCRELAB S.A.S.
Set de pesas	Kern	1g - 1kg	.G004544	3138 M	2021-06-17	CONCRELAB S.A.S.
Set de pesas	Kern	2 kg - 10 kg	G004544	M210453	2021-06-17	COLMETRO
BAROMETER	LUTRON	°C / %HR	AG.42180.	CLT 77421 / CLH 27421	2021-03-12	CONAMET
BAROMETER	LUTRON	10 hPa - 1100 hPa	AG.42180	CLP 19821	2021-03-10	CONAMET

6. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de calibración : **3712M**

2. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

3. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

4. La función de estimación de incertidumbre se calcula de acuerdo al Apéndice C de la guía SIM MWG7/cg-01/v 0.00.

"FIN DEL CERTIFICADO"

IV. SOPORTES 4.7 ENSAYOS DE LABORATORIO-INTERVENTORIA

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13

PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y MBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA
LOCALIZACION:	VIA SABANETA - PEREIRA, MUNICIPIO DE MOMIL
PETICIONARIO:	IC INGENIOCIVIL
CONSTRUCCION:	VIA
MATERIAL:	SUBBASE

PUNTOS	1	2	3	4	5	6	7	8
HUMEDAD (%)	4,10	4,40	4,00					

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA	K0+520	K0+490	K0+440	K0+400	K0+350	K+320		
FECHA	30-ago-23	30-ago-23	30-ago-23	30-ago-23	30-ago-23	30-ago-23		
W. material extraído(gr)	2900	2755	2762	2892	2895	2890		
W. equipo de arena inicial(gr)	6203	6194	6185	6180	6175	6170		
W. equipo de arena final(gr)	2841	2972	2864	2779	2822	2819		
W. Arena en el cono + hueco(gr)	3362	3222	3321	3401	3353	3351		
W. arena en el cono(gr)	1500	1500	1500	1500	1500	1500		
W. arena en el hueco (gr)	1862	1722	1821	1901	1853	1851		
densidad de la arena(gr/cm3)	1,43	1,43	1,43	1,43	1,43	1,43		
volumen del hueco (cc)	1302,10	1204,20	1273,43	1329,37	1295,80	1294,41		
densidad humedad (KN/m3)	21,84	22,44	21,27	21,33	21,91	21,90		
densidad seca (KN/m3)	20,98	21,49	20,45	20,49	21,03	21,04		
densidad seca máxima lab.(KN/m3)	21,3	21,3	21,3	21,3	21,3	21,3		
porcentaje de compactación%	**98,50%**	**100,89%**	**96,02%**	**96,21%**	**98,71%**	**98,79%**		

PUNTOS	9	10	11	12	13	14	15	16
HUMEDAD (%)								

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA								
FECHA								
W. material extraído(gr)								
W. equipo de arena inicial(gr)								
W. equipo de arena final(gr)								
W. Arena en el cono + hueco(gr)								
W. arena en el cono(gr)								
W. arena en el hueco (gr)								
densidad de la arena(gr/cm3)								
volumen del hueco (cc)								
densidad humedad (KN/m3)								
densidad seca (KN/m3)								
densidad seca máxima lab.(KN/m3)								
porcentaje de compactación%								

ELABORÓ:

Daniel J. Almanza M.

Daniel J. Almanza Mercado
Ingeniero Civil - Esp. En Geotecnia y Estabilidad de Taludes
MP#22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION.

Sincelejo, 12 de septiembre de 2023

COE-CLAB-1149 BERNARDO OTALVAREZ

Ingeniero
BERNARDO J. OTALVAREZ
IC INGENIO CIVIL S.A.S.
Sincelejo

Asunto: *Entrega de informe de resultados de ensayos de laboratorio.*

A solicitud del ingeniero BERNARDO OTALVAREZ se efectuó el ensayo de compresión a diez (10) cilindros de concreto con base en la norma INV E 410-13.

De acuerdo a la información que entrega el cliente, las muestras provienen del proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA"

Cordialmente,

Rosalba Soto

ROSALBA SOTO
Líder Gestión Laboratorio
DEACIVIL S.A.

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA”

INFORME ENSAYOS DE LABORATORIO
GEOMATD INGENIERIA S.A.S.

SINCELEJO, SEPTIEMBRE DE 2023

Calculado por:	Realizado por:	Revisado por:	Fecha de revisión:	Custodia documento original
Nombre: Rosalba Soto	Nombre: Libardo Gómez	Nombre: Daniel Arias	17/07/2023	Oficinas de GEOMATD INGENIERA
Firma: Rosalba Soto.	Firma:	Firma:		

TABLA DE CONTENIDO

1. RESISTENCIA DE CILINDROS A LA COMPRESIÓN 1
1.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 1
2. ANEXOS 2
2.1 ANEXO TIPOS DE FALLA CILINDROS DE CONCRETO 2

LISTA DE TABLAS

Tabla *1*. Resultados resistencia de cilindros de concreto a compresión 1

1. RESISTENCIADE CILINDROS A LA COMPRESIÓN

Los resultados del ensayo de compresión simple a cilindros de concreto provenientes del proyecto, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA”. se presentan en la siguiente tabla.

1.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Tabla 1. Resultados resistencia de cilindros de concreto a compresión

	COMPRESION CILINDROS	CODIGO	FO- CL-17
		VERSION	2
		FECHA	30/09/2015
		PAGINA	1

PROYECTO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE MOMIL, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

CLIENTE: BERNARDO JOSE OTALVAREZ

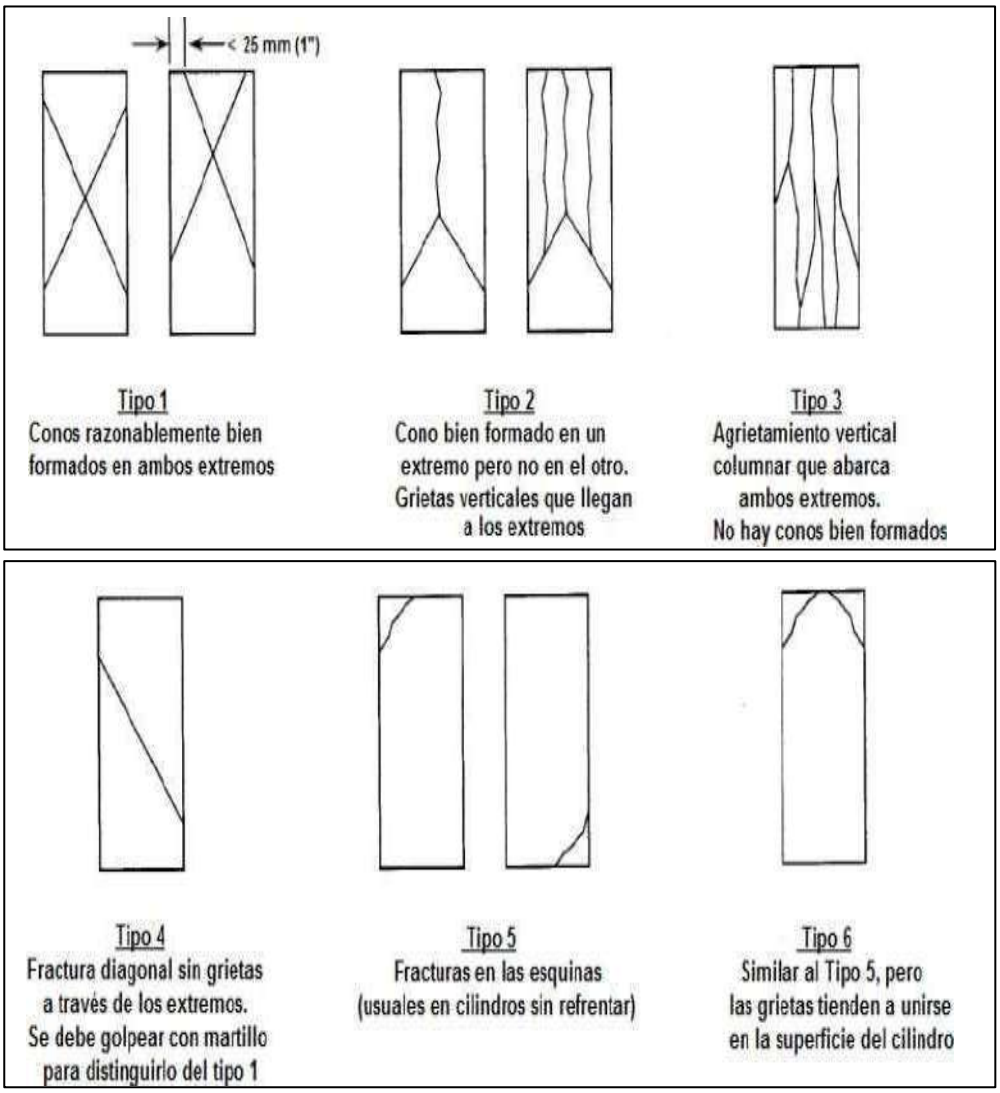
orden de trabajo No: 22-LC-345	**Fecha: 12/09/2023**	**Versión: 2013**

DATOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE ENSAYO

Cilindros	Muestra	Frente de Obra	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad	Área (mm”)	Volumen (mm”)	Carga (KN)	Tipo Falla	Resistencia requerida	Resistencia Medida (MPa)	Promedio Resistencia Medida (MPa)
1	1	Huella. Derecha K0+820	18/08/2023	01/09/2023	14	18305	5540423,0	260.29	3	21	20,9	20.9
2	2	Huella. Derecha K0+810	18/08/2023	01/09/2023	14	18385	5576900,3	149,30	2	21	20,0	20,0
3	3	Ciclopeo.Eje K0+760	21/08/2023	04/09/2023	14	18385	5460459,5	131,73	3	21	19,9	19,9
4	4	Ciclopeo.Eje K0+760	21/08/2023	04/09/2023	14	17908	5420113,4	210,74	2	21	20,1	20,1
5	5	Huella. Izquierda K0+730	24/08/2023	07/09/2023	14	18385	5589157,2	160,26	2	21	20,3	20,3
6	6	Huella. Izquierda K0+730	24/08/2023	07/09/2023	14	18385	5460459,5	131,73	3	21	19,9	19,9
7	7	Huella. Derecha K0+650	26/0/2023	09/09/2023	14	17908	5420113,4	210,74	2	21	20,1	20,1
8	8	Huella. Derecha K0+650	26/08/2023	09/09/2023	14	18385	5589157,2	160,26	2	21	20,3	20,3
9	9	Huella. Izquierda K0+650	29/08/2023	12/09/2023	14	18385	5576900,3	149,30	2	21	20,0	20,0
10	10	Huella. Izquierda K0+650	29/08/2023	12/09/2023	14	18385	5460459,5	131,73	3	21	19,9	19,9

2. ANEXOS

2.1 ANEXO TIPOS DE FALLA CILINDROS DE CONCRETO



V. SOPORTES 6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017362878

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HSL102	RENAULT	DUSTER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS COMET	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	507 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E412C142905	N	9FBHSR5B6KM633382

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHSR5B6KM633382	N	9FBHSR5B6KM633382	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MEDRANO CONTRERAS DORY LUZ	C.C. 64548637

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

ELINDAJE

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
PV0003201801532

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/09/2018

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA
05/12/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/12/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INS MCPAL DE TYTO DE COROZAL

LT03003266104

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2022-12-26	2022-12-27	2023-12-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308004994795000	HSL102	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	1998	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E412C142905	9FBHSR5B6KM633382	9FBHSR5B6KM633382	0.51

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MEDRANO CONTRERAS, DORY LUZ	3012537507	CC	64548637	SINCELEJO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	999912190	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 512200	$ 266300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 780600

PAOLA MEDRANO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VI. SOPORTES 6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES CONTRATO DE INTERVENTORIA.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901701928	6	IC INGENIOS CIVIL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	1MERA OBRA	kr 10 - 12	SINCELEJO-SUCRE	3014806359	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	160925844	9455224096	E	2023/09/07	2023/09/15	BANCOLOMBIA	8	$1,350,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1102840741	OTALVAREZ LLORENTE BERNARDO JOSE																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF41	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1102867608	PINO BETTIN YORCELIS																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF41	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1102835194	RODRIGUEZ MEDRANO ORLANDO DAVID																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF41	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Total	**Afiliados(3)**																						$4,320,000	$691,200			$4,320,000	$172,800			$4,320,000	$172,800			$4,320,000	$300,800		$0	$0		$1,337,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901701928	6	IC INGENIOS CIVIL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	1MERA OBRA	kr 10 - 12	SINCELEJO-SUCRE	3014806359	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	160925844	9455224096	E	2023/09/07	2023/09/15	BANCOLOMBIA	8	$1,350,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$691,200	$6,300	$0	$697,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$1,700	$0	$187,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$2,900	$0	$322,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$1,700	$0	$187,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$300,800	$2,700	$0	$303,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$300,800	$2,700	$0	$303,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$172,800	$1,600	$0	$174,400
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	3	$172,800	$1,600	$0	$174,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$172,800	$1,800	$0	$174,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$500	$0	$46,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$500	$0	$46,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$80,000	$800	$0	$80,800
TOTAL				**3**	**$1,337,600**	**$12,400**	**$0**	**$1,350,000**

VII. SOPORTES 6.4 GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101184166**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**08**	**2023**	**27**	**07**	**2023**	**00:00**	**27**	**10**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
IC INGENIO CIVIL S.A.S	**NIT: 901.701.928-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 18 NRO. 22 - 10 INT 404	YARUMAL, ANTIOQUIA	3014806359

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN ACEPTACION DE OFERTA No. 1826-2023 SICO No. 18178 REFERENTE A INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA,

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/07/2023	26/04/2024	$5,544,782.70	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/07/2023	27/10/2026	$11,089,565.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	27/07/2023	27/10/2024	$5,544,782.70	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023 AL CONTRATO DE ACEPTACION DE OFERTA No. 1826-2023 SICO No. 18178, SE CORREN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****156,113.00	$ *******8,000.00	$ ******31,181.00	$ ***********195,294.00	$ *******22,179,130.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101184166

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA